



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DOCTRINAS Y REALIDADES

EL REFERÉNDUM

El principio del referéndum es el verdadero postulado del régimen democrático. «La ley—dice Rousseau—es la expresión de la soberanía nacional, y la soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede ser enajenada. Consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no admite representación; es una u otra; no hay término medio.» No hay, pues, más que un sistema de Gobierno lógico: el del Gobierno directo por el pueblo; pero de hecho es prácticamente imposible, y exige una delegación y agentes ejecutivos, legisladores secundarios o gobernantes, y hay, por tanto, que buscarles manera de acercarse lo más posible a ese ideal, lo cual no puede ser asegurado más que por el referéndum.

Es curioso que esta tesis la sostengan lo mismo algunos elementos conservadores que los más avanzados; Emilio Ollivier, el ministro teoricista del segundo Imperio napoleónico, sostiene que sin referéndum la soberanía del pueblo no es más que un engaño o una ilusión. No se ejerce más que en el momento de la elección. Con el referéndum la soberanía permanece siempre actuando sobre los representantes. Y el insigne historiador de extrema izquierda Luis Blanc opina igualmente que con el referéndum la representación es implícitamente o explícitamente la imposición del carácter popular, ya sea por el recurso efectivo que ejerce el pueblo, ya sea por su mera eventualidad.

Además, el referéndum es un instrumento de equilibrio de libertad, de sinceridad y de estabilidad política. En el régimen parlamentario las Asambleas tienen tendencia a considerarse omnipotentes y a erigirse en tiranos legislativos. Nada hay tan nefasto como el Poder sin control y sin freno, únicamente mitigado por el temor de la consulta electoral periódica. El referéndum, sin destruir el Parlamento, le sirve de freno para sus demasías y le inspira la prudencia y la cautela en sus resoluciones.

El referéndum es también un medio de resistencia contra la tiranía de los partidos y la ingerencia de la política en los problemas exclusivamente técnicos. Ahora bien: el individuo no siempre es, aun en los actos de su vida pública, un partidista, y hay que darle la ocasión de expresar su voluntad individual. Que un problema económico, administrativo o fiscal concreto se produzca, que se consulte al pueblo, y se verá a los electores acudir a las urnas sin preocuparse de lo que piensan los jefes de partido o los representantes que haya elegido, y siguiendo únicamente sus propios impulsos. El sufragio universal llegará a ser una realidad actual; y constante, en vez de ser un medio de expresión intermitente y con eclipses.

En todo caso, el referéndum hace que la ley sea realmente la expresión de la mayoría de la nación, en vez de ser la de una minoría, como lo es hoy con harta frecuencia. Imagínese, en efecto, una Cámara de quinientos miembros, elegidos en su totalidad por el 80 por 100 de los electores inscriptos, y supongamos una disposición votada por una escasa mayoría de la Asamblea en una sesión a la que asistan unos trescientos diputados; es evidente que este voto no representa más que una minoría, no ya sólo en el país, sino quizás en el mismo Parlamento.

Otra ventaja del referéndum es que con su aplicación poco importa la duración de las Asambleas, puesto que sus actos más importantes son sometidos al control popular y la consulta electoral es de hecho constante y constituye una parte esencial de la máquina constitucional. Teniendo la seguridad de mantener a sus representantes, ya que no bajo tutela, desde luego sometidos a una eficaz vigilancia, el pueblo no sentirá la necesidad de cambiar el personal para cambiar la política, puesto que tiene otros medios de manifestar su voluntad y de obligar a sus representantes y mandatarios a una automática consulta frecuente a sus electores y evitando así en muchas ocasiones la dis-

funcionamiento de una verdadera democracia, y la divulgación de su conocimiento reviste una importancia extraordinaria que no se ha tenido debidamente en cuenta en los diferentes precipitados de la Constitución. Expuestos en forma sumaria y sintética en el anterior artículo y en éste el principio del referéndum y algunas de sus ventajas y de sus inconvenientes, quedan aún por aducir muchas consideraciones importantes y una rapidísima mención de algunos de los resultados que ha producido en la práctica el funcionamiento del referéndum.

Además de todos estos méritos y ventajas, el referéndum tiene una repercusión moral y educativa. En lugar de dividir a la nación en dos sectores, la masa que no se ocupa activamente de la política mas que durante la brevedad de un período electoral, y los hombres políticos profesionales, sin freno ni control, mantiene a la primera despierta, la interesa constantemente por las medidas votadas, atrae sobre éstas su atención, la obliga a estudiarlas en sus términos y en sus repercusiones, desarrolla en la masa el sentido de las responsabilidades. Llamándola a tomar decisiones importantes para el porvenir del país, y realiza de este modo su verdadera educación política, sin la cual la democracia corre el riesgo de naufragar en la más baja demagogia o estar preparada para todos los cesarismos. El legislador tiene constantemente el control del pueblo, que le obligará a simplificar sus métodos y sus textos para ponerlos al alcance del pueblo, y en las cuestiones especiales sometidas al examen del legislador, los técnicos y los peritos podrán desempeñar sus funciones de un modo automático, y, en fin, los hombres selectos de la nación, con harta frecuencia alejados de la vida pública por sentir cierta repugnancia por la política de intrigas, no vacilarán en intervenir en las cuestiones que son de su competencia. A la complejidad y a la confusión de los programas partidistas, el referéndum substituye la claridad y la sencillez relativa de una cuestión concreta en cuya solución se interesan y contribuyen numerosos elementos que generalmente permanecen fuera de las luchas electorales, con gran perjuicio de los intereses nacionales.

Contra toda esta serie de argumentos los adversarios del referéndum invocan objeciones y críticas que pretenden contrarrestar. No es exacto, dicen, que la ley se confunda con su expresión popular. Ciertamente es únicamente la nación soberana puede hacer las leyes o delegar el poder de hacerlas; pero no es verdad que la ley sea necesariamente y simplemente la expresión directa, inmediata, precisa y completa de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. La ley es, ante todo, una regla, una norma de justicia y de interés público, y el Gobierno representativo ofrece más garantías de una legislación justa, útil y racional que el Gobierno directo, cuya característica es entregar una decisión grave a una autoridad incompetente. Hay que considerar que la inmensa mayoría de los ciudadanos, perfectamente capaces de designar representantes con arreglo a sus opiniones o a la confianza que tienen en ellos, no es capaz de apreciar, aun reduciendo el examen a un juicio sumario de sí o no, los proyectos de las leyes que le fueran sometidas. Imaginen al pueblo suizo llamado a votar su Código civil. Sucederá fatalmente una de estas dos cosas: o la mayoría votará a ciegas un proyecto que no comprende o que envuelve una disposición popular, o bien lo rechazará porque en él se haya deslizado alguna disposición secundaria que sea accesible al pueblo y que la rechaza obstinadamente. En apoyo de esta objeción se citan numerosos ejemplos de disposiciones excelentes en su espíritu y en su letra que el misoneísmo de una población ignara y económica hasta la parsimonia ha rechazado, como tratándose de algunos seguros sociales, por ejemplo. Arguyen también los adversarios del referéndum que podría llevar a la obstrucción contra reformas racionales y al estancamiento legislativo, y que, lejos de ser un instrumento de progreso, sería un obstáculo y un freno, un instrumento de conservación social, lo cual explica que acepten el referéndum los adversarios disfrazados de la verdadera democracia. Pero a esto hay muchos que oponen el temor inverso, el de verlo degenerar en un instrumento de demagogia legislativa y fiscal y de despilfarro financiero.

Es el referéndum popular uno de los postulados esenciales del

funcionamiento de una verdadera democracia, y la divulgación de su conocimiento reviste una importancia extraordinaria que no se ha tenido debidamente en cuenta en los diferentes precipitados de la Constitución. Expuestos en forma sumaria y sintética en el anterior artículo y en éste el principio del referéndum y algunas de sus ventajas y de sus inconvenientes, quedan aún por aducir muchas consideraciones importantes y una rapidísima mención de algunos de los resultados que ha producido en la práctica el funcionamiento del referéndum.

LA LEY MARCIAL EN SHANGHAI

Londres, 10. — Comunican de Shanghai al «News Chronicle»: En vista de la actividad violenta desarrollada por los estudiantes en huelga, las autoridades han proclamado la ley marcial en Shanghai.

El número de estudiantes en huelga se eleva a 40.000. Los estudiantes atacaron ayer las oficinas municipales situadas junto a la concesión francesa.

Las verjas que separan dicha concesión del territorio chino han sido cerradas como medida de precaución.

Reunión de los Doce en sesión privada

París, 10.—A las doce y cuarenta se han reunido los Doce en sesión privada. El delegado japonés comunicó oficialmente el texto de la declaración, que será leída en sesión pública esta tarde, relativa a la represión del banditaje.

Dos negros linchados y colgados de un poste

Lewisburg (Estado de West Virginia), 10.—Un grupo de sesenta hombres ha penetrado en la cárcel de Greenbrier y ha sacado a rastro a dos negros, que se hallaban detenidos por el asesinato de dos alguaciles del pueblo.

Los negros fueron linchados por la muchedumbre, y vivos aún, fueron colgados de un poste del teléfono.

El acta de acusación contra Siles

La Paz (Bolivia), 10.—La Cámara de diputados discutirá el lunes próximo el acta de acusación contra el ex presidente Siles y algunas de las personas que actuaron durante su gestión presidencial.

Una resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones

Tokio, 10.—Se cree saber que la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones y la declaración de Briand podrán ser aprobadas inmediatamente por el Japón.

Un mensaje oficial procedente de París anuncia que el señor Briand ha aceptado que se suprima la cláusula referente a los actos de vandalismo en Manchuria, y, al efecto, el Sr. Yoshizawa ha recibido instrucciones para formular reservas sobre este punto. Por otra parte, sir Erick Drummond ha admitido que sólo el delegado chino pueda comentar las reservas formuladas por el Japón.

La Redacción de LA LIBERTAD esta formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sural, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Salve! ¡Galán, García, Torrijos, fusilados sin piedad!... ¡Salve, predilectos hijos de la madre Libertad!... ¡En Diciembre, vuestro brío dió el pecho al traidor fusil!... ¡Diciembre, Diciembre frío que vuestra sangre hizo Abril!... ¡En Iaca y en Fuengirola, hace un siglo y un ayer, la Libertad española tuvo un rojo amanecer!... ¡Torrijos sobre la playa dió a España su último adiós!... ¡Del Pirineo en la raya murieron los otros dos!... ¡Playa y monte, mar y sierra, alta nieve, fina sal: toda la española tierra se empapó en tragedia tal!... ¡Drama de fecundidades excelsas; gracias a él hoy se imprimen libertades sobre un tricolor papel!... ¡Galán, Torrijos, García, liberales tan de pro; la Constitución de hoy día en vosotros se engendró!... ¡Son niños, mozos, mujeres los que hoy a cantaros van!... ¡Morenos y Berengueres, cual sombras, desflarán!... ¡Luz es hoy la patria mía!... ¡Hace un siglo y hace un día, tres mártires en la cruz!... ¡Torrijos, Galán, García: saber morir es dar luz!

AGITACION EN CHILE

Los presidentes de las Cámaras conferencian con el de la República. Santiago de Chile, 10.—Los presidentes de ambas Cámaras han conferenciado con el Sr. Montero, presidente de la República, al que han explicado la difícil situación

en que se encuentran a consecuencia de la votación del Congreso del partido radical, que les obliga a renunciar a sus cargos. Por su parte, el Congreso del partido radical ha modificado el sentido de su votación, aconsejando a sus miembros y a todos los parlamentarios que se pongan de acuerdo sobre la oportunidad de disolver el Parlamento.

Escaramuzas y heridos alrededor de la Cámara

Nueva York, 10.—Comunican de Santiago de Chile que se han pedido refuerzos de Policía para restablecer el orden en los alrededores del Parlamento.

Más de un millar de policías custodian el edificio de la Cámara y sostienen numerosas escaramuzas con los manifestantes. Se anuncia que han resultado heridos en estos encuentros numerosas personas.

Manifestaciones y cargas en las calles

Santiago de Chile, 10.—Continúan las manifestaciones populares pidiendo la disolución del Parlamento. Las manifestaciones disueltas ante el Congreso por los carabineros se han vuelto a organizar poco después, dirigidas por agitadores comunistas. Ha sido necesario movilizar a más de 1.000 policías para despejar las calles.

En las cargas dadas por la Policía han resultado muchas personas heridas. Se han practicado numerosas detenciones.

Los agitadores lanzan objetos nutritivos contra el edificio del Congreso

Santiago de Chile, 10.—Una muchedumbre muy excitada y provista de proyectiles tales como pescados, cebollas, patatas, tomates, etcétera, ha intentado «bombardear» las ventanas del edificio del Congreso.

Los manifestantes desfilaron por las calles céntricas promoviendo grandes alborotos. A la puerta del Congreso fueron recibidos por fuerzas de Carabineros, que les impidieron realizar su propósito y dispersaron la manifestación.

Poco después se restableció el orden sin que ocurriese ninguna desgracia personal. La Policía efectuó muchas detenciones.

Limitación de la mano de obra extranjera

París, 10.—El grupo parlamentario radical socialista, estimando que es indispensable una reorganización del régimen de entrada y estancia de la mano de obra extranjera para hacer frente a la crisis del paro, ha acordado pedir que se incluya en el orden del día de la Cámara un debate sobre la limitación de la mano de obra extranjera.

Estudiantes y cate-dráticos españoles en Lisboa

Lisboa, 10.—Cincuenta estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid, acompañados por siete cate-dráticos, han llegado a esta capital, siendo recibidos en la estación por los estudiantes de todas las Facultades de Lisboa, quienes les acompañaron hasta el hotel donde se alojan.

Esta noche serán recibidos por el embajador de España, y mañana dará una recepción en su honor el Cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina de Lisboa.

OBSERVACIONES INDIVIDUALISMO Y ORATORIA

En todas partes los hombres destacados no llevan a la política como único sustentáculo el maridaje de sus propios méritos y de su propia voluntad. Son los portadores del programa, del trazo gubernamental, de la fuerza concreta y apretada que representa la ideología de los partidos a que pertenecen. Consiste precisamente en esto la substancial y viva superioridad de la democracia, porque anula de hecho todo autoritario personalismo.

La persona eminente dispone de un crédito abierto por su partido, se revela y se levanta entre masas organizadas que le conceden su confianza como a gestor capaz de realizar aspiraciones previamente conocidas y determinadas. Por lo tanto, no se confía nada profundamente decisivo a la improvisación o a la inspiración del político, del orador. Lo esencial está, pues, fijado y definido. De otra suerte, la administración política, la disciplina del sistema nervioso de la vida ciudadana, y aun la organización armoniosa del Estado serían catastróficas o imposibles. Porque gobernar, singularmente en nuestro tiempo, que ha elastizado tanto las dimensiones de los conocimientos, no es específicamente una profesión de normas inexorables, susceptibles de ser adquiridas, o con las que, privilegiadamente, se nace. Puede haber un instinto, una intuición o una sensibilidad de gobernante que asigne a señalado tipo indiscutibles prerrogativas para ejecutar funciones de mando. Pero el acierto en el mando no es el gobierno. Casi es todo lo contrario: acertar en la obediencia y en el establecimiento de leyes que brotan de las necesidades colectivas y que exigen, primero, estudio y finura perceptiva, y luego, un sentido exquisito de tacto para que la realidad, al ser modificada, no quiebre ni desequilibre la armonía existente cuando una transformación radical sea impuesta por circunstancias evidentes. A un hombre aislado no le es posible realizar jamás tarea tan vasta, delicada y compleja. Por eso sólo pueden gobernar con mayores probabilidades de eficiencia grupos de hombres que sintetizan el acuerdo y la voluntad de sus partidos. Y por ello también, las dictaduras personales, además de significar la irrisoria superioridad de un hombre por que él lo cree o lo declara, constituyen una humillación para los pueblos que las toleran. Sólo es políticamente solvente el hombre que representa un juego de normas y de doctrinas contrastadas, un plan de ideas y proyectos, aprobados y sostenidos por sectores considerables de un país.

El conflicto, la turbiedad política, que por momentos observamos entre nosotros, reside en el afán de soberanía personal; todo español por sí, ante sí y sobre los demás representa a España, encarna a España, especialmente porque su interés individual sobrepasa en extensión a los intereses del país. Y esto sucede no ya en el orden subalterno, sino en esferas políticas donde hay que suponer algún criterio. Ese afán busca su medio de expresión inmediato; casi no hay nadie con alguna beligerancia que se resigna al silencio o a quedar embarrado con su discurso. Todos pretenden que se les oiga, uno a uno, aunque nada representen ni nada signifiquen. Y es que cuantos intervienen en política—territorio abonado para el crecimiento de la vanidad—suelen tener una noción exagerada de sí mismos. Y al ocupar un alto cargo se creen en la obligación de juzgar y emitir opiniones sobre materias que no entienden o de las cuales poseen un conocimiento relativo y superficial. No caen en la cuenta de que la responsabilidad del cargo está en relación directa con la categoría del mismo, ni de que en ocasiones un silencio discreto justifica mejor esa autoridad que una serie vibrante de palabras innecesarias.

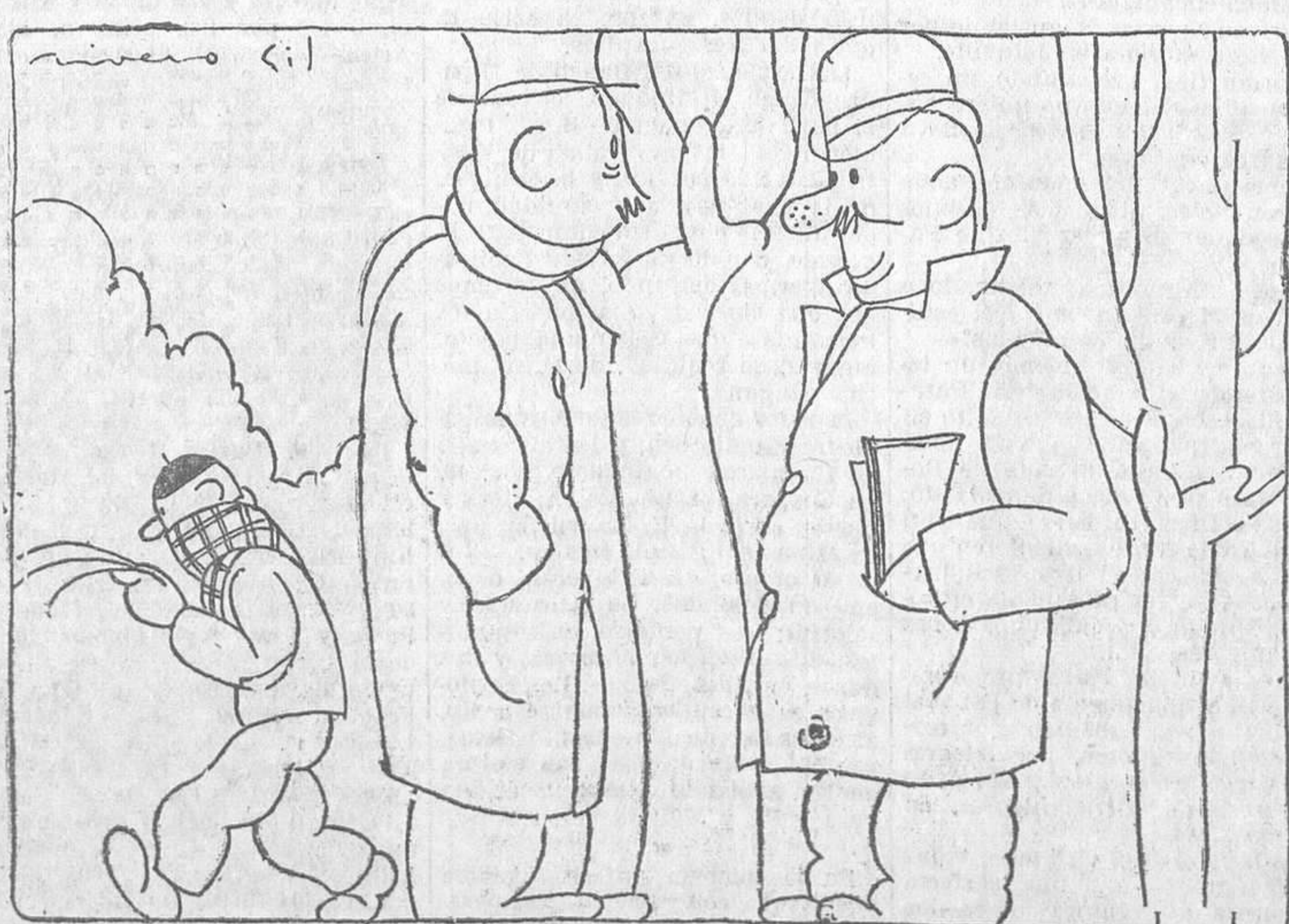
Catalogar las actitudes que adoptan no pocos de nuestros oradores de cartel equivaldría a como probar el deseo principal de col-

mar una ambición vanidosa. Sólo buscan la sugestionabilidad fácil, el aplauso de que, ante todo, están seguros. Muchos discursos, plenamente bombardeados por la Prensa, son preciosas oraciones con que se llama a fieles tradicionales dispuestos a entusiasmarse con simples especulaciones sobre los caracteres plásticos del idioma. En el fondo, sinceramente, quien así se pronuncia quizás sea el primer engañado. Cree que realizar una misión. Y en nuestro sentir, obtiene un resultado negativo cuando se debate algo claro y preciso que no admite esos cortinajes de palabras que entorpecen o dilatan la dirección de cuestiones trascendentes, por su naturaleza ajenas a esta clase de influencias, pues la realidad honda e inevitable que las plantea no cede ante impugnaciones magníficas de retórica ni ante ademanes gigantescos. Es el remolino de aire oponiéndose a que el avion prosiga su trayectoria. Claro que en este caso el remolino de aire es un elemento natural con el que debe de contar cualquier piloto avisado. Pero la multiplicación del contratiempo redunda en perjuicio de la rapidez y certeza del avance, disminuyendo las ventajas que prácticamente nos decidieron al viaje. En nuestro ambiente político hay tal vez demasiados remolinos o baches de aire, y la nave del Gobierno los sufre excesivamente.

No vemos otra causa que esa del individualismo cerrado, impermeable, que entre nosotros hace del hombre, seguro de su palabra, literariamente encendida y de su voz alterada, según las conveniencias, un tipo de líder. Este fenómeno resulta exclusivamente nuestro. No olvidemos que oradores de tal contextura han gozado aquí de un prestigio formidable. Hasta hoy, persiguiéndolo a alguno de ellos en sus diversas intervenciones, no nos explicamos el ascendente de que disfrutaba. No hemos visto nada más desacertado, no ya en relación con las ideas, sino con el tiempo político en que vivimos. Sin embargo, afirman sus partidarios que en la tribuna es de una belleza extraordinaria, y empiezan a describir sensualmente el tono de su voz y la solemnidad de sus ademanes, de la misma suerte que si se tratara de una cantante de ópera o de una actriz potentemente expresiva. Pero resulta a la postre que todo esto es superfluo en política. A lo más podría concedérselo el título de orador plebiscitario; es decir, de mero agente de un partido para captar prosélitos. Jamás el de líder en una Asamblea parlamentaria, legisladora, constructiva.

Y el caso se repite demasado. No se piensa en la palabra, dentro de ciertos ambientes, no es sino un medio de penetrar, persuadir y convencer al auditorio—más propiamente a la asamblea, con prescindencia de otras zonas—, basándose en la contraposición de razones e ideas, en la aplicación escueta de éstas o aquéllas, frente al hecho que objetivamente haya sido expuesto en una forma u otra, enfocándolo en su esqueleto y encarnamiento, desde puntos de vista diferentes, pero sensatos siquiera, a fin de procurar nuevas perspectivas y viables sugerencias. Pero—repto—parece que a veces se pensara más en la eficacia de las palabras.

La Prensa no deja de ser responsable en gran parte de la producción y preponderancia de este tipo individualista y verbal, contra lo que muchos creen, mentalmente fámélico y casi siempre, en la práctica política, inconsistente. Como, ante todo, es hombre de lucimiento, lógicamente es de convicciones trasatlánticas. Cualquier escenario le sirve. Mejor el de oposición, porque permite el lanzamiento de frases más resueltas, que parecen a los incautos de valentía desusada. Semejante tipo de hablador brillante no puede encarnar de ninguna manera un ideal o un propósito firme, ni representar seriamente la adscripción o sometimiento a una doctrina o ideología verdaderas. Es el orador por antonomasia. Por ello



—¿Qué le ha parecido a usted lo de Londres? —Algo grande. ¡Jurar con los «ingleses» y «cobrar» encima!

se acomoda o se incomoda, obediente a las circunstancias en que predomine una situación de acústica adecuada. Y la Prensa—hay que volver a decirlo—es responsable prestándole acogimiento y aun estimulándole en sus columnas. En otras partes, un orador que nada representa ideológicamente, que no suma tras sí un auténtico partido, no encuentra tan dócil alojamiento en las planas periodísticas. Se comprende que así sea. Un discurso de persona conocida y retóricamente filada, por elocuentísimo que resulte, si no descubre algún rasgo genial al que irremisiblemente hubiere que rendirse, cabe en tres líneas.

Es menester que nos enteremos que ha pasado la época lírica. La política es hoy, más que nunca, algo intenso, vivo, real, dramático. Un drama que proscriba, para la resolución de los problemas vitales que plantea, juegos olímpicos de oratoria y jactanciosas posturas personales. Un drama cuyo criterio interpretativo se halla cristalizado de distinto modo, pero cristalizado, en los partidos, a fin de actuar con la debida desenvoltura y justeza cuando la oportunidad los lleve al Gobierno. Un drama, en fin, que reclama ser pensado, estudiado, reflexionado antes de entregarse a trabajar en él. Quien no lo sienta desde su partido, en su partido, por su partido, es decir, para poner en camino de acción eficaz un núcleo de ideas, en ejecución obras con el espíritu y la táctica que su partido aconseje, no es resultadamente un tipo de político. Y aun en el caso de ser un orador al modo del aludido, no será nunca más que un individuo. Un individuo que podría, en último término, utilizar cualesquiera de los escenarios teatrales para el simultáneo contoneo de su voz y su persona.

FELIX DEL VALLE

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Peligros de la circulación
Vi ayer... y veo todos los días, que en la calle de Peligros, cuya travesía constituye, como su nombre indica, para el transeúnte un verdadero peligro por la amenaza constante de los automóviles, pues los choferes, sin tener en cuenta que la circulación de peatones no puede hacerse solamente por las aceras, porque éstas son insuficientes, marchan a toda velocidad; en dicha calle, repito, se ha concedido autorización a una tienda para poner una valla que inutiliza la acera precisamente en la parte que más falta hace. Lógico sería que se procurase terminar rápidamente la obra para quitar ese obstáculo; pero lleva ya la interrupción mucho tiempo y no hay señales de que termine. Claro es que habrá algún impedimento que yo desconozco, pues me doy cuenta de que el propietario de la tienda será el primer interesado en terminar la obra cuanto antes; pero creo que, en general, se conceden con demasiada facilidad las autorizaciones para interceptar las aceras, y que no se obliga a que esos estorbos (que vienen a sumarse a los innumerables que entorpecen en Madrid la circulación de las aceras) desaparezcan en breve plazo. — Antonio Reina.

Los porteros

Parece que el ministerio de Trabajo se ha ocupado, por fin, de esta sufrida clase de los porteros, y creo que ya hay un Comité paritario que legislará lo procedente. Esperamos que se acaben los sueldos miserables que disfrutaban los porteros, mientras los propietarios subieron terriblemente el alquiler, y que se les proporcionen habitaciones con un minimum de condiciones para criaturas humanas; que no les quiten algunos propietarios los gastos para los útiles de limpieza y les concedan alguna forma de descanso, porque para ellos no hay ni fiestas ni domingos, luego de la jornada diaria de trabajo, de siete de la mañana a once de la noche. — Varios porteros.

Una calle abandonada

Es lamentable el abandono que año tras año viene padeciendo la calle de Méndez Alvaro, y enormes los perjuicios y peligros que éste ocasiona a su vecindad y a los transeúntes que hemos de utilizarla diariamente como camino forzoso al destino de nuestras obligaciones.

Esta vía, olvidada de nuestro Concejo, se mantiene en toda la época del año francamente intransitable, y su aspecto produce en todo momento el efecto más deplorable y vergonzoso. Durante el verano es imposible exponerse a transitarla en medio de su constante polvareda sin riesgo evidente de la salud, y durante el invierno es aún más imposible su tránsito por el cenagoso barrizal, que llega en muchos sitios de la calzada a la altura de cerca de medio metro.

Las calles que se abren continuamente dejan al ser cerradas una siembra de materiales sobrantes que obstruccionan de tal manera la calle, que dan lugar en los días lluviosos a establecer la di-

rección rodada por calles adyacentes, en evitación de accidentes seguros. Y no para ahí el motivo de nuestra queja; por si eran pocos los sacrificios a que nos vemos obligados por las causas señaladas, hemos visto indignados como una nube de picapapeeros invadía los reducidos andenes de la calle, tomándola como campo de rítrituración, sin la menor consideración del peligro que supone hacer este trabajo en plena calle, y con la más inconsciente y punible imprudencia.

Esta ausencia de autoridad es ahora más que nunca lamentable. — Eduardo Varela y treinta y cuatro firmas más.

Falta vigilancia

Por el paseo de Ramón y Cajal, calle de Fuenterabía y otras de aquella demarcación es peligroso transitar desde que se hace de noche, pues una partida de gente maleante se ha hecho dueña de la barriada y se dedica a hacer víctima de sus ataques a los pacíficos transeúntes, sobre todo a la salida de los teatros y con absoluta impunidad desde que no se pueden llevar armas para la defensa personal. Hace falta que las autoridades monten un eficaz servicio de vigilancia ante la reiteración de estas reclamaciones, de las que hasta ahora no hicieron caso alguno. — Por los vecinos, Emilio Gómez.

Abusos de los casqueros

Supongo que no sólo los carniceros, sino también los casqueros tienen fijado el precio de sus artículos por el Ayuntamiento.

Es el caso, señor director, que valiéndose de la recientes escasez de carne han llegado a exigir por el kilogramo de vaca siete pesetas el kilo y por el de ternera ocho y hasta nueve pesetas, más caro que el mismo solomillo.

¿En qué han parado los filetes de «golfos», como antes se llamaba a los de higado? ¿Quién podrá comerlos a este paso? Porque aun en los casos ordinarios no baja nunca de cinco pesetas el de vaca y siete pesetas el de ternera.

¿No es esto un abuso? Antes las familias pobres, y de la clase media, con poco dinero podían hacer un guiso de este artículo, como de los demás que expenden en las carnicerías, que son las carnicerías de los humildes; pero ahora hasta esto se nos ha cerrado.

Señor alcalde: Si esto ocurre antes de comenzar el invierno, ¿qué sucederá más adelante si con su celo no reprime la avaricia de estos señores? — Manuel Rodríguez.

El final del Pacífico

Con la de hoy van un centenar de quejas sobre el famoso final del Pacífico, y hasta la presente son contadas las que se han atendido.

Lo que ahora ocurre rebasa todo las demás, y por lo singularísimo del caso lo brindamos al señor ministro de Fomento y al popularísimo alcalde de esta sufrida villa.

Es el caso que el sábado último, los contratistas que hacen las obras de pavimentación de la referida calle, han hecho firmar a los obreros que trabajan en las mismas la orden de despido para la presente semana, alegando que, como carecen de autorización para trabajar en el terreno que ocupa la vía de la tristemente célebre «maquinilla», no tienen más remedio que suspender los trabajos.

Si esto es cierto, es un absurdo manifiesto, ya que en sí representaría una pérdida enorme para el Estado, al mismo tiempo que haría difícilísima la vida para los comerciantes e industriales, toda vez que cuando llueve se encuentran completamente bloqueados e incomunicados.

Sea ello lo que fuere, esto no debe quedar paralizado, por las enormes pérdidas que ocasionaría al dejar dichas obras a medio hacer, pues aparte del medio centenar de obreros que vendría a engrosar el sinnúmero de parados, ocasionaría la ruina de un centenar de comerciantes e industriales que, como los del resto de Madrid, tienen que hacer frente a las necesidades del vivir y a las cargas contributivas del Estado.

Se dice que el asunto tan manoseado ya de la dichosa «maquinilla» está resuelto, a falta sólo de que el ministro de Fomento pague a la Empresa concesionaria la indemnización tasada por el peritaje. Como lo ignoramos, esperamos del antedicho señor ministro, así como del alcalde presidente, que digan su última palabra. — Mariano Medina.

¿Una reparación?

¿No les parece al republicanismo señor alcalde de Madrid, don Pedro Rico, y a su delegado de Arbitrios, Sr. Saborit, que es llegada la hora, después de tantos años preteridos injustamente por la monarquía, de que la sufrida, honrada y completísima clase de auxiliares de Recaudaciones voluntarias y Agencias ejecutivas municipales del Ayuntamiento de Madrid entren a figurar como tales, empleados y con sueldos equiparados a sus categorías en el próximo presupuesto para el ejercicio primero de 1932, bien creando el Cuerpo de recaudadores municipales o haciéndolo figurar en otro cualquier concepto, concediéndoles todos los derechos reconocidos a los demás empleados, que no son ni más ni menos que estos sufridos y abnegados funcionarios? Por ello deben de incorporarse asimismo a las peticiones que formula el Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, puesto que para eso estamos en régimen republicano, que quiere decir: Justicia en

igualdad para todos; además de que estos modestos empleados son los que, a fuerza de muchísimos sinsabores por todos los estilos, nutren las arcas municipales del numerario suficiente para satisfacer las necesidades de los demás.

Señores Rico y Saborit, hagan justicia a palo seco para todos los servidores del Municipio!

Un ruego a quien corresponda
Con fecha 20 de Septiembre de 1930 presenté un escrito en la Dirección de Sanidad, en solicitud de que fuesen incluidos entre los tóxicos prohibidos tres productos que farmacéuticos desafortunados expandidos sin previa prescripción facultativa.

Ese escrito se halla señalado con el número 71 de entradas, folio 536 del libro del citado año, correspondiendo el asunto a la Jefatura de Farmacia, y a esta fecha sigue expendiéndose uno de ellos, acaso el más peligroso por su toxicidad, cuyo principal elemento es el alcaloide de la belladona, papaverina y atropina; sus fenómenos de habituación son similares a cualquier otro estupefaciente. Brindo el ejemplo de mi esposa, por cuya causa me veo precisado a recluirla como demente. Y como ella ha muchos desgraciados por uso del mismo medicamento. ¿Sería mucho pedir que, tratándose de la salud pública, se prohibiese la venta sin prescripción facultativa de esos medicamentos?

Esto pide quien ve turbada la tranquilidad del hogar y convertido en la miseria su propia casa. — Jesús Casbas.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua.
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

Cosas del cine

Las mariposas de Rosita Díaz
¿Ustedes no sabían que Rosita Díaz colecciona mariposas? Seguramente lo han leído en alguna parte... Pero, en realidad, no hay que prestar demasiada atención a estas historias del cine... Casi siempre no pasan de ser una amena fantasía. Acaso ignoren ustedes que en todos los estudios de cine hay un señor grave que se pasa el día inventando mentiras a la mayor gloria de las estrellas. Esas mariposas de Rosita Díaz son, por ejemplo, una mentira. Una mentira que se ha publicado en casi todos los periódicos del Mundo. Por lo menos en los de París:

«Colecciona mariposas — explicaba Rosita la otra noche en «L'Intransigeant» — porque me parece un entretenimiento de verdadera distinción... No hay quien colecciona sellos de Correos o abanicos o plumas? Yo he optado por las mariposas... Coleccionar mariposas supone, aunque ello suene a modestia en mis labios, una auténtica elegancia espiritual. Brummell, que tenía como nadie el sentido de lo «chic», hubiera coleccionado también mariposas...»

Lo malo es que, después de todo este alegato lírico, Rosita no colecciona mariposas. Acaso ni siquiera le gustan. Imaginen ustedes, pues, su sorpresa cuando el otro día le entregaron en los estudios una carta dramática que, en síntesis, decía así:

«Acabo de leer en «L'Intransigeant» que usted colecciona mariposas. Muy bien. Yo también las colecciono. Pero estos días me hace falta dinero... Una crisis momentánea, reflejo probable de la crisis mundial... Total, que sintiéndome mucho, he pensado desprenderme de mi colección. Por tres mil francos mis mariposas serán suyas...»

Y Rosita no ha tenido más remedio que comprar la colección. Todo sea por la gloria del cine. Proceder de otro modo hubiera sido demostrar, efectivamente, que no pocas historias del cine se apoyan sobre una base movidita...

Diez personas alegres

Ricardo Núñez, trabajando en la opereta de Louis Mercanton «Es un chico encantador».

Carmen Navascués, gustando por su belleza morena en Joinville.

Florián Rey, preparando sin cesar un film del que no quiere hablar a nadie; tan en secreto lleva sus trabajos.

Henri Garat, actuando con actores españoles, alemanes, italianos y suecos en su tercer film de Paramount.

Imperio Argentina, asistiendo a la primera proyección en el estudio de «Cuándo te suicidas?»

Ricardo Puga, recibiendo un telegrama de felicitación de la Paramount de Londres por su éxito en la prueba particular de «El hombre que asesinó», al lado de Rosita Moreno y Carlos San Martín.

Los líricos

Romance del arroyo claro

Cantaba el color de niñas en torno a la más pequeña: Arroyo claro, fuente serena...

Y en la quietud del nocturno se viste el tiempo de fiesta. Amable hora provinciana del paseo tras de la cena. La hermana mayor no pudo aguardar hoy en la reja.

Quién te lavó el pañuelo saber quisiera.

Continúa manando el ritmo y en el jardín la cadencia tiene un aroma silvestre de romero y hierbabuena.

¡Ay, si encontrase esta noche la novia que yo quisiera!

Canción del arroyo claro bajo la luna, lunera, ¿qué antigua voz olvidada pide limosna en mi puerta? Está tan turbia la imagen, que ya ni me acuerdo apenas si se llamaba Rosario, o Ana María, o Teresa.

¡Y, sin embargo, qué grandes sus ojos tras la vidriera! Las trenzas rubias se hundían en el portal de la escuela. Un año, dos, no sé cuántos, doblando en mí su cabeza, vió florecer los almendros en la nieve de la huerta desde aquel balcón, adonde llegaba la enredadera.

¡Dónde te fuiste, Rosario, Ana María, Teresa?

Nada se oye. Todo se oye. Bajo la noche serena, el surtidor de la fuente se pone a contar estrellas, y en leche de los luceros la noche empapa azucenas.

¡Niñas, que es tarde! — alguien grita. Y entre las alas de seda guardó el canto el ruiseñor — la rosa, el lirio, el poema —. Viento de la madrugada, guárdame el ritmo y la letra.

Arroyo claro, fuente serena...

Se llevó la última flor una mariposa negra; pero la traerá mañana otra vez mil, verso, cera.

¡Ay, si esta noche encontrase la novia que me quisiera!

De pronto asomó en el cielo sus ojos la luna llena, y por no herirla en la cara se agachó un poco la sierra.

Fernando Hernández Esposité

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER
La reunión y los acuerdos tomados por la Alianza Republicana para constituir un gran bloque de esta significación política repercutió muy favorablemente en Bolsa por lo que tiene de posibilidades gubernamentales. Se unen a estas circunstancias las ya anotadas en días anteriores, y todas reunidas determinan una situación despejada en el mercado, que se muestra optimista.

Casi todos los grupos, excepto algunos que por razones especiales tienen motivos de baja, están animados y se negocian activamente, predominando el dinero en todos ellos.

Los fondos del Estado mejoran en casi su totalidad, porque sólo hay algunas series de los Amortizables de 1927 que ceden 35 céntimos; pero, en cambio, avanzan un cuartillo las bajas del Interior, el 4 por 100 antiguo y el 3 por 100. Entero y medio gana el Amortizable 5 por 100 de 1900, con impuesto, que está casi al mismo nivel que el del mismo tipo, sin impuesto, de 1927, cosa extraña, habiendo un 1 por 100 de diferencia en el interés. También mejora 70 céntimos el de 1926, y de 35 a 60 el de 1927, con impuesto. Los bonos oro, influenciados, sin duda, por la baja de la moneda extranjera y por la presunta salida de oro, se muestran débiles, excepto la serie B, que gana tres cuartillos.

Las acciones del Banco de España siguen declinando, cifrándose la baja de ayer en un duro. También bajan las Sevillanas de Electricidad 2,25 por 100, y la Campsa, de la cual hay una cantidad importante de papel sin contrapartida posible, debido al decreto publicado ayer, arastrando, no sabemos por qué clase de relaciones, a los de 1927, cosa extraña, habiendo un 1 por 100 de diferencia en el interés. También mejora 70 céntimos el de 1926, y de 35 a 60 el de 1927, con impuesto. Los bonos oro, influenciados, sin duda, por la baja de la moneda extranjera y por la presunta salida de oro, se muestran débiles, excepto la serie B, que gana tres cuartillos.

En la moneda parece iniciarse una tregua con relación a la peseta, pues sólo mejoran un cuartillo las liras, perdiendo, en cambio, 35 los suizos, 15 los belgas y uno los dólares.

En Londres la peseta empezó cotizándose a 40 por libra esterlina, subió hasta 40,12, bajando luego a 39,87, para después de alcanzar nuevamente el tipo de 40,12, ultimarse a 39,93.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, a 73,25-73,00; Minas Rif, portador, fin de mes, a 343,00-344,00; Guindos, a 420,00-424,00; «Metros», a 125,00-127,00; «Plošivos», contado, a 555,00-561,560,00; y a fin de mes, a 554,00-557,59-60-61-62-63-61 y 566,00.

COTIZACIONES DE 1931

DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 60,50; C, B, A y G y H, 63,00.
4 por 100 Exterior.—Series E, 70,50; D, 73,00.

5 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 68,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C y B, 84,25; A, 84,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 79,65.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 84,30; A, 85,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 85,00; A, 85,25. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 73,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C y B, 64,50; A, 66,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie E, 71,75.
5 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 77,50.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 84,30; A, 85,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 172,50; B, 172,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 81,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 76,00; Tángier-Fez, 87,50.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,00; 5 por 100, 80,00; 6 por 100, 93,00; id. Crédito Local, 6 por 100, 76,50; 6 por 100 Interprovincial, 84,35; Cédulas argentinas, 3,07.
Efectos públicos extranjeros.— Marruecos, 70,50.

Acciones.— Banco España, 399,00; Canal Guadaluquivir, 118,00; Cooperativa Eléctrica, A, 125,00; C. Sevillana, 75,00; Eléctrica Madrileña, 147,00; C. Telefónica, preferentes, 100,10; idem ordinarias, 118,00; Minas del Rif, portador, C./ 343,00; F. C., 344,00; idem nominativas, 283,00; Duro-Felguera, C., 63,75; F. C., 64,00; Guindos, 424,00; F. C., 423,00; C. A. Petróleos, 101,00; Metropolitano, C., 175,00; F. C., 175,00; Metro, 127,00; Nortes, C., 232,00; F. C., 232,00; Tranvías Granada, 79,00; Madrileña de Tranvías, C., 90,00; F. C., 90,00; A. Hornos, 89,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 55,50; Española de Petróleos, 25,00; F. C., 26,00; Explosivos, C., 569,00; F. C., 566,00.

Obligaciones.— Hidro Española, B, 75,50; Cladé, 6 por 100, 104,50; Alberche, segunda, 75,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 99,00; Ponferrada, 80,00; Transatlántica, 1920, 79,75; idem 1922, 81,00; Norte, 6 por 100, 84,50; Alicante, primera, 230,00; idem 1, 73,00; Córdoba-Sevilla, 207,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 81,00; Azucarera, estampillada, 73,50; Azucarera, bonos interés preferente, 70,00.

Moneda extranjera.— Francos, 167,03; idem suizos, 235,40; belgas, 168,35; liras, 62,25; libras, 40,40; dólares, 12,00; marcos oro, 2,87; escudos portugueses, 0,3710; pesos argentinos, 3,05; coronas noruegas, 2,25; idem suecas, 2,25; idem checas, 36,00; florines, 4,88.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)— Banco Español del Rio de la Plata, 24,25; idem Hispano Colonial, 54,75; Ferrocarriles Nortes, 50,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 34,70; Andaluzes, 16,00; Aguas, ordinarias, 153,75; Explosivos, 113,75; Felguera, 63,50; Minas Rif, portador, 69,00; Soc. Esp. de Petróleos, 5,05; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 51,25; idem id., id., segunda, 48,25; idem id., id., tercera, 46,50; idem id., id., cuarta y quinta, 46,00; Norte, 6 por 100, 84,00; Valencianias, 5 1/2 por 100, 78,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 48,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 48,25; Ariza, 5 por 100, 61,00; idem, serie E, 58,00; idem, id. G, 6 por 100, 73,50; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 66,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 87,00; Explosivos, 540,00; Resúenas, 22,00; Papelera, 150,00; Banco de Bilbao, 140,00; idem de Vizcaya, nuevas, 255,00; Ferroc. Norte, 250,00; idem Alicante, 170,00; Sota, 750,00; Nervión, 500,00; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 157,00; E. Viesgo, 560,00; Siderúrgica Mediterráneo, 43,00; Minas del Rif, portador, 335,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 80,85; Marruecos 5 por 100, 1918, 307,00; Madrileña de Gas, 34,00; Norte, primera hipoteca, 550,00; Alicante, primera, 450,00; Tángier-Fez, 471,00; Banco de Francia, 10,800,00; idem de París y Pays Bas, 1,068,00; idem de la U. Parisienne, 322,00; Crédit Lyonnais, 1,485,00; Crédit Com. de Francia, 583,00; Soc. Générale, 1,040,00; P. L. M., 1,122,00; Midi, 925,00; Orléans, 1,032,00; Nord, 1,550,00; Wagons-Lits, 96,50; Société Gén. d'Electricité, 1,854,00; Penafroya, 204,00; Rotinot, 1,350,00; Asturiana de Minas, 92,00; Unión y Fénix, 1,310,00; De Beers, ordinarias, 275,00; Royal Dutch, 11,800,00; The Lantano Nitrate Co., 75,00; Kuhlman, 294,00; Suez, nuevas, 11,650,00; Caoutchouc Financ.,

41,75; Viscoose Française, 3.150,00; Sois de Tubice, ord., 139,50; Portuguesa de Tabacos, 96,00; pesetas, 210,50; libras, 84,50; dólares, 25,53; belgas, 354,25; francos suizos, 496,25; liras, 130,37; florines, 1,029,00.

Cambios de última hora

Banco de París, 1,066,00; Société Générale, 1,053,00; Société Générale d'Electricité, 1,870,00; Penafroya, 201,00; Wagons-Lits, 100,00; Kuhlman, 292,00; Suez, nuevas, 11,580,00; Nord, 1,500,00; Portug. de Tabacos, 95,00.

Orientación: más floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 10,75; Snia Viscoosa, 8,00; Empréstito guerra, 93,00; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 51,00; Argentina Rescis, 72,00; Céd. argentinas, 56,03; pesetas, 40,05; francos, 84,18; dólares, 3,3075; francos suizos, 17,00; belgas, 23,70; liras, 64,25; florines, 8,20; coronas suecas, 18,10; idem noruegas, 18,40; marcos, 13,96; pesos argentinos, 41,43; idem chilenos, 4,25.

Bolsa de Berlín.—(Cambios de última hora.)—Chade, A, B y C, 165,00; A. E. G., 256,00; I. G. Farben, 79,50; Deutsche Bank, 45,00; Reichsbank, 67,00; Norddeutscher Lloyd, 18,00; Siemens Schuckert, 33,00.

Orientación: muy floja.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.)—Banco de Bruselas, 610,00; Sofina, ord., 275,00; Chade, A, B y C, 8,800,00; idem, D, 1.130,00; idem, E, 1.050,00; Barcelona Traction, 206,25; Brazilian, 318,75; Sidro, ord., 275,00; Madrileña de Tranvías, 1.225,00.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,45; Consol. italiano 5 por 100, 82,97; Banco de Italia, 1.390,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 250,00; Montecatini, 109,50; F. I. A. T., 131,00; Adriática, 136,00; Soc. Ital. Pirelli, 565,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 850,00; idem, D, 164,00; idem, E, 154,00; idem, bonos, 43,00; Sevilla, 155,00; Céd. argentinas, 50,00; pesetas, 42,50; libras, 16,87; dólares, 5,142; marcos, 121,25; francos, 20,15; liras, 26,20.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 49,75; Inter. Tel. and Tel., 11 3/8; Pensilv. Rail., 23 7/8; Atchinson-Topeka, 95 5/8; Allied Chemical, 77,75; Radio Corporation, 6 3/8; Standard Oil N. Y., 30,75; Electric Bond Co., 15 7/8; American Telegr. and Teleph., 190,00; pesetas, 8,26; francos, 3,9225; libras, 3,32; francos suizos, 19,46 liras, 5,165; florines, 40,34; marcos, 53,60.

Cambios de última hora

Steels, 48 5/8; American Tel. and Tel., 123,25; Intern. Tel. and Tel., 8,75; General Electric, 25 7/8; Pennsylvania Railroad, 20 3/8; Baltimore and Ohio, 20,00; Canadian Pacific, 13 1/8; New York Central, 26 3/8; Anaconda, 11 5/8; Royal Dutch, 14 3/8; National City Bank, 47,25; Radio Corporation, 5,75.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de U. E. Madrileña al cambio de 147,00; Guindos, a 424,00, y Explosivos, a 566,00.

EL JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL

El Parlamento eligió ayer presidente de la República al señor Alcalá Zamora por trescientos sesenta y dos votos

La proclamación fué subrayada con demostraciones de entusiasmo

En el Congreso

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El PRESIDENTE da cuenta de nombres de varios adheridos a la votación de ayer. También da cuenta de la Comisión parlamentaria designada para acompañar al presidente de la República mañana en el acto de la promesa.

Luego invita a las minorías parlamentarias a que designen sus representantes para concurrir a Jaca con motivo de los actos que se celebrarán en el aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALONSO (D. Bruno) pregunta qué va a pasar con los obreros despedidos por la Compañía Telefónica en Santander, que hace un mes presentaron solicitud de readmisión y no se les ha contestado.

Pide que a los maestros laicos se les atienda en las demandas que tienen formuladas.

El Sr. PALACIN se adhiere al primer ruego del anterior orador.

El Sr. GOMARIZ pide que con motivo del indulto que ahora concede la República se obligue a la Compañía Telefónica a readmitir a todos los huelguistas, sin excepción.

El Sr. RODRIGUEZ PINERO dirige diversos ruegos a ministros que se hallan ausentes.

El Sr. CANALES pide que se aplique la ley de Defensa de la República a los alcaldes—que son legión—que cuando los obreros les piden trabajo ponen por condición para dárseles que rompan el «carnet» de obreros asociados.

El Sr. MORENO GALVACHE se ocupa de caciquerías de la provincia de Murcia.

Los Sres. RUIZ LENCINA y CANO COLOMA formulan también algunos ruegos a ministros ausentes.

El Sr. BALBONTIN hace uso de la palabra para recoger la alusión que le dirigió la otra tarde el Sr. Perez Madrigal.

Dice que en su vida, como en todas las humanas, pudo haber errores y torpezas; pero el señor Madrigal faltó a la verdad histórica. De lo que dijo, lo único cierto es que en su juventud fué católico, religión en la que le educó su padre.

La cantó mientras la creyó hermosa, y es un recuerdo de su infancia, y quien la utiliza como recurso político para combatirle, o es un malvado...

El PRESIDENTE: Esas palabras no se pueden tolerar e invito a S. S. a que las retire en el acto.

El Sr. BALBONTIN: Es un aforsismo de carácter general. Repite que fué católico en su juventud.

El Sr. SABORIT: ¡Pero S. S. se ha casado por la iglesia! (Murmullos.)

El Sr. BALBONTIN: Sí; lo he declarado cien veces, y volvería a casarme.

El Sr. SABORIT: Yo no me he casado por la Iglesia.

El Sr. BALBONTIN: Lo hice por respetar la voluntad de mi padre, y eso no tolero que lo pisotee ninguna pezuña repugnante. (Grandes protestas.)

El Sr. BLAZQUEZ: ¡Es usted un cobarde! (Gran escándalo.)

El PRESIDENTE: Si S. S. no emplea un lenguaje más parlamentario, Sr. Balbontin, me veré precisado a retirarle la palabra.

El Sr. BALBONTIN sigue diciendo que votará al Sr. Alcalá Zamora, que no ha dejado de ser católico a los veinte años.

Niega que el Sr. Madrigal le entregara dos maletines con bombas.

El asunto de las bombas lo llevó el Sr. Isern, y no intervino para nada el Sr. Madrigal.

El Sr. SABORIT explica su interrupción, diciéndole al Sr. Balbontin que él hace dos años se casó por la Iglesia.

No lo dice en tono de censura, pues en el partido socialista los hay que se han casado, en uso de un perfectísimo derecho.

El Sr. BALBONTIN: ¿Y yo no?

El Sr. SABORIT: No, porque S. S. ha declarado que ha perdido la fe, y si la ha perdido y se ha casado por la Iglesia, ha faltado a su deber. (Aplausos.)

El Sr. MADRIGAL: Invito a que se vea si en mis palabras del otro día hay la menor ofensa personal al Sr. Balbontin.

Si hablé fué porque éste dijo que éramos cobardes y habíamos venido a la hora del reparto.

El Sr. BALBONTIN: No fué a vosotros. Fué a aquellos. (Señala a los socialistas.)

Se promueve un gran escándalo por las protestas de los socialistas, que increpan duramente al Sr. Balbontin.

El Sr. MADRIGAL: Ya que el Sr. Balbontin se presenta como gran revolucionario, nosotros en el orden político necesitamos decirle a la opinión quién es el Sr. Balbontin.

Este me ha llamado malvado y necio. (El Sr. Balbontin lo niega.)

Encuentra natural que el señor Balbontin no recuerde lo de las bombas.

Luego dice que estuvo hace catorce años en la Administración de «A B C». Luego estuvo en el Banco Urquijo empleado. Entonces vino a verme el Sr. Roncero, quien me dijo que tenía a un joven dispuesto a facilitar unas bombas.

Convino con el Sr. Roncero en unirse a las ocho de la noche con ese joven y 12 comunistas para ir a ponerse a las órdenes del Sr. Balbontin para los planes revolucionarios que había que realizar.

Fueron al Círculo Radical todos y el Sr. Balbontin rehusó el ofrecimiento, quizá porque no lo estimó oportuno.

Claro es—termina—que no llevaba las bombas en la mano, ni iban formados los comunistas con las pistolas en la mano; pero le llevaba un ofrecimiento serio que sabía había de cumplirse.

El Sr. BALBONTIN rectifica, insistiendo en que el Sr. Madrigal no le llevó ningún maletín con bombas.

A Saborit le dice que los socialistas que se casan por la Iglesia tampoco creen en la Iglesia.

Suben a la tribuna los ministros de JUSTICIA y COMUNICACIONES y leen proyectos de ley.

La elección del presidente de la República

Al entrase en el orden del día, el presidente de la CAMARA anuncia que va a procederse a la elección de presidente de la República.

La votación se hará por papeletas, y ruega a los diputados que para evitar las aglomeraciones de otras votaciones hechas por papeletas, voten por bancos.

De modo que hasta que hayan votado los del primero no se levanten a hacerlo los del segundo, y así sucesivamente.

Con arreglo a estas indicaciones, comienza la votación a las seis menos cuarto.

La Cámara presenta en este momento aspecto brillante, con la casi totalidad de los escaños ocupados.

Están en los escaños la mayoría de los diputados católicos y agrarios, que permanecieron ausentes en el período en que se discutió la Constitución.

Los ministros firman y apenas pueden dar abasto a las solicitudes.

Entre los que desfilan hay gentes que no son diputados.

También se recogen autógrafos

de los ejemplares de Constitución repartidos a los constituyentes.

Después de señalar orden del día para la sesión del martes, pues la de hoy tiene el carácter de extraordinaria, levanta la de ayer a las siete de la tarde.

presidente del Consejo de ministros, ordenador de pagos de la respectiva sección de presupuesto.

Quarta. Dictar las instrucciones de régimen interior de la Casa presidencial.

Quinta. Coordinar los servicios de la secretaría con los del Cuarto militar, y ser jefe de todos los funcionarios civiles afechos a la primera.

Art. 2.º El cargo de asesor en la secretaría general se proveerá en un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de Facultad de Derecho o funcionario de la carrera judicial.

Los redactores de documentos y conservador de residencias presidenciales recaerán, respectivamente, en un literato y un artista de nombradía.

Art. 3.º La sección de Prensa estará directamente afecha a la secretaría general, y, a través del Gabinete diplomático, llevará, en relación con el ministerio de Estado, la información extranjera.

Art. 4.º Habrá en el Cuarto militar dos ayudantes de marina, y del Ejército, uno por Cuerpo o Arma de Estado Mayor, de Infantería, Caballería, Artillería, Aviación e Ingenieros. Entre los jefes y oficiales agregados habrá representación de la Guardia civil y Carabineros.

Los jefes agregados a este servicio tendrán en todo caso la consideración de ayudantes, prestando el de éstos cuando lo permita el cometido especial que les asigne el general jefe. Uno de ellos tendrá a su cargo la Comandancia interior de la residencia presidencial.

Art. 5.º Con salvedad de las facultades correspondientes al introductor de embajadores, habrá un Gabinete diplomático, que tramitará los actos de protocolo y las comunicaciones, visitas y audiencias que se refieran a extranjeros.

Art. 6.º El gabinete telegráfico y la estafeta de Correos tendrán los derechos y franquicias del ministerio de Comunicaciones.

Los servicios telefónicos estarán a cargo de un empleado del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 7.º El nombramiento de empleados que no procedan de Cuerpos del Estado será libre. En todo caso, lo es el cese en el servicio.

Los excedentes volverán a la primera vacante de su categoría que ocurra después de cesar en la Presidencia, dejando entonces de percibir los dos tercios de haber.

Serán destinados a la dependencia en que hubieran prestado sus anteriores servicios, y si no hubiera ahí vacante, servirán en comisión mientras se produzca. Los funcionarios que lo sean de las Cortes conservarán su derecho de compatibilidad, quedando excedentes sólo en el otro destino del Estado que tuviesen.

Art. 8.º Los nombramientos para la Secretaría particular del presidente serán libres, así como las retribuciones, y en ningún caso darán aptitud para ejercer cargos públicos, ni producirán efectos administrativos.

Art. 9.º Un funcionario procedente del Cuerpo pericial de Contabilidad llevará la correspondiente a los gastos de representación, persona y material y viajes (artículos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de la Casa del presidente).

Art. 10. A propuesta del secretario general, corresponderá al ministerio de Hacienda y a la Subsecretaría de la Presidencia, respectivamente, adscribir a la Casa oficial del presidente empleados del antiguo patrimonio o subalternos del Estado.

Art. 11. La distribución del ar-

tículo 3.º del presupuesto de la Casa oficial del presidente, alterable por decreto, dentro de su límite total, será, mientras no se modifique, la que detalla el anexo que a continuación se publica.

Sueldos y gratificaciones

Secretaría general.—Un secretario: sueldo, pesetas 18.000; gastos de representación, 6.000; 24.000. Un asesor: tercio de sueldo, 3.333,33 pesetas; gratificación, 4.000; 7.333,33. Un jefe de Administración de tercera clase: tercio de sueldo, 3.333,33 pesetas; gratificación, 4.000; 7.333,33. Un jefe de negociado de tercera clase: tercio de sueldo, 2.000 pesetas; gratificación, 2.500; 4.500. Cuatro oficiales primeros: tercio de sueldo, pesetas 6.666,66; gratificaciones, a 2.500, 10.000; 16.666,66. Un redactor de documentos: gratificación, 10.000 pesetas. Un conservador de residencias: gratificación, 7.500 pesetas. Un jefe de Prensa: gratificación, 6.000 pesetas. Dos auxiliares, a 4.000 pesetas; gratificación, 8.000. Cuatro taquígrafos mecanógrafos, a 5.000 pesetas; gratificación, 20.000 pesetas. Material, 16.666,66 pesetas. Total, 127.999,98 pesetas.

Cuarto militar.—Un general de división: gastos de representación, 10.000 pesetas. Un contraalmirante: gastos de representación, 6.000 pesetas. Ocho jefes ayudantes, a 4.000 pesetas; gratificación, 32.000. Un comandante secretario: gratificación, 4.000 pesetas. Dos jefes agregados, a 4.000 pesetas; gratificación, 8.000. Cuatro oficiales, a 3.000 pesetas; gratificación, 12.000. Un oficial de oficinas militares: gratificación, 3.000 pesetas. Material, 5.000 pesetas. Total, 80.000 pesetas.

Gabinete diplomático.—Dos secretarios: tercio de sueldo para los dos 6.000 pesetas; gratificación, 6.000; 12.000. Material, 2.000 pesetas. Total, 14.000 pesetas.

Secretaría particular.—Gratificaciones de servicios permanentes, 30.000 pesetas. Gratificaciones de servicios eventuales, 10.000 pesetas. Material, 10.000 pesetas. Total, 50.000 pesetas.

Contabilidad y habilitación.—Un jefe de negociado de primera clase: tercio de sueldo, 2.666,66 pesetas; gratificación, 4.000; 6.666,66. Indemnización al habilitado que designe el secretario general, pesetas 3.000. Dos auxiliares, a 4.000 pesetas; gratificación, 8.000. Material, 3.000 pesetas. Total, 20.666,66 pesetas.

Comunicaciones.—Cinco jefes u oficiales de Telégrafos: gratificaciones de 3.000; 15.000 pesetas. Dos oficiales de Correos: gratificaciones de 3.000 pesetas; 6.000. Un director del servicio telefónico: gratificación, 3.000 pesetas. Material distinto de la modelación general impresa, 1.000 pesetas. Total, 25.000 pesetas.

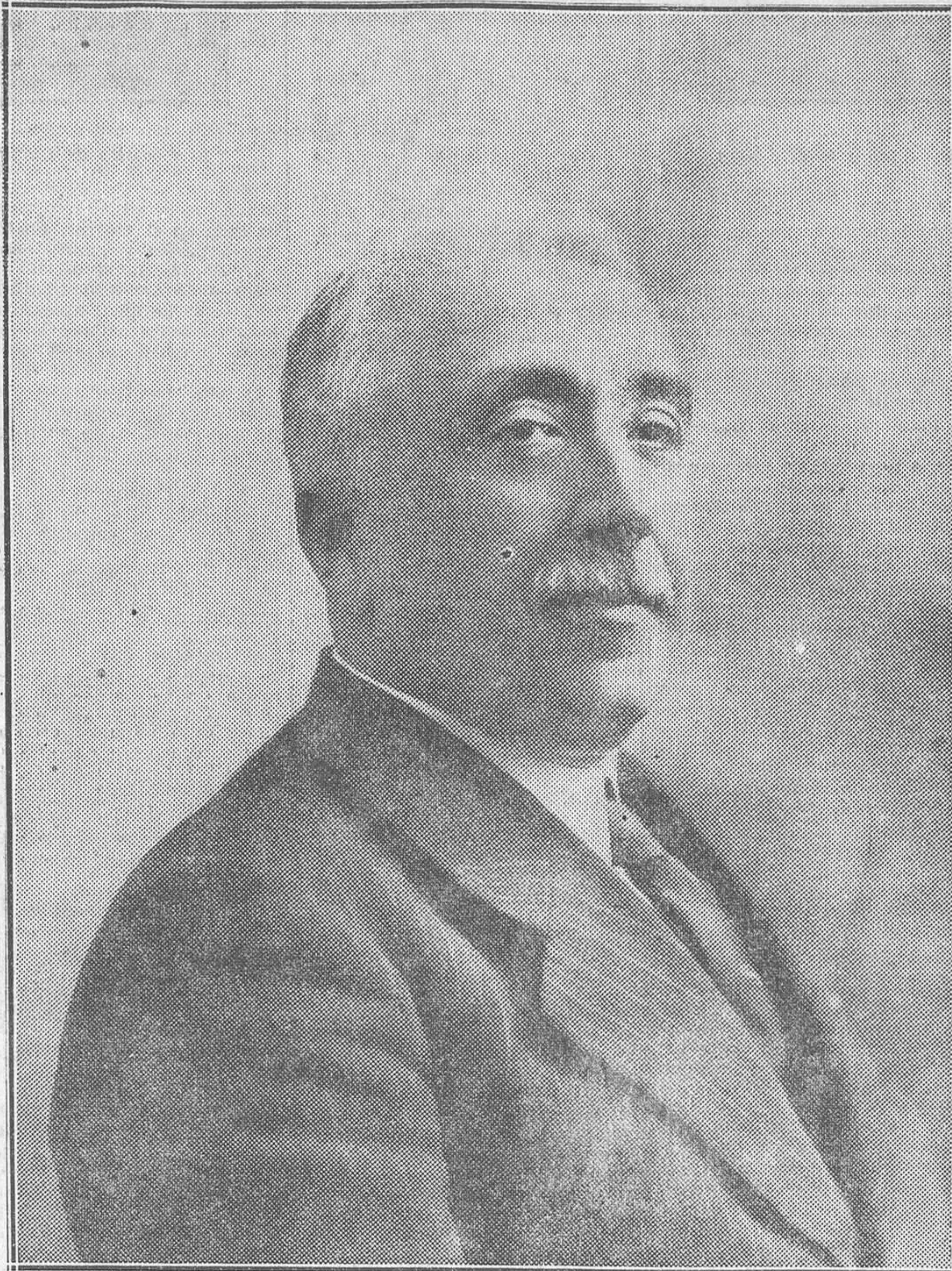
Personal del antiguo Patrimonio.—Para gratificación del mismo, 35.000 pesetas.

Personal subalterno.—Gratificaciones, 15.000 pesetas.

Calefacción, alumbrado y carruajes.—Para sostenimiento de estos servicios, 120.000 pesetas. Retribución a los auxiliares de estos servicios, 30.000 pesetas. Total, 150.000 pesetas.

Varios e imprevistos.—Dietas e indemnizaciones a personal por desplazamiento a otras residencias del presidente, 60.000 pesetas. Libros y suscripciones, 40.000 pesetas. Adquisición, reparaciones y renovación de material, 40.000 pesetas. Uniformes de personal subalterno, 15.000 pesetas. Servicios de limpieza y otros auxiliares, pesetas 15.000. Insuficiencia de anteriores consignaciones, 40.000 pesetas. Imprevistos, 22.333,36 pesetas. Total, 232.333,36 pesetas.

Total general, 750.000 pesetas.



Don Niceto Alcalá Zamora, elegido ayer por las Cortes Constituyentes presidente de la República española (Fotografía obtenida ayer en el estudio de nuestro compañero Alfonso)

Organización de la Casa presidencial

Cómo funcionarán las diversas secciones

Ayer se publicó en el periódico oficial el siguiente decreto:

«Artículo 1.º El secretario general de la Presidencia de la República tendrá como atribuciones:

Primera. La comunicación oficial con todos los poderes y autoridades del Estado, salvo las que, emanando de las Cortes, deban ser directas con el presidente, y la relación de éste con el Gobierno.

Segunda. Proponer a los distintos departamentos ministeriales la designación de funcionarios que hayan de pasar a la Presidencia.

Tercera. Ser, por delegación del

Votan en primer término los ministros, con el Sr. Azaña a la cabeza, excepto el Sr. Albornoz, que no está en el salón. A continuación van votando los diputados ordenadamente por bancos.

El PRESIDENTE pronuncia en alta voz el nombre de cada votante al tiempo de depositar la papeleta en la urna.

(El Sr. Albornoz llega precipitadamente y entrega su papeleta al presidente.)

A las seis y veinticinco se cierra la votación y se procede al escrutinio.

La primera papeleta que se escruta tiene el nombre de D. Niceto Alcalá Zamora; la segunda, es una papeleta en blanco.

Durante la votación y el escrutinio no han cesado de desfilar diputados por el banco azul solicitando la firma de los minis-

tros de los Sres. Maciá, Unamuno, Besteiro y otros caracterizados miembros de la Cámara.

Dos fotógrafos han entrado en el salón y pretenden obtener unas fotografías, y al advertirlo el PRESIDENTE ordena muy enfadado que se retiren, exclamando: ¡Los fotógrafos no tienen derecho a estar en el salón!

Mientras tanto sigue el desfile de solicitantes de autógrafos. Probablemente habrán quedado muy pocos diputados sin obtener las preciadas firmas.

La cola que se forma está organizada admirablemente y constituye un precioso espectáculo para el público de las tribunas, que comenta humorísticamente el caso.

Alcalá Zamora obtiene 362 votos

A las siete menos cinco termina el escrutinio, y el PRESIDENTE de la Cámara dice:

El número de diputados que han prometido es el de 465. Mital más uno, 234. Han tomado parte en la votación 410 diputados, y han obtenido votos los señores siguientes:

- Don Niceto Alcalá Zamora, 362.
- Señor Besteiro, 2.
- Señor Cossío, 2.
- Señor Pi y Arsuaga, 7.
- Señor Unamuno, 1.
- Señor Gorbea, 1.
- Papeletas en blanco, 35.

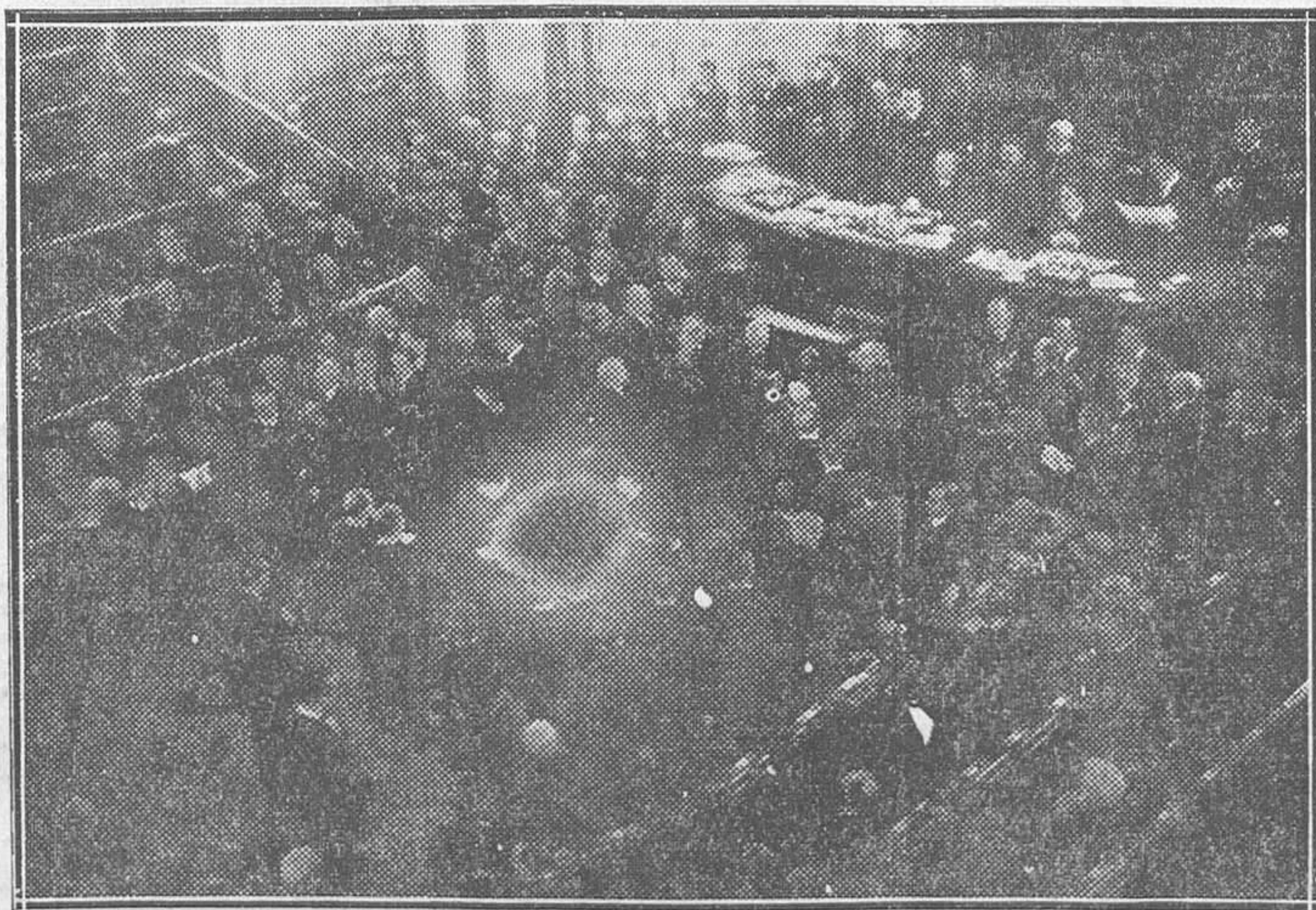
Proclamación del presidente de la República

El Sr. BESTEIRO proclama presidente de la República al Sr. Alcalá Zamora y estalla una estruendosa salva de aplausos y numerosos vivas a la República.

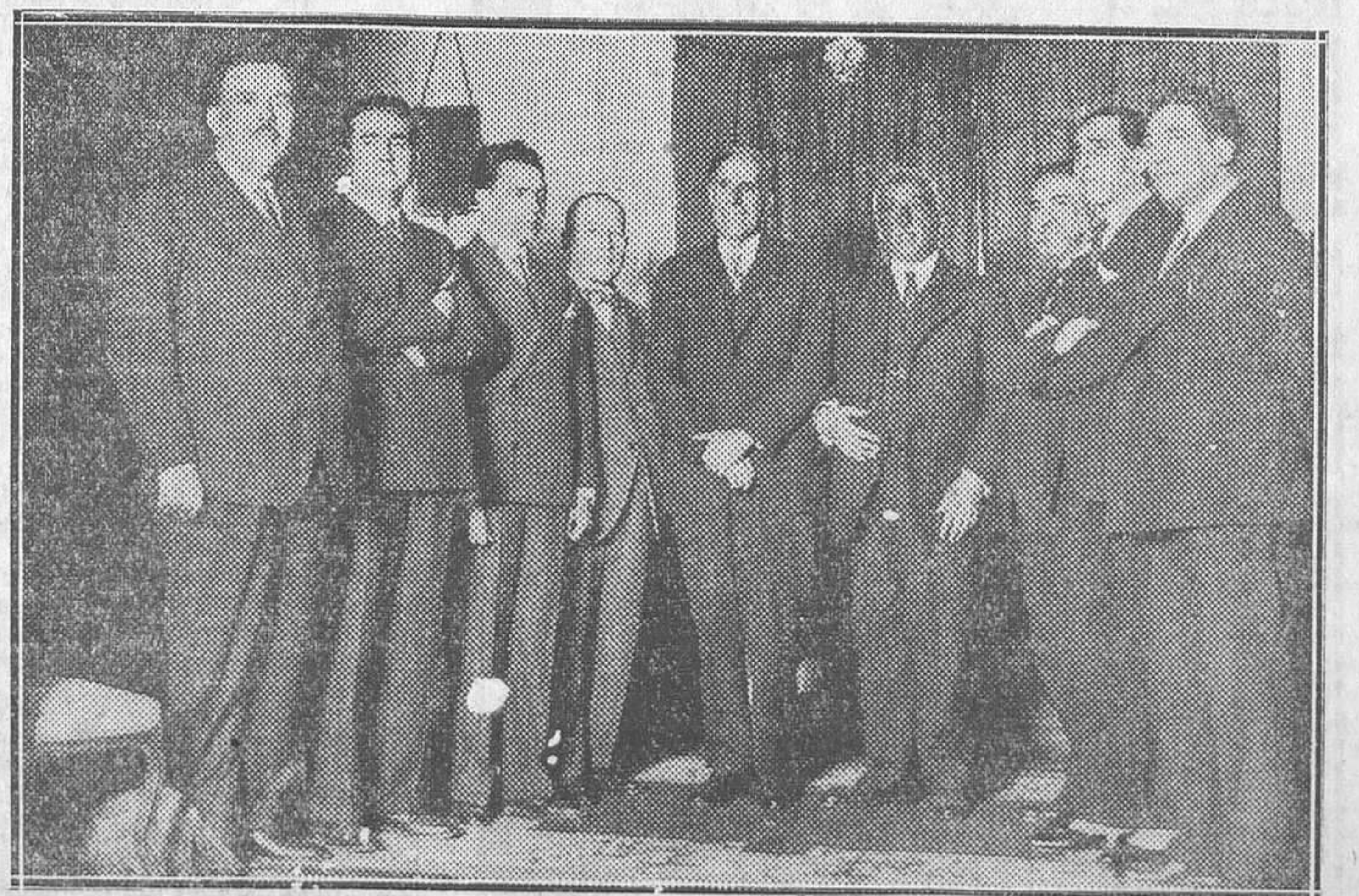
El presidente manifiesta que la Cámara se felicita del resultado de la votación; esperando que el período presidencial del Sr. Alcalá Zamora sea venturoso para la República española. (Nuevos y nutridos aplausos y vivas a la República, a España y al presidente de la República.)

El presidente de la Cámara lee los nombres de varios diputados ausentes en el momento de efectuarse la elección y que expresan el deseo de adherirse a ella.

Anuncia luego que la sesión de hoy comenzará a las dos y cuarto y que es imprescindible la pun-



El presidente de la Cámara Constituyente dando cuenta del resultado de la votación y de haber sido elegido presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora (Fotografía obtenida por nuestro compañero Alfonso en el salón de sesiones del Congreso)



El presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, con la Mesa de la Cámara Constituyente, al ser notificado de su elevación al más alto cargo (Fot. Alfonso.)



Comisión de moros notables de nuestra zona del Protectorado, que ha venido a Madrid para asistir al acto de la promesa del presidente de la República

(Fot. Alfonso.)

La elección del señor Alcalá Zamora

Animación ante la elección de presidente

Desde primeras horas de la tarde notábase en los pasillos y en el salón de conferencias extraordinaria animación.

En la sala de visitas numerosas personas reclamaban invitaciones para asistir a la sesión solemne. Las tribunas se llenaron rápidamente, y entre el público abundaban numerosas damas.

Al comenzar la votación, los corresponsales extranjeros y nacionales fueron dando por teléfono a sus respectivos periódicos las incidencias del acto.

Se puede afirmar que a los dos minutos de haberse elegido presidente de la República la noticia era conocida en todo el Mundo.

La primera comunicación de la noticia desde el Congreso se hizo a «Le Journal», de París.

Cinco que se abstuvieron

La minoría vasconavarra publicó ayer la siguiente nota:

«Reunidos en la fecha de hoy, los Sres. Oriol, conde de Rodezno, Urquijo, Oreja y Beunza, que componen el grupo nacionalista dentro de la minoría vasconavarra pro Estatuto, acuerdan, haciendo uso de la libertad que para ello tienen, según decisión anterior de la citada minoría vasconavarra, abstenerse de tomar parte en la elección de presidente de la República, por impedirse, a la vez, el credo político que profesan y la voluntad reiteradamente expuesta de sus electores.»

Una nota del grupo nacionalista de la minoría vasconavarra

El grupo nacionalista de la minoría vasconavarra facilitó la siguiente nota:

«El grupo nacionalista de la minoría vasconavarra, siguiendo las normas de libertad trazadas por ésta en cuanto a la elección de

presidente de la República, ha votado al Sr. Alcalá Zamora.

Con ocasión de este acto, confirma una vez más sus ideales religiosos y políticos y expresa que su voto implica la aceptación del régimen republicano, lo que no es incompatible con el Estatuto que propugna, si bien manifiesta su absoluta coincidencia con el resto de la minoría en cuanto a sus reservas en orden a la Constitución votada, que hiera en muchos extremos sus sentimientos más íntimos, según declaró en su día.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las ocho y media.

«No hay nada más—les dijo—que lo que ustedes saben.»

Dentro de un rato la Mesa de la Cámara, o una representación de la Mesa, presidida por mí, se trasladará al domicilio del presidente de la República para comunicarle oficialmente el resultado de su elección.

Se le preguntó si podría facilitar el texto de la fórmula de promesa, y dijo que no estaba definitivamente ultimado.

El jefe del Estado recibe numerosos telegramas de felicitación

Momentos después de haber sido elegido presidente de la República el Sr. Alcalá Zamora comenzó a recibir telegramas de felicitación.

El primero que llegó es uno de Burdeos, a los pocos minutos de haberse terminado la votación, redactado en los siguientes términos: «En estos momentos, que ha votado el pueblo español, elevándose a la más alta magistratura, los alumnos y la maestra de la Escuela española felicitan al ilustre patrio, deseándole muchos años de vida para la prosperidad de la República.»

Firma por los alumnos de la Escuela española su profesora, Carmen Anguiano.

Seguidamente se recibió otro telegrama de Lisboa, y después uno del Ayuntamiento de Segovia.

Durante toda la noche fueron llegando al domicilio del señor presidente de la República numerosos despachos de felicitación.

La Mesa del Congreso visita al presidente de la República

A las nueve menos cuarto llegó al domicilio del señor presidente de la República la Mesa en pleno de la Cámara, para darle cuenta oficialmente de su exaltación a la jefatura del Estado.

Entre los representantes de la Mesa faltaba el Sr. Madariaga, que se encuentra ausente.

El Sr. Besteiro dió cuenta al presidente electo del resultado de la votación.

Al llegar los comisionados parlamentarios al domicilio del señor presidente, salió éste a recibirlos en el rellano de la escalera.

Dirigiéndose al Sr. Besteiro, el presidente electo le dijo:

«Pase por aquí, por la derecha. Conste que no hablo aquí en sentido político.»

El presidente obsequió con un «lunch» a sus ilustres visitantes, y después hizo lo mismo con los periodistas y fotógrafos que acudieron a saludarle.

La Comisión parlamentaria que irá a recoger al presidente de la República

La Comisión parlamentaria que irá a recoger al presidente de la República esta tarde, a la una y media, para acompañarle al Congreso, donde el jefe de Estado hará la prestación de promesa a la Constitución, estará integrada por los siguientes diputados:

Don Lorenzo Paracha, D. Juan Castrillo, D. Bernardino Valle, don Esteban Mirasol, los Sres. Guerra del Río, Merañón y Jiménez de Asúa; D. Jaime Ayguadé, D. José María Cid, D. Antonio Pérez Torrealba, el vicepresidente primero de la Cámara, Sr. Barnés, y el secretario primero, Sr. Vidarte.

HUELLA DE LA SESION

La sierpe fabulosa

La votación del presidente de la República ofrece una novedad. No se amontonarán los diputados junto a la mesa, como ocurrió siempre que hubo votación por papeletas, sino que, en fila india, irán abandonando sus escaños ordenadamente para desfilarse ante la urna a su tiempo. El hemiciclo se convierte así en madriguera de una serpiente gigantesca que va desenrollando sus anillos para ir a pasar junto al Sr. Besteiro.

Serpiente fabulosa de ochocientos pies. Cuatrocientas cabezas, una por anillo. Desde la altura pueden verse bien sus diversidades: calvas rotundas, calvas vergonzantes, melenas, alguna craya partida, algún charol de cosmético rebullar... ¡Todas encierran auténticas esencias republicanas! ¡Qué diantre! Seamos generosos. Hay que serlo en un día solemne como el de hoy, en que se vota al primer magistrado de nuestra República. Después de todo, esa serpiente es la que ha estrangulado a los jesuitas y a tanto prejuicio ancestral como quedó fuera de la ley.

El desfile es lento. Cada vértebra de la gran boa exhibe al pasar por la escalera un papeletito que el Sr. Besteiro recoge y deposita en la urna. La cabeza ha tomado asiento en el banco azul, y pronto frente a él se articulan numerosos anillos para recoger a su paso los autógrafos de los ministros en los primeros ejemplares de la Constitución impresa. Después la serpiente se muerde la cola. Quiero decir que vuelven los diputados a sus puestos.

Escrutinio. Tarea larga. Disperso el monstruo, fórmanse entre tanto numerosos corrillos. Hace un calor sofocante. Las tribunas aparecen más animadas que nunca. ¡Hombre! He ahí en la diplomática al perlinchito mascaron de Mello Barreto. De seguro ha venido a aprender cómo se da a sí mismo presidente un pueblo libre.

¡Silencio! Se va a leer el resultado. Nadie respira. El señor Besteiro dice:

«Votantes, 410. Alcalá Zamora, 362. Besteiro, dos. Cosío, dos. Pi, siete. Unanimo, uno. Gorbea, uno. En blanco, 35. Queda, por tanto, proclamado presidente de la República española D. Niceto Alcalá Zamora.»

Una ovación unánime acoge estas palabras últimas. Vítores. Entusiasmo general. Pero a mí se me ha quedado sobre todo la interrogación de ese nombre desconocido inserto en la lista.

¿Gorbea? ¿Gorbea? ¿Quién es ese Gorbea a quien un diputado acaba de votar para presidente? Corro a inquirirlo.

En la Mesa no saben nada. Debe tratarse de una broma pueril. Pero no. Examinado el voto, resulta que donde el Sr. Besteiro leyó «Gorbea» dice «Cardona».

¡Caball! Es Cardona, el señor Cardona, que se ha votado a sí mismo para presidente de la República. El Sr. Cardona, antiguo cacique de Murcia, no ha podido venir hasta hoy a las Cortes. Ejerció todo el tiempo el cargo de diputado en su pueblo. Pero esto, aun siendo de una abnegación ejemplar, no da fama, y al venir a Madrid se propuso que su nombre «sonase». ¿Cómo? Era muy sencillo. Figurando entre los elegibles.

Su mala letra le ha frustrado el propósito. ¡Ay! Todos los periódicos publicarán, en vez de su nombre, el de ese Gorbea cabalístico. Y el Sr. Cardona habrá de volverse, obscuro y triste, a su pueblo, a seguir ejerciendo en él su diputación.

Yo, sin embargo, que amo sobre todas las cosas la verdad histórica, no he de prestarme a esa confabulación de silencio. Sépase en todas partes, sépase en Murcia, sobre todo, que el Sr. Cardona, el gran Cardona, ha obtenido un voto para ocupar la primera magistratura de la República.—Sival.



El ministro de Hacienda con los miqueletes de Guipúzcoa, que tomarán parte en la formación de hoy

(Fot. Alfonso.)

entrada en el Alcázar. En las restantes plazas y guarniciones del territorio nacional donde existan fuergas de Artillería se disparará una salva de igual número de cañonazos a las catorce horas cuarenta y cinco minutos de dicho día.

Quinto. Las fuerzas que han de cubrir la carrera vestirán el traje de gala especial de paño, concurrendo con sus banderas y estandartes, bandas y músicas, debiendo hallarse formadas antes de las catorce treinta, que es la hora señalada para el comienzo de la ceremonia.

Sexto. A las trece se encontrará en el Palacio de las Cortes Constituyentes, y a las órdenes de su presidente, una compañía con bandera y música y una sección de Caballería, a fin de tributar honores, y una sección de Caballería, que escoltará a su ida y regreso a la Comisión de las Cortes Constituyentes que han de recoger al presidente electo de la República en su domicilio y acompañarle al Palacio del Congreso para efectuar la promesa. Ambas unidades vestirán traje de gala especial.

Séptimo. El escuadrón de escolta presidencial formará a las catorce y treinta en las inmediaciones del palacio de las Cortes, en espera de que, terminado el acto de la promesa y en marcha hacia el Alcázar la comitiva presidencial, desempeñe cerca del presidente de la República la función de escolta que le es propia.

Octavo. Al paso de la comitiva presidencial por delante de las fuerzas que cubran la carrera se tributarán los honores señalados al presidente de la República. Antes del acto de la promesa, las indicadas fuerzas sólo tributarán los honores que le corresponde a la Comisión de las Cortes Constituyentes encargada de recoger y acompañar al Palacio de las Cortes al presidente electo de la República.

Noveno. A medida que haya terminado de pasar ante ellas la comitiva presidencial, las tropas a que hace referencia el artículo tercero se prepararán para seguir el desfile, que ha de verificarse por la calle de Bailén y plaza de la República, figurando en cabeza la compañía de Milicianos nacionales y a continuación la Escuela Naval y Academias Militares, representaciones de Miñones, Miqueletes, Forales y Mozos de Escuadra; fuerzas de desembarco de la Armada, compañía ciclista, fuerzas a pie de la primera división orgánica y demás Cuerpos no montados de la guarnición de esta capital; Aviación, Guardia civil, Carabineros, Regulares indígenas y Tercio, seguidas de las fuerzas montadas de la división de Caballería de la primera división orgánica, así como de los demás Cuerpos e Institutos, en el orden señalado para las de a pie, efectuándose la dislocación de la columna al llegar a la plaza de España.

Décimo. Al objeto de mantener expedito el trayecto que ha de recorrer la comitiva presidencial, y para la buena organización de la misma, los carruajes que conducen al presidente electo de la República y su séquito, una vez hayan descendido éstos en la puerta del palacio de las Cortes, marcharán por la calle de San Agustín, Prado, Francisco Ferrer, plaza de Canalejas, carrera de San Jerónimo, colocándose con la cabeza a la altura de la calle de Florida Blanca, en espera de que, terminado el acto, vuelvan a ser ocupados. Las autoridades correspondientes dispondrán lo necesario para que las expresadas calles y las calles que haya de recorrer la comitiva presidencial estén libres de carruajes y expeditas en los momentos que hayan de ser utilizadas por dicha comitiva y para el desfile de las tropas.

Undécimo. A partir de las once horas del indicado día 11 se montará la guardia exterior del Alcázar, que en lo sucesivo y con carácter permanente estará por una compañía de un Cuerpo a pie, vistiendo traje de paño y sin bandera. El relevo de esta guardia se hará con las formalidades corrientes en las guardias de plaza. Por

excepción, el indicado día 11 la referida guardia la constituirá una compañía con bandera, una sección de Caballería y dos piezas de Artillería, vistiendo todos en traje de gala especial.

Duodécimo. Para solemnizar el hecho de la promesa del presidente, en todos los Cuerpos del Ejército nacional se servirá una comida extraordinaria a la tropa, elevándose lo asignado diariamente para alimentación en una peseta por plaza a cada cubo o soldado presente en filas, y entregándose en mano una peseta a los cabos y 30 céntimos a los soldados. A las clases de segunda categoría se ha obsequiará en la cuantía y forma que determinen las autoridades militares, siendo cargo todas estas atenciones al fondo de material de los Cuerpos.

Décimotercero. Los generales, jefes y oficiales que formen con las tropas, vestirán el traje de gala especial de paño, llevándolo igualmente los de las Comisiones que concurrán al acto de la promesa, con bandas y condecoraciones.

Décimocuarto. Los generales de las divisiones orgánicas y de Caballería y el jefe de las fuerzas militares de Marruecos dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para el cumplimiento de cuanto en esta orden se previene, haciéndose los transportes de tropa a que hubiere lugar por cuenta del Estado, teniendo el personal derecho a las dietas o pluses reglamentarios.

Décimoquinto. El general de la primera división orgánica mandará las tropas que han de cubrir la carrera, compitiéndole en consecuencia dictar las órdenes necesarias para la mejor ejecución de cuanto han de realizar las indicadas fuerzas, disponiendo igualmente lo necesario para el alojamiento en esta capital de las unidades procedentes de otras guarniciones.

La formación militar

Para la formación de esta tarde se constituirán dos brigadas, que estarán compuestas, la primera, por las siguientes tropas: Milicianos Nacionales; Escuela Naval; Academias de Infantería, Intendencia y Caballería; Academias de Artillería e Ingenieros; Miqueletes de Guipúzcoa, Miñones de Vizcaya, Forales de Alava, Mozos de Escuadra, fuerzas de Marina de desembarco, compañía del Batallón Ciclista, regimiento de Infantería número 1, ídem de Infantería número 6, ídem de Zapadores, ídem de Ferrocarriles, ídem de Transmisiones, batallón de Zapa-

dores número 1, regimiento de Infantería número 31, Aviación, primera Comandancia de tropas de Intendencia, ídem id. de ídem de Sanidad Militar, fuerzas a pie de la Guardia civil y compañía de Carabineros; y la segunda, por los regimientos de Artillería números 1 y 2 y el de a caballo; los regimientos de Cazadores números 2 y 3, los escuadrones de la Guardia civil, Tercio y Regulares.

Todas estas fuerzas vestirán el traje de gala, de paño; con pellica los generales, jefes y oficiales, y con capote la tropa, siendo mandada la línea por el general de la primera división orgánica.

Para tributar honores se ha dispuesto que una compañía, con bandera, escuadra, banda y música, del regimiento de Infantería número 6 se encuentre a la una de la tarde formada en línea frente al palacio de las Cortes, quedando a las órdenes del presidente de las mismas, a fin de tributar los debidos honores a la Comisión de las Cortes Constituyentes.

Asimismo, y a la indicada hora, el regimiento de Cazadores número 3 dispondrá que una sección del mismo se establezca a la izquierda de la compañía anteriormente citada con el mismo objeto.

Las fuerzas anteriormente citadas y todas las que cubran el trayecto comprendido entre el palacio de las Cortes y plaza de Castelar inclusive rendirán a la Comisión de las Cortes Constituyentes en su ida y regreso al domicilio del presidente de la República los honores dispuestos en la orden circular de 25 de Junio de 1931 (armas sobre el hombro y marcha militar).

Todas las fuerzas que cubran la carrera rendirán asimismo al presidente de la República, después del acto de la promesa, los honores dispuestos en la citada orden (arma presentada e himno nacional) al paso de la comitiva.

El regimiento de Artillería a caballo designará una batería que, en las inmediaciones del cuartel de la Montaña, hará una salva de 21 cañonazos en el momento de efectuar la promesa el presidente de la República, otra, de igual número de disparos, a su salida del palacio de las Cortes y otra, también del mismo número, a su entrada en el Alcázar.

Todas las fuerzas que cubran la carrera desfilarán en la forma siguiente:

Fuerzas de Infantería de desembarco, en línea de a tres; fuerzas de Artillería de desembarco, en columna de a tres; fuerzas de in-

LA FIESTA CIUDADANA DE HOY

La promesa del presidente de la República y el desfile militar

El ceremonial de la promesa

Por la Presidencia se ha dictado el siguiente decreto:

«Fijado el día 11 del actual para que el presidente de la República prometa ante las Cortes Constituyentes fidelidad a la Constitución, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Las Cortes Consti-

tuyentes se reunirán, para recibir del presidente electo de la República la promesa que previene el artículo 72 de la Constitución, a las catorce y treinta horas del día 11 del actual en el Palacio del Congreso.

Art. 2.º En el acto a que se refiere el artículo anterior se observará el ceremonial que se deter-

mina a continuación del presente decreto, independientemente de lo que acuerde la Mesa de las Cortes Constituyentes para mientras el presidente electo y su séquito permanezca en el Palacio de las mismas:

Primero. Una Comisión de las Cortes Constituyentes saldrá del Palacio del Congreso el día 11 del corriente, a las trece y treinta, para recoger en su domicilio y acompañar al referido presidente electo de la República, la que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, irá escoltada por una sección de Caballería al mando de un oficial.

Segundo. Una vez en presencia de las Cortes Constituyentes, el presidente electo de la República prometerá fidelidad a la Constitución, según el ritual aprobado.

Tercero. Una salva de 21 cañonazos anunciará el momento de prometer el presidente de la República, disparándose otra a su salida del Palacio de las Cortes y otra a su entrada en el Alcázar.

Cuarto. Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera que ha de seguir la comitiva después del referido acto, y que será: plaza de las Cortes, plaza de Cánovas, salón del Prado, plaza de Castelar, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, calle de Bailén a entrar en el Alcázar por la puerta central de la verja de la plaza de la Armería.

Quinto. Terminado el acto de la promesa, se trasladará la comitiva desde el Palacio de las Cortes al Alcázar, en el que presenciará el desfile de las fuerzas que cubran la carrera.

Las disposiciones del ministerio de la Guerra

Por una orden del este departamento se dispone:

«Primero. El próximo día 11 se



Don Niceto Alcalá Zamora con su familia, momentos después de su elevación a la Presidencia de la República

(Fot. Alfonso.)



El presidente de la República con su distinguida esposa, retratados después de su designación para la más alta magistratura

(Fot. Alfonso.)

EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso de los dependientes municipales

Sesión de la mañana

Ayer, a las nueve de la mañana, bajo la presidencia de Lacambra, de Valencia, se reunió para continuar la sesión el Congreso de la Federación Nacional de Dependientes Municipales...

También se aprobó que los Congresos de la Unión señalen la localidad donde ha de reunirse el Congreso próximo, que se celebrará cada dos años.

Con relación a la Oficina Jurídica, se acordó que todo federado tiene derecho al asesoramiento de la Unión y a que ésta interponga los recursos pertinentes contra los acuerdos de los Ayuntamientos o disposiciones de los Alcaldes...

Banquete en honor de los delegados

Como estaba anunciado, ayer se celebró, en un café de la calle de Toledo, el banquete que la Federación Nacional de Dependientes Municipales ofreció a los delegados que han asistido a las sesiones del Congreso.

En la mesa de la presidencia se sentaron los concejales Sres. Sabarrit, Manuel Cordero, Eduardo Alvarez Herrero, Rafael Henche y los representantes de la Comisión Ejecutiva José Alvarez y Antonio Septién.

Terminando diciendo que hay que educar a la masa obrera para que sepa cumplir con su deber, para que en su día tener derecho a pedir.

Terminó dando un viva a Pablo Iglesias, que fué contestado unánimemente.

Sesión de la tarde

A las seis y media de la tarde volvió a reunirse, bajo la presidencia de Lacambra, y actuando de secretarios los delegados de Santander y Alicante, el Congreso Nacional de Dependientes Municipales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda que el Comité central de la Federación resida en Madrid.

Se nombra el Comité ejecutivo, resultando elegidos: Presidente, Guillermo Mora; secretario, Antonio Septién; vicesecretario, Francisco Reboza; tesorero, José García; contador, Leocadio Aceña, y vocales, Mora y Mateos.

Seguidamente fueron elegidos los vocales regionales, recayendo dichos cargos en los camaradas Manuel Maestro, de la región Centro; González Brunet, del Noroeste; Vicente Lacambra, de Levante; Jesús de Miguel, del Oeste; Zacarías Garay, del Norte; Ramón Medina, de Andalucía, Melilla y Canarias, y Benito Morán, de la Central Norte.

Se acordó dar un donativo de cien pesetas a las viudas de tres compañeros fallecidos en Ornes. Chamartín y Logroño.

Por último, se aprobaron varias proposiciones de régimen interior, y se levantó la sesión.

Lacambra dirige la palabra y dice que se encuentra satisfecho por el ambiente de lucha y de compañerismo que ha imperado en el Congreso durante sus tareas.

Sesión de clausura

Anoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró la sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional de Dependientes Municipales de España.

Presidió Lacambra y actuaron de secretarios Septién y Rebeca. El alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, hizo uso de la palabra con gran dificultad, por padecer de afonía. No obstante, dijo que su presencia en el salón no podía tener otro objeto que el de representar al pueblo.

Dirigió un saludo cariñoso a los congresistas y les manifestó que estuvieran seguros de que apoyaría en lo que pueda las peticiones aprobadas en el Congreso celebrado.

Edmundo Lorenzo dijo que sentía gran cariño por la organización de los obreros municipales, por ser hijo y hermano de empleados. Terminó diciendo que a los obreros municipales les compete la modificación de la vida política, y es preciso que se eduquen para colaborar con los concejales.

Manuel Cordero hizo un extenso y documentado discurso. Se refirió a la crisis de trabajo y al amparo que ha prestado el Ayuntamiento a los obreros.

«En el Parlamento, la minoría socialista damos muestras de senatez por la educación socialista que hemos adquirido en las organizaciones. Nuestra organización es una escuela educadora de voluntades. Sentimentalmente, la Humanidad es socialista; pero como esto no basta, hay que hacer la labor con la inteligencia, y si ésta falta es posible que se fracase y se retrarde, en consecuencia la redención del pueblo.»

Después se refiere al problema agrario en general.

Dice: «Estamos preocupados como se va a resolver la crisis política que se planteará dentro de dos días. Los grupos burgueses quieren que la revolución se pare, si fuese posible, yo quisiera que los socialistas colaborasen en el Gobierno. Si no hubiese un peligro, desearía que los grupos burgueses nos detaran a un lado. Nos quedan cuatro o cinco años de sufrimientos; pero pase lo que pase, el triunfo será de la clase obrera.»

Termina diciendo que reflexionen y se eduquen para contribuir a la obra emancipadora.

Pascual Tomás saluda a los congresistas, y dice que están los demás obreros solidarizados con las peticiones de los dependientes municipales.

«Hubiera sido preferible—dice—la lucha en la calle para el advenimiento de la República, y de esta forma nos hubiéramos conocido los reaccionarios y los liberales, y la República no se habría encontrado con tipos que harían la investidura de la U. P. o del Somatén para unirse al nuevo régimen, perdiendo la justicia que en su época de gobernantes no supieron dar.»

Dice que el Congreso se clausura el día de la elección de presidente de la República, y propone que se mande un mensaje al señor Alcalá Zamora, diciéndole que es el encargo de plasmar los deseos del pueblo.

«Mientras nosotros vamos a trabajar él ha de defender la justicia para que los obreros municipales no estemos supeditados a los viejos caciques.»

Enriente de Santiago manifestó que los dependientes municipales deben dar al movimiento obrero una política municipalista.

Por último, se refiere a la táctica de la U. G. T. Lacambra hizo el resumen del acta, manifestando que el Congreso se ha cerrado con un broche de oro. Exhorta a los reunidos a que sigan trabajando por la organización.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga general en Gijón y Zaragoza

La situación en Gijón. La Guardia civil se incauta de armas

Gijón, 10.—Durante la noche la Guardia civil ha recorrido las armerías de la localidad, incautándose de cuantas armas encontraron.

Se han practicado numerosas detenciones. Procedentes de Oviedo llegaron esta madrugada fuerzas del tercer regimiento de Infantería.

Una sección del batallón de ingenieros cruzó por el centro de la ciudad, siendo ovacionada.

El teniente coronel de la Guardia civil ha conferenciado con el gobernador para adoptar las medidas que tiendan a conservar el orden público.

El paro es absoluto

Gijón, 10.—La huelga general es absoluta. El comercio ha cerrado y la circulación ha quedado suspendida. Los panaderos no trabajan y los patronos aseguran que producirán pan suficiente para el abastecimiento de la ciudad. En las panaderías se han formado largas colas.

Hay grandes grupos de huelguistas en actitud pacífica, en el paseo de Begoña y otros sitios céntricos, observándose que no hay fuerza pública por las calles.

El Ayuntamiento levanta la sesión en señal de duelo

El Ayuntamiento ha acordado suspender la sesión de hoy en señal de duelo por los sucesos y no abonar los jornales perdidos a sus obreros que fueron a la huelga, incluso los de arbitrios y limpieza.

Fallecimiento de uno de los heridos ayer

En el hospital falleció el herido por los disparos hechos ayer por la fuerza pública José López Fernández. Pertenecía al partido federal y dejó escrito un papel diciendo se le enterrara envuelto en la bandera republicana.

Unas hojas contra el gobernador

En las esquinas de las calles aparecieron unas hojas clandestinas atacando duramente a los patronos y al gobernador. Este ha manifestado que no intervendrá en la solución del conflicto en tanto los obreros no se coloquen dentro de la legalidad.

Los obreros desalojan las fábricas

La fábrica Laviada ha sido desalojada voluntariamente, después de firmarse un acta en la que se hace constar que las máquinas quedan en buen estado. En las restantes fábricas salieron anoche los obreros, y sólo ha quedado el personal de conservación.

Actos de sabotaje.—La ciudad sin luz

Los huelguistas han causado grandes desperfectos en las líneas eléctricas de casi toda la ciudad, que permanece a oscuras.

Por esta causa se han practicado siete detenciones.

Manifestaciones del gobernador.—Los marinos del «Dato» se incautan de las centrales eléctricas.—La C. N. T. quiere reanudar el trabajo

Oviedo, 10.—El gobernador civil, al regresar esta noche de Gijón, recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Acabo de llegar de Gijón, donde se ha restablecido la tranquilidad. A primera hora los obreros desalojaron las fábricas, en que sostenían la huelga de brazos caídos.

El abastecimiento de la ciudad se hace con bastante regularidad. Enterado de que algunos revendedores de pan se aprovechaban de las circunstancias para encarecer el precio de este artículo, he ordenado que se les multe y que se les detenga.

Estos contestaron con sus pistolas. Un agente llamado Enrique Medrano cayó a tierra, herido de un balazo.

Al cabo de cruzarse entre ambos bandos quince o veinte disparos, los agentes dejaron de hacer uso de las armas, porque se enteraron de que dentro del arcon que servía de parapeto al pistolero se había ocultado un capitán del Ayuntamiento, llamado Francisco Cebias, que había acudido a la obra al frente de una brigada de obreros municipales.

Poco después el pistolero se entregó a los agentes. Estaba herido, y se llama José Soria López, camarero de profesión; ha servido bastante tiempo en el bar Rojo. Fué llevado al hospital, donde le apreciaron tres heridas de bala: una en la nalga izquierda, con desgarrar del escroto y pérdida de un testículo; otra en la región sacra, y una tercera en el muslo derecho.

Después de la cura de urgencia quedó detenido y vigilado en el hospital. Se le ocupó una pistola de gran calibre, reñaca disparada, y un cargador intacto.

En el lugar donde se produjo la colisión quedó agonizando un obrero que estaba trabajando en la pavimentación de la calle y formaba parte de una brigada municipal. Al producirse la agresión el obrero se hallaba en una zanja, y desde allí llamó la atención de los agentes de Policía, indicándoles el sitio de donde habían partido los disparos. En aquel mismo momento fué alcanzado por una bala. Poco después de ser llevado al hospital dejaba de existir. Se llamaba Dionisio Lostao Pérez, vecino del barrio de Jurubol. Murió a consecuencia de una herida de bala en el lado izquierdo del pecho.

Diversos incidentes

Uno de los tranvías que pasan por la plaza del Pilar, al cruzar frente al Sindicato de la Construcción, fué asaltado por un grupo de huelguistas, que desapareció poco después llevándose la manivela del motor. La Policía practicó poco después un registro en determinados lugares, consiguiendo recuperar la manivela aludida.

El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato, pero los directivos se habían anticipado a la orden y lo habían cerrado por su cuenta. Se han practicado algunas detenciones de individuos que intentaban coaccionar al comercio para que cesase.

Un individuo hizo un disparo contra el escaparate de una perfumería del paseo de la Independencia y rompió la luna.

No se autoriza un mitin obrero

Durante toda la tarde no se ha alterado el orden público. Se han registrado bastantes coacciones, y tres o cuatro tranvías han sido apedreados, con la consiguiente rotura de cristales. Una de las piedras hirió a un pasajero, causándole una lesión de pronóstico reservado.

Los obreros prendieron celebrar un mitin en la plaza de toros; pero no fueron autorizados. Con este motivo se congregó un importante núcleo de huelguistas frente a la plaza de toros y detuvieron los tranvías, llegando incluso a volcar uno de dichos vehículos. Un camión con fuerzas de Seguridad disolvió los grupos y devolvió al tranvía su posición normal.

Otro grupo apedreó a los guardias y éstos cargaron, resultando herido Pedro Martínez, de diecinueve años de edad.

Poco después otro grupo volcó otro tranvía, y el conductor, Tomás Cabello, fué apaleado brutalmente.

Ante esto, los tranvías acordaron retirarse del servicio.

La C. N. T. acuerda volver al trabajo

A primera hora de la noche el gobernador recibió a una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que le dio cuenta que el paro de veinticuatro horas lo daban por terminado y que mañana reanudarían el trabajo.

Otros conflictos

En Jimena se registra una colisión con la fuerza pública

Jaén, 10.—En el pueblo de Jimena se produjo un conflicto de carácter social, habiendo una colisión con la fuerza pública, de la que resultaron tres heridos.

Huelga en las obras del ferrocarril directo a La Coruña

Vigo, 10.—Noticias recibidas del pueblo de Lalín dicen que un grupo de 300 obreros, pertenecientes a la Sociedad obrera de Bendorra, con la Directiva al frente, recorrieron las obras del ferrocarril de Zamora-La Coruña de aquella comarca, invitando a los obreros del ferrocarril a abandonar el trabajo.

La mayoría de los obreros obedecieron.

Se ignoran las causas de esta huelga, y se teme que surjan desórdenes.

De madrugada en Gobernación

Manifestaciones del ministro

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, hizo un gran elogio del comisario de Policía Sr. Olivares, que resultó herido en Zaragoza. Dijo que había sido herido cuando no le correspondía estar de servicio.

Añadió que en Gijón había tranquilidad, y que a última hora había celebrado una conferencia con el jefe superior de Policía de Barcelona, Sr. Meléndez.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLÉS Y FRANCÉS. Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

La vida deportiva

FUTBOL

Campeonato mancomunado

El domingo finalizara el torneo mancomunado Centro - Castilla-Aragón. En Madrid jugarán Nacional-Madrid, en el campo del Párral.

El Castilla actuará con el Iberia en Zaragoza, mediante una compensación que le harán los aragoneses, puesto que este encuentro debía celebrarse en la capital de la República.

Los árbitros designados son los siguientes: R. García Soleto, para Castilla-Iberia, y Escartín, para Nacional-Madrid.

Calendario del campeonato de Liga

Tercera división. Cuarto grupo. Subgrupo Centro-Sur

Primera vuelta.—Día 20 de Diciembre 1931: Málaga-Nacional (descansa).

Día 27 de Diciembre.—Córdoba-Málaga. Nacional (descansa).

Días 1 ó 3 de Enero 1932 (*)—Nacional - Córdoba; Málaga (descansa).

Segunda vuelta.—Días 6 ó 10 de Enero (*).— Nacional-Málaga. Córdoba (descansa).

Día 17 de Enero.—Málaga-Córdoba. Nacional (descansa).

Día 24 de Enero.—Córdoba-Nacional. Málaga (descansa).

Las fechas designadas con un asterisco (*) las designa a su elección el C. D. Nacional, según facultad que le ha sido concedida por acuerdo del Comité ejecutivo, al objeto de evitarle los perjuicios derivados de coincidencias con otros partidos de división o categoría superior.

Los árbitros internacionales

Los árbitros internacionales designados por el Comité des reglas de jeu et d'arbitrage, a propuesta de las nacionales respectivas, son los siguientes:

Alemania: Bauvens, Birtem, Fuchs y Weingartner.

Austria: Retschury, Frankenstein, Miesz, Pruschina y Beck.

Bélgica: Langenus, Van Praag, Baert y Degotte.

Finlandia: Wickstrom, Aalto, Kuhlberg, Pekonen y Tukunen.

Francia: Conrie, Raguin y Lecrecq.

Grecia: Nikolaidis, Leontaridis, Kampouropoulos, Eliadis y Kskas.

Guayana holandesa: Fickers y Mo.

España: Escartín, Melcón, Valtierra, Lüvera y Steinborn.

Letonia: Redlichs, Krums y Lazdins.

Lituania: Balcunias y Knobel.

Luxemburgo: Hanus.

Noruega: Andersen, Bech, Kristiansen, Smedvik y Randers Johannessen.

Holanda: Mutters, Eymers, De Wolf y Boekman.

Portugal: Tavares da Silva, Figueiredo, Neves y Eloy da Silva.

Polonia: Lustgarten, Grabovskij, Rutkovski y Navrocki.

Rumania: Radulescu, Xifando, Morar, Istrati y Lajos.

Suiza: Ruoff y Mercet.

Checoslovaquia: Cejnar, Stepanovskij, Krist, Zenisek, Bisik y Bruli.

Mercedes Gudín; 3. «Dori», de Ramiro Gil-Dezgado.

Tiempo: 32 s. Ganador, 5 pesetas; colocados: 1.60 y 1.70.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. 1. «Soro», de Julián Arrobas; 2. «Ansioso», de la señora de Los Bois; 3. «Morito», de José García. Tiempo: 33 s.

Ganador, 14,20; colocados: 3,60, 2,70 y 3,20.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 675 yardas. 1. «Triguero», de María Piedad Queipo Feigueres; 2. «Tuna», de Francisco Sánchez Casas; 3. «Fortuna», de Alcibendas e Iajo. Tiempo: 43 s. 1/2.

Ganador, 12,70; colocados: 1,40, 2,40 y 1,60.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. 1. «Clarita», de Leandro Perez; 2. «Isa», de Miguel Ruiz; 3. «Voyante», de José Luis Ruiz. Tiempo: 35 s.

Ganador, 12,70; colocados: 1,40, 2,20 y 1,70.

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 500 yardas. 1. «Artur Chick», de Francisco de la Torre; 2. «Artful Choice», del Sr. Lenua; 3. «Occulista», de María de Ceindra. Tiempo: 34 s.

Ganador, 2,70; colocados: 5,10, 1,90 y 1,90.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. 1. «Sno», de Luisa Fernández; 2. «Larijuana», de Miguel Martín; 3. «Cap «Otonio», de Fernández y Soria. Tiempo: 33 s.

Ganador, 3,60; colocados: 1,60, 1,60 y 1,60.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 365 pesetas; 500 yardas. 1. «Colins Choices», de Arcadio Artega; 2. «Paiomo», de Virtudes Cuellar. Tiempo: 31 s. 2/5; iguala su record.

Ganador, 1,20; colocados: 1,20 y 1,30.

MONTANISMO

Las organizaciones de Peñalara

El próximo día 3 de Enero, domingo, verificará Peñalara su primera expedición en avión a las sierras de Guadarrama y Gredos para que puedan apreciar el panorama de altura los que no se dedican al alpinismo en la alta montaña, y también para que el nuevo medio locomotor tan usado en el extranjero llegue a familiarizarse entre nosotros. La excursión se verificará a las diez de la mañana, durará dos horas y se realizará en un potente trimotor con calefacción. El coche para el traslado de los peñaleros al aeródromo saldrá de la puerta del domicilio social, Pi y Margall, 5, encontrándose en secreto a las listas de inscripción. Gracias a las atenciones del señor director general de Aeronáutica civil y del Consejo de la C. L. A. S. S. A., han podido organizarse estas interesantes expediciones, que constituyen una serie importante de la cual es la primera la acabada de reseñar.

Agentes siempre la Directiva de Peñalara a cuanto significa deporte y utilidad para sus asociados, ha podido conseguir que el profesor al man de esgués Sr. Fred Kaiser, a su paso por Madrid procedente de América, de unos cursos de enseñanza del patinaje a los peñaleros, a cuyo efecto se abre una matrícula cuyas listas están en la oficina social para un curso de catorce días seguidos durante las Navidades y Año Nuevo, y otro para seis domingos consecutivos. Los que deseen inscribirse deben hacerlo a la mayor brevedad, dada la proximidad de las fechas.

Una excursión del Castilla

Se asegura que el Castilla esta en gestiones para unos partidos en Lisboa contra el Sporting.

Campeonato de Compañías de seguros

En el partido celebrado el pasado domingo correspondiente a este interesante torneo, Plus Ultra venció por 5-0 a La Preservatrice.

Comentarios de la Prensa inglesa

Londres, 10.—Comentando el match disputado ayer por los equipos de Inglaterra y España, el «Manchester Guardian» dice que los jugadores hispanos, en sus esfuerzos individuales, hicieron maravillas repetidas y se mostraron como expertos conocedores del juego de cabeza; pero no consiguieron en ningún momento la cohesión necesaria para lanzarse en ataques a fondo contra la portería contraria.

El «Daily Express» dice especialmente, al comentar el partido: «Zamora es mejor guardameta que lo que demostró ayer. En efecto, nadie en el Mundo hubiera podido detener algunos de los tiros que pasaron junto a él, y el hecho de que, a pesar de su amarga decepción, fuese a felicitar al capitán del equipo vencedor, fué notado por la gran muchedumbre y produjo excelente efecto»

El encuentro contra Irlanda

Londres, 10.—Aunque el seleccionador nacional no ha hecho manifestación concreta acerca del asunto, por algunos detalles se asegura que en el encuentro contra Irlanda jugarán Zamora y Regueiro, siendo substituido Gomborena por Arocha.

PUGILATO

Banquete a Mariano Arilla

Un grupo de amigos y admiradores de Mariano Arilla le obsequiará con un banquete mañana sábado, a las nueve de la noche, en Spiedum.

Las tarjetas, al precio de nueve pesetas, se pueden recoger en la Deportiva Ferroviaria.

CARRERAS DE GALGOS

Las últimas pruebas

El Club Deportivo Galguero celebró su undécima reunión ordinaria de otoño, con los siguientes resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. 1. «Proper Dispatch», de José Luis Ruiz; 2. «Gold Guinea», de

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Ayer se leyó un proyecto de ley anulando por ilegal el monopolio de la Compañía Telefónica

En los Centros oficiales PRESIDENCIA

El Sr. Galarza dimite irrevocablemente

El Sr. Galarza estuvo ayer mañana en el ministerio de la Guerra, visitando al Sr. Azaña, y confirmó a los periodistas que había presentado la dimisión de su cargo de director general de Seguridad con carácter irrevocable.

Añadió que ignoraba lo que había de cierto en la noticia circular de haber sido dado su nombre para desempeñar la Embajada de España en Washington; pero que si le fuera ofrecido dicho cargo, habría de pensar mucho antes de aceptar.

Respecto de su conversación con el jefe del Gobierno manifestó que se habían ocupado de los actos organizados con motivo de la promesa del presidente de la República.

ESTADO

Visitas diplomáticas

Visitó al ministro de Estado el ministro de Checoslovaquia.

El subsecretario del mismo departamento fué visitado por el señor Alomar.

Condecoración para el Sr. Alcalá Zamora

En el ministerio de Estado manifestaron ayer mañana a los periodistas que por la tarde impondría al Sr. Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica, que le ha sido concedido, y que lucirá hoy en el acto de la promesa de la Constitución como presidente de la República.

INSTRUCCION PUBLICA

Nuevos grupos escolares.—La Asamblea de Archiveros.—El ingreso en el Bachillerato

El ministro de Instrucción pública manifestó ayer a los periodistas que llevaba a las Cortes un decreto, por el que se crean dos grupos escolares: uno en Ronda y otro en El Ferrol. El de Ronda llevará el nombre de Francisco Giner, y el de El Ferrol el nombre de Pablo Iglesias. Los dos grupos que se crean son como homenaje a estas dos figuras insignes, que han contribuido a la formación del espíritu de nuestro tiempo.

Aprobada la Constitución, ningún homenaje mejor que éste podría tributarse a quienes con su ejemplo y enseñanzas contribuyeron a la transformación política de España.

Agregó que había asistido a la sesión inaugural de la Asamblea que se está celebrando del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Se han reunido en ella hombres meritorios, con el propósito de dar una nueva orientación y mayor impulso a la función que realizan. Los temas fundamentales de esta Asamblea son: el ingreso en el Cuerpo, la división del Cuerpo en secciones y la organización de la Dirección técnica. España tiene en bibliotecas, museos y archivos una riqueza que poseen pocos países. Hasta ahora esta riqueza no ha sido ni apreciada debidamente ni atendida. En el próximo presupuesto se cuida ya con preferencia dicha atención, y considerando la importancia que en el orden de la cultura tienen estas instituciones, ha de recoger satisfactoriamente las conclusiones que formule la Asamblea, con el propósito de que ellas no sean aspiraciones irrealizables, sino que se conviertan en compromisos y obras de gobierno.

Como en otros Institutos, en los de Huesca y Madrid se ha establecido una sección especial preparatoria para ingreso en el Bachillerato.

HACIENDA

Visitas

Ha estado a cumplimentar al ministro de Hacienda la Junta interventora del cambio, que se había constituido el día anterior.

También visitó al Sr. Prieto la Junta sindical de la Bolsa, que le hizo presente la impresión optimista del mercado en estos últimos días, que se ha traducido en un alza casi general de valores.

Dijo el ministro que le había complacido mucho esta impresión, que siempre ha compartido, y espera que todo el mundo se convencerá que España es un país que se normaliza jurídicamente con toda rapidez y se desvanecerán todas las oleadas de inquietud y de alarma, encauzándose la vida económica.

Finalmente, le han cumplimentado los presidentes de las Diputaciones vascas, que han venido acompañando a los señores, miécoles y forales que figurarán hoy en el cortejo presidencial. Las bandas de estos Cuerpos hicieron en el patio, en presencia del ministro, unos alardes, por lo que fueron muy felicitadas.

Según dijo el Sr. Prieto, los clarinetos de los señores se situarán en la ceremonia de hoy al lado de la llamada puerta del Príncipe, y

amenizarán la llegada del séquito presidencial tocando el himno vasco, titulado «Agur Jaunak» (Adiós, Señor), de marcado sabor regional.

FOMENTO

El Sr. Albornoz y la unión de los grupos que integran la Alianza Republicana

El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, preguntóles qué novedades había, y aquellos le dijeron que la alianza de fuerzas republicanas era la noticia más saliente, ya que por constituir entonces el grupo más numeroso de la Cámara podía resultar una solución para la crisis.

El Sr. Albornoz repuso: —No es lo más importante ese bloque de fuerzas, sino lo que piensen en relación con la futura composición del Gobierno. Por otra parte, tampoco sería el grupo más numeroso, por cuanto que si nos unimos nosotros a los socialistas, la minoría mayor será ésta. Yo creo, sin embargo, que no es momento de entablar pugilatos sobre quienes son mas o menos, y que todo el mundo, patrióticamente, desinteresadamente, debe aportar las soluciones mas convenientes a la República, pues por encima de todo está el régimen, y espero que así suceda.

El ministro se extrañó de la referencia que publican los periódicos sobre la reunión celebrada por la minoría radical socialista el día anterior.

—No me explico quién pudo facilitarla. Hubo un extenso cambio de impresiones sobre todos los problemas; pero el acuerdo fué único y breve: el de aconsejar que se ratificara la confianza al actual Gobierno, o que, en todo caso, se formara otro de composición análoga. Por otra parte, tampoco es cierto que en la minoría haya discrepancias de ninguna especie. Estamos todos de acuerdo en apreciar las posibilidades futuras, y rarísima vez se produce una discrepancia. Se discute con vivacidad, pero siempre los acuerdos son unánimes.

El último Consejo de este Gobierno

Se reúne el Congreso

A las tres y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Congreso para reunirse en Consejo.

El primero en llegar fué el señor Largo Caballero, que al ver a los periodistas dijo:

—He recibido citación para Consejo a las tres y media, y aquí estoy.

—¿Trae usted algo?

—Nada en absoluto.

—¿Entonces tendrá carácter político?

—No lo sé.

—¿Qué le ha parecido a usted el acuerdo de anoche de Alianza Republicana?

—Yo no puedo, ni soy quien para opinar, ni tengo por qué meterme en eso.

Este Gobierno—añadió—, constituido en momentos difíciles, tiene la representación más genuina, en el que están representadas las fuerzas parlamentarias de mayor importancia, que fueron los que se reunieron para hacer la revolución. No hay que olvidar este hecho al formar el nuevo Gobierno.

Después llegó el ministro de Estado, quien dijo que no sabía el objeto de la reunión.

—¿Cuándo se verificará la imposición del collar de Isabel la Católica al Sr. Alcalá Zamora?

—No lo sé; pero me figuro que será después de elegirle presidente.

Se le preguntó entonces sobre los rumores que circulaban acerca de la designación del Sr. Galarza para la Embajada de Washington.

El Sr. Lerroux contestó:

—Nada de particular tiene que ustedes hayan hecho circular el nombre del Sr. Galarza para ocupar tal cargo, relacionándolo con la llegada del jefe superior de Policía de Barcelona, Sr. Menéndez, de quienes ustedes decían que iba a la Dirección de Seguridad. El nombre del Sr. Galarza ha circulado igual que el de otros para representarnos diplomáticamente en los Estados Unidos de América; pero hasta ahora sin fundamento alguno.

—Pues se asegura—dijo un periodista—que el Gobierno le ha ofrecido el cargo.

—Me extraña—contestó el señor Lerroux—, porque el presidente es muy discreto y nada me ha dicho.

Más tarde llegó el Sr. De los Ríos, quien manifestó a los periodistas que llevaba dos proyectos para leerlos en la sesión de la tarde.

Uno es la creación de Tribunales de urgencia y otro de creación de Consultorios jurídicos gratuitos.

Anunció que a la salida daría detalles sobre ellos.

Al llegar al jefe del Gobierno fué preguntado si había dimitido el Sr. Galarza, y contestó:

—Aquí no dimite nadie.

El Sr. Domingo fué preguntado sobre la opinión que le merecía la reunión de la minoría catalana, contestando:

—A pesar de no haber asistido, me ha parecido muy bien.

El último en llegar fué el señor Nicolau d'Oliver, quien preguntado sobre las causas de la reunión, dijo que se debía a que, como el Consejo de hoy no se podía celebrar, se había acordado hacerlo ayer tarde, para despachar varios asuntos que quedarían pendientes en el último Consejo.

—¿Y no será para marcar los jalones de la solución de la próxima crisis?

—Ya les digo—contestó—que el Consejo no tendrá gran importancia.

—¿Qué impresión le merece el acuerdo de anoche de Alianza Republicana?

—Me ha parecido muy bien.

—¿Y ustedes, qué posición van a adoptar en vista de ello?

—Nosotros ya sabemos ustedes que no formamos minoría nada más que para la cuestión del Estatuto y hemos de apoyar al Gobierno que se forme.

—Pero si llega el caso de dimitirse, ¿hacia qué sector de la Cámara se inclinarian ustedes?

—Para decir cuál sería nuestra posición, en caso de requerirnos por algún sector, habríamos de celebrar previamente una reunión, en la que se fijaría esta actitud.

Al salir.—Se declara ilegal la adjudicación de los servicios telefónicos a la Compañía Telefónica Nacional

El Consejo terminó a las cinco de la tarde.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había dado cuenta en el Consejo de los proyectos de ley sobre Tribunales de urgencia y creación de consultorios jurídicos gratuitos en Madrid y Barcelona.

Añadió que hoy se le impondría al Sr. Alcalá Zamora el collar de Isabel la Católica en el mismo momento de prestar su promesa.

El Sr. Martínez Barrios manifestó a los informadores que el objeto principal de la reunión había sido el ultimar algunos detalles de la ceremonia de hoy.

Añadió que había dado cuenta de un proyecto de ley, que leería seguidamente en la Cámara, declarando ilegal la adjudicación, reorganización, reforma y ampliación del servicio de la Compañía Telefónica Nacional.

Tanto el Sr. Largo Caballero como el Sr. Albornoz coincidieron en manifestar que en la reunión no se había tratado para nada de política.

—De eso, ni una palabra—dijo el ministro de Trabajo.

—Ni en este, ni en el último, ni en el penúltimo Consejo se ha tratado de política.

Al salir el Sr. Azaña del Consejo fué preguntado por los periodistas sobre lo tratado en la reunión ministerial que acababa de terminar.

—No se han tratado—contestó—más que cuestiones de trámite, y el asunto principal fué el de de-

clarar ilegal el contrato con la Telefónica.

—Es raro—dijo un periodista—que un día salga el decreto de Peñoles y en seguida el de la Telefónica.

—A mí me parece muy natural—contestó el Sr. Azaña—. Eran proyectos que tenía preparados el Gobierno, y próximo a dimitir, debe dejarlos presentados a las Cortes, ya que forman parte del programa suyo.

—¿Y de política, no se trató?

—Nada absolutamente. Ya se ha corrido la cortina y no se habla de eso.

—Sabrá usted, señor presidente—indicó un periodista—, que el Sr. Galarza ha manifestado que es un hecho su dimisión.

—¿Sí?—respondió el presidente—. Pues no lo sabía.

—¿Es que no se habló del asunto en el Consejo?

—Ni mucho menos. Un Gobierno que está casi dimitido, ¿cómo se va a ocupar de cuestiones de personal?

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente referencia oficiosa.

«Instrucción pública.—Decreto concediendo a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción por cuenta del Estado de un grupo escolar de 18 secciones, en homenaje a la memoria de Francisco Giner de los Ríos y Pablo Iglesias.»

Idem nombrando a D. José María Ots Capdequi director técnico del Centro de Estudios de Historia de América, creado en la Universidad de Sevilla.

Idem modificando los párrafos segundo y tercero del artículo 48 del reglamento orgánico de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Idem de jubilación de un catedrático.

Idem ampliando hasta el día 24 del corriente mes, para los funcionarios de este departamento, el plazo que para la presentación de solicitudes de jubilación concede el artículo 1.º transitorio del decreto de la Presidencia de 28 de Octubre último.

Aprobación de un expediente para la construcción de un edificio con destino a la Academia de la Historia.»

Tres importantes proyectos de ley

Se anula el monopolio de la Compañía de Teléfonos

El proyecto de ley que leyó ayer tarde el ministro de Comunicaciones a las Cortes, en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se declara ilegal y nula la adjudicación de la reorganización, reformas y ampliación del servicio telefónico nacional, hecha con arreglo a las bases aprobadas por real decreto de 25 de Agosto de 1924 a la Compañía Telefónica Nacional de España, e igualmente se declara que de los perjuicios sufridos por el Estado responderán con la Compañía los gestores del contrato.»

Art. 2.º A efectos de su expropiación, se declara de utilidad nacional y pública la red telefónica

de España, con todos los elementos materiales y comerciales que a la fecha de presentación de este proyecto de ley integren la completa organización del servicio.

Art. 3.º En el plazo de seis meses el ministro de Comunicaciones presentará a las Cortes un proyecto de ley regulador de las bases de justa indemnización con garantía de los intereses legítimos afectados por la presente ley.

Art. 4.º Hasta tanto que la expropiación quede consumada, la Compañía Telefónica Nacional de España continuará, teniendo a su cargo los servicios telefónicos que actualmente desempeña; pero tanto los servicios como la Compañía quedan intervenidos por el Estado en la forma que establece el artículo siguiente.

Art. 5.º La intervención a que se refiere el artículo anterior consistirá en dictar las órdenes necesarias a la mayor eficiencia del servicio y en conceder o denegar la autorización a todos los acuerdos y actos de la junta general del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía, y al efecto deberán ser inmediatamente comunicados al Comité de Intervención.

Art. 6.º Se nombrará, para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior, un Comité de intervención, compuesto de tres representantes del Estado y dos de la Compañía Telefónica Nacional. La presidencia recaerá en el vocal que elija el ministro de Comunicaciones.

Los acuerdos del Comité serán ejecutivos. Sin perjuicio de su cumplimiento, podrá la Compañía Telefónica Nacional de España entablar recurso de alzada ante el ministro del ramo.

Art. 7.º El ministro de Comunicaciones queda autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias que exija el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 10 de Diciembre.»

La jubilación de los funcionarios que quedan ciegos

El Sr. Prieto leyó este proyecto en el Congreso:

«Mas de una vez, en sus frecuentes achaques, el ministro que suscribe sintió convulsa el alma ante el temor pavoroso de la ceguera, y ello ha hecho acrecer su piedad por los ciegos, seres humanos en quienes desborda el infortunio.

Por eso le han conmovido profundamente las instancias formuladas recientemente al Gobierno por el eminente oculista doctor Poyales, el de que cuando un funcionario público pierda la vista y por causa de esta inutilidad haya de ser jubilado, se le conceda como haber pasivo la retribución que esté legalmente percibiendo en su función activa.»

Seguro el ministro de Hacienda que las Cortes apreciarán como él la justicia piadosa de esta medida excepcional, somete a su examen el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. El funcionario del Estado que por cualquier causa llegue a sufrir ceguera total será jubilado con derechos pasivos equivalentes a la integridad del haber que, por su función activa, tuviese asignado en la fecha en que por tal desgracia hubiese de dársele de baja en el escalafón.

Madrid, 10 de Diciembre de 1931. El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.»

Reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal. Los Tribunales de urgencia

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal que posibilitan la urgencia procesal.

El preámbulo es muy extenso y razona la necesidad de esta reforma.

El proyecto de ley, en la parte que se refiere a los Tribunales de urgencia, dispone que se creen secciones en las audiencias de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, integradas por tres magistrados. Actuará de fiscal el de la Audiencia.

Estos Tribunales serán competentes para conocer en única instancia y en juicio oral y público de los delitos cometidos en los términos municipales respectivos, castigados con pena de multa o de privación de libertad que no exceda de arresto mayor, según la calificación del fiscal, y de los mismos delitos, aunque concurren circunstancias agravantes.

Los Tribunales de urgencia actuarán diariamente cuando menos durante tres horas para ver y fallar los procesos que el fiscal les someta y para escuchar y abrir información en las reclamaciones que se formulen sobre mantenimiento de los derechos individuales amparados por la Constitución.

Los Colegios de abogados constituirán un turno para el informe de oficio cuando lo requieran los inculcados. Será voluntaria la asistencia de letrados ante estos

Tribunales, y no se precisará proporcionar.

El procedimiento de la ley dispone que un representante del Ministerio fiscal concorra a la guardia que en Madrid y Barcelona prestan los Juzgados de Instrucción, interviniendo en las diligencias que se practiquen, y cuando estime que un hecho delictivo esté suficientemente esclarecido en sus circunstancias y autores, interesará del juez la entrega de las diligencias para formular la acusación ante el Tribunal de urgencia.

En el caso en que el juez de guardia hubiese decretado la detención de un inculcado, el fiscal determinará el día que deba comparecer ante el Tribunal de urgencia, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de su detención.

Los juicios sólo podrán suspenderse por enfermedad del inculcado o de su defensor.

El resto del proyecto en la parte relativa a estos Tribunales completa las instrucciones para el procedimiento.

También se modifica por esta ley el sistema de esclarecimiento de los sumarios en el Juzgado de los delitos, en que el sucesivo lo repartirá el juez decano.

Otro artículo dispone que los Juzgados municipales comuniquen a los centros policíacos los casos de absolución o sobreseimiento.

Se suprime en el proyecto la incoación de sumarios por accidentes del trabajo a hechos casuales; continuarán instruyéndose, pero sin carácter de delito.

Se establece la necesidad de dedicar algunos funcionarios policíacos a las órdenes inmediatas de los Juzgados, con el fin de que se especialicen, en tanto se crea un Cuerpo especial.

Se reforman en el proyecto los procedimientos de identificación procesal y las diligencias de inspección ocular.

También se crea una tarjeta histórica para evitar trámites dilatorios de información de otros Juzgados o Audiencias.

Se suprime la situación de «rebelde» por la de «inculcado».

Se suprime el término del emplazamiento, el trámite de vista previa y la prórroga de la entrega de las causas a las partes por término de diez días.

Homenaje a Giner de los Ríos y Pablo Iglesias

Como homenaje al educador don Francisco Giner de los Ríos y al creador del partido socialista español, se dictó el siguiente decreto:

«Las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaban de aprobar y promulgar nuestra Carta constitucional. Desde este instante la República española, que por resuelta voluntad del pueblo se proclamó el 14 de Abril, queda consagrada jurídicamente.

En este momento histórico de natural alegría ciudadana se advierte mejor que nunca cómo el pueblo español, jornada tras jornada, poniendo en todas ellas ilusión, entusiasmo, disciplina y capacidad, ha sabido elevarse a conciencia civil, ganando para España un régimen de verdadera y auténtica democracia. A lo largo de ese proceso de constante superación ciudadana, fácilmente se reconoce la huella de unos hombres superiores que lograron forjar en un ambiente siempre hostil la conciencia nacional que la propia salvación del país demandaba. Entre esos hombres, sin olvidar la obra de los demás, hay que destacar a dos de ellos: a Francisco Giner de los Ríos y a Pablo Iglesias. La gran apatencia de cultura que se advierte en el pueblo español, su profunda renovación espiritual y el haber convertido el problema pedagógico en gran problema nacional, es obra de D. Francisco Giner de los Ríos, y el despertar de la conciencia proletaria que se produce en España, su continua elevación y el llegar a identificar los intereses del país, es obra de Pablo Iglesias. Obras las dos de trabajadores infatigables. Obras las dos de educadores insignes. En esta hora de alegría ciudadana que vive la República quiere ésta testimoniar su agradecimiento a estos dos hombres excelsos y no encuentra ofrenda que responda mejor a su espíritu que regalar una magnífica escuela a las ciudades donde nacieron Francisco Giner de los Ríos y Pablo Iglesias, una escuela que perpetúe la memoria de estos dos hombres, que supieron elevar su vida a categoría de ejemplo; una escuela que puesta bajo la advocación de sus nombres sea cuna de ciudadanos conscientes. Por todo ello el Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción pública, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción de un grupo escolar, con un total de 18 secciones.

Art. 2.º Los referidos grupos escolares se denominarán, respectivamente, Francisco Giner de los Ríos y Pablo Iglesias.

Art. 3.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 10 de Diciembre de 1931.»

vamente, Francisco Giner de los Ríos y Pablo Iglesias.

Art. 3.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 10 de Diciembre de 1931.»

En el Parlamento La actitud del Sr. Pi y Arsuaga

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

«Don Joaquín Pi y Arsuaga manifiesta que pertenece y pertenecerá de por vida al partido republicano democrático federal. Mantiene la ética y el ideal político que sostuvo su amado padre, y entiende que no lo representa la llamada minoría federal del Congreso, que no puede atribuirse otros títulos que los de una minoría parlamentaria, nunca la de la organización de su partido.

Permanecerá en la oposición mientras no pueda contribuir a la realización del sistema federal por el que viene abogando hace cincuenta años.»

Una Comisión de Alianza Republicana visita a las minorías de Esquerra catalana y del partido radical socialista

Una vez terminada la sesión se reunieron en diferentes secciones las minorías de Esquerra catalana y del partido radical socialista.

Una Comisión del grupo de Alianza Republicana, presidida por el Sr. Martínez Barrios, a quien acompañaban por Acción Republicana el Sr. Coca y el doctor Arauz por los federales, visitó a ambas minorías.

El Sr. Martínez Barrios dijo que en esta visita había dado cuenta de los acuerdos adoptados anteanoche por Alianza Republicana e hizo patente el buen deseo de este grupo de mantener una estrecha cordialidad y colaboración con todas las minorías de la Cámara, aunque no pertenezcan a la Alianza.

La posición de los radicales socialistas ante el momento político

Terminada la reunión celebrada anoche la minoría radical socialista dió a la Prensa la siguiente nota:

«Reunida la minoría radical socialista ha recibido la visita de la representación de Alianza Republicana, la que le ha transmitido el saludo de dicha fuerza política, con el deseo de mantener la relación que hasta hoy ha existido entre todos los partidos de izquierda.

Agradeciendo este saludo, la minoría radical socialista ha ratificado su acuerdo de ayer con respecto a la crisis política. Ese acuerdo expresa la necesidad de que la próxima crisis política se resuelva manteniendo la confianza en el presente Gobierno, o en todo caso constituyendo un Gobierno en el que los partidos republicanos y el partido socialista lo integren en la forma y proporción que el actual tiene.

El acuerdo ha sido tomado por unanimidad.»

La minoría de Esquerra Catalana da otra nota

Anoche, esta minoría facilitó una nota que dice así:

«Reunida la minoría de Esquerra de Cataluña y Unión Socialista de Cataluña, han coincidido ambos grupos totalmente en la apreciación del momento político.

La minoría acordó que continúen en Madrid todos los diputados hasta que quede resuelta la crisis, aunque no haya sesiones parlamentarias, con objeto de quedar constituida en sesión permanente tan pronto se plantee la dimisión del Gobierno y seguir constantemente el desarrollo de su tramitación y resolución.

La minoría se manifestó unánime en apreciar como mas conveniente para los intereses de la República la formación de un Gobierno de gran concentración parlamentaria, cuya finalidad consista en la aprobación del Estatuto de Cataluña, ya presentado a la Cámara, y el cumplimiento de los demás compromisos revolucionarios, sin excluir las leyes complementarias de la Constitución.

La minoría recibió la visita de una Comisión de Alianza Republicana, presidida por el Sr. Martínez Barrios, la que manifestó que al ratificarse el pacto de su constitución se había acordado saludar cordialmente a todos los demás grupos republicanos de la Cámara, sin que este acto de cortesía significase insinuación alguna sobre la apreciación de los problemas de gobierno.

El Sr. Maciá, en nombre de la minoría, ha correspondido con igual cordialidad a este acto de cortesía, rogando a la Comisión que transmitiera al grupo de Alianza Republicana los deseos de esta minoría de colaborar lealmente en toda la obra de consolidación del

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



ALGORA

régimen con su significación catalana y de izquierda.»

Intereses vitivinícolas

El secretario del grupo vitivinícola, Sr. Manteca, facilitó ayer la nota siguiente:

«Se ha ocupado la minoría vitivinícola, en su reunión de hoy, de la ponencia sobre las modificaciones a introducir en el régimen regulador de la marca vinícola «Rioga», aprobando el criterio de mantener, cuidar y hacer eficaz dicha denominación, y para conseguir tal propósito acordó pedir al Gobierno la suspensión provisional del Consejo regulador y ofrecer una reglamentación inspirada por los productores y comerciantes de aquella comarca.

A la vista de la confección de los próximos presupuestos estudió el problema de la tributación de los alcoholes, examinando los informes elevados a la memoria por las entidades nacionales vitivinícolas y alcoholeras, pronunciándose, sin discrepancia, por la equiparación absoluta e integral de los alcoholes vínicos, por la elevación del impuesto a los alcoholes industriales y por el mantenimiento del precio tope en beneficio de los usuarios de los distintos alcoholes y del régimen que se observa en la exportación vínica.

La minoría vió con satisfacción la acogida prestada por los directores de Aduanas y Agricultura, respectivamente, a sus demandas sobre el régimen de fabricación de los alcoholes desnaturalizados y el consumo del vino en hoteles y restaurantes.

Registró, por último, la adhesión de los Sres. Hurtado, Sarriá, Berenguer, Alcázar y Sava, y ante la noticia de que en alguna región española se pretendía dar carácter político a determinadas intervenciones, afirmó de nuevo por unanimidad su carácter absolutamente apolítico, subscribiendo las palabras que en tal sentido pronunció su presidente, Sr. García Berlanga en el salón de sesiones.

Un agente de Bolsa, suspenso en su cargo

El ministro de Hacienda llamó a los periodistas para comunicarles que había firmado una orden ministerial disponiendo que, habiéndole sido impuesta por la Junta administrativa de Guipúzcoa a D. Julio Olascuaga Saracho la sanción máxima por falta de contrabando, y como pudiera resultar incompatible con el desempeño de función pública, ya que dicho señor es funcionario, se dispone que, hasta tanto que se depure su situación legal, quede en suspenso en el cargo de agente de Cambio y Bolsa.

Aclaró el ministro que se trata de un delito de contrabando de dinero, para cometer el cual complicó a dos marineros de la Compañía Naviera Vascongada, a la que también, como coautora del hecho, se le ha castigado.

CALISAY ¡COR DELICIOSO después de los comidas

EN LA CORUNA

El guardia que mató al maleante sigue encarcelado

La Coruña, 10.—El Juzgado continúa trabajando en el esclarecimiento del suceso ocurrido en Los Castros, y en el que el guardia Manuel Otero López mató de un tiro a un maleante.

Sostiene el guardia que el disparo lo hizo involuntariamente, no obstante lo cual continúa en la cárcel.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gaceta. T. 1855

Informes de Cataluña

¿Será presidente de la Generalidad Marcelino Domingo?

Barcelona, 10.—Los periodistas preguntaron hoy al alcalde interino si D. Marcelino Domingo pasará a ocupar la presidencia de la Generalidad.

Ha contestado que es prematuro hablar del asunto, ya que primeramente ha de aprobarse el Estatuto y, después, convocarse elecciones generales en Cataluña.

Constituida la Asamblea, ésta decidirá la forma en que se ha de verificar la elección de presidente.

El sumario contra unos enfermeros que se declararon en huelga

Han prestado declaración ante el Juzgado varios enfermeros del Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, que estuvieron en huelga hace unos meses y contra los que se sigue sumario por asociación ilícita.

Por el Juzgado se han pedido al Gobierno civil antecedentes acerca de este conflicto, con objeto de averiguar quiénes componían la Junta que declaró la huelga.

Un petardo en la Escuela de Comercio

A primera hora estalló esta mañana un petardo en la Escuela de Comercio, que produjo la alarma consiguiente.

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Gossio.

UNA PROPUESTA

SOBRE UN HIMNO NACIONAL

Se ha dicho en la Prensa de hace unos días que el Consejo de Instrucción pública, aprobando por aclamación la ponencia del maestro Vives, ha emitido ya dictamen sobre la convocatoria del Ayuntamiento para premiar un proyecto de himno nacional «que encarne el elevado espíritu de libertad de España». En el informe se dice que carece de fondos para instituir el premio, y apunta la idea de que sea el Ayuntamiento el que lo instituya. Se reconoce que el Himno de Riego «carece de aquel grado mínimo de dignidad y elevación indispensables para ser nacional».

Se estima equivocado el procedimiento de concurso—no se justifica ni prueba tal equivocación—y propone otro que consiste en que cinco, seis o siete compositores entre los más ilustres sean encargados «en escoger diez o doce melodías de entre las obras de grandes compositores desaparecidos o grandes composiciones polifónicas»; que «tres poetas eminentes» escriban una letra, y un Jurado nacional elija la definitiva. Dice también que las «tres composiciones» podrían ser ejecutadas en público por una masa coral, y la Banda Municipal de Madrid, y la que se eligiera en votación popular sería la considerada como himno nacional.

Termina la ponencia haciendo resaltar—en apoyo de su procedimiento—que los dos himnos nacionales mejores del Mundo son el alemán y el inglés, formados por temas de dos de sus grandes clásicos: Haydn, el primero, y Haendel, el segundo.

Como los que suscriben tuvieren el honor de presentar, el día 2 de Septiembre próximo pasado, en la Presidencia del Consejo de ministros una instancia, avalada con bastantes firmas de artistas, músicos, socios del Ateneo, literatos, etc., encaminada a la consecución de un himno nacional genuinamente republicano; como tienen entendido que la Presidencia la cursó en su día al ministerio de Instrucción pública; como no desearro llendo—las muy muchas y muy importantes preocupaciones del ministro, que pudieran no haberle dado lugar a conocer la instancia en cuestión; pero como saben muy ciertamente el grande amor que D. Marcelino Domingo pone en cuanto se relaciona con el enaltecimiento cultural y artístico de nuestra nueva España, se creen obligados a hacer constar:

Que con todos los respetos debidos al Consejo de Instrucción pública, existiendo como existe una Junta Nacional de Música, ésta y no aquél es la llamada a entender sobre el asunto que nos ocupa; que por que ha de partir la convocatoria del Ayuntamiento, si es de un himno nacional y no del de una localidad determinada de lo que se trata? Nuestros respetos y nuestros amores para Madrid; pero el himno nacional ha de ser cosa de España; ha de ser cosa de España. (Y sirvan esta ocasión para expresar nuestra muy honda gratitud de artistas al Consejo municipal y muy señaladamente a su digna minoría socialista por la creación de una escuela coral madrileña.) Que por la misma razón no debe ser el Ayuntamiento el que aporte los fondos que se consideran necesarios para el premio del certamen nacional, ya que, reparando nuestra instancia, ni el Ayuntamiento, ni el ministerio—que sería en tal caso el llamado a ello, por abarcar su radio de acción a la nación entera—tendrían que dar un solo céntimo, antes al contrario, sería el Estado el beneficiado con el sistema de concurso plebiscitario que se propone en la instancia, y que podría producir una recaudación importantísima, por fomentar a ella las más importantes poblaciones de España; que, tratándose del himno nacional no es sólo Madrid el que debe intervenir en ello, sino toda la nación la que tiene derecho a manifestarse en doctrina de buena democracia en la elección definitiva.

Que la ponencia sufre una grave equivocación respecto a la garantía de éxito que cree obtener con su idea, pues se trata de un himno popular, y no de un poema sinfónico. El himno quizá más bello de todos, «La Marsellesa», no lo compuso ningún músico eminente; que la sugestión de escoger cinco o seis melodías—que por ser de otros tiempos no pudieron vibrar en la emoción de lo actual—de autores desaparecidos, y encajar la letra a golpes de mazo, recuerda lo «monstruoso» de algunas obras conocidas hechas en esta forma. Entendemos que la letra que logre interpretar nuestro himno nacional ha de requerir no sólo saberlo escribir, sino, sobre todo, haberla sabido vivir antes.

Y por último diremos que el himno inglés «Dios salve a la reina», de Haendel, y el himno austriaco, de Haydn, popularizado en el «Kaiser Quartet», del mismo autor, tienen un marcadísimo carácter litúrgico que los aleja inmensurablemente de lo que debe ser un himno republicano y, sobre todo, de franco matiz español.

Como puede citarse a manera de modelo «que encarne el elevado espíritu de libertad de España» un himno como el último de los citados, que es tan conocido del mundo católico por haberse ejecutado en todas las iglesias de Europa con la letra del «Tantum Ergo»?

En fin, he aquí la instancia a que repetidamente hemos aludido, y juzguela el lector como mejor le dicte su claro entender, y ojalá que le sea factible llegar a las altas esferas del ministerio de Instrucción por este camino de la publicidad.

«Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República española.

Excelentísimo señor: Los firmantes, artistas los unos y devotos de toda noble manifestación del arte todos, afectos al régimen vigente, por cuya máxima prosperidad hacen constantemente votos, y al que con íntimo entusiasmo, en la medida de sus fuerzas, sirven desinteresadamente, tienen el honor de dirigirse a V. E., bien seguros—no obstante las muy hondas e importantes cuestiones que en los momentos actuales llenan la atención de V. E. y del Gobierno, que tan dignamente preside—, bien seguros, decimos, porque lo estamos de la probada bondad de V. E., de que habrá de prestar atención al presente escrito, en el que late una aspiración de sincero patriotismo y de devoción artística y en el que se persigue al mismo tiempo un fin humanitario, si que también de noble exaltación ciudadana.

Es evidente, excelentísimo señor, que la República española no posee un himno nacional genuinamente suyo; que se está valiendo, con carácter provisional, del «Himno de Riego», glorioso por su tradición liberal, y que nos mueve a respeto y hasta devoción por lo que significa; pero que, en realidad, no es obra de nuestra hora, ni entraña el alto significado de nuestro democrático y modernista régimen republicano, ni es el intérprete de ese magno acontecimiento ciudadano—el de nuestra perniciosa revolución de paz—, único hasta hoy en la Historia de los pueblos del Mundo.

Pensando en ello, excelentísimo señor, los ciudadanos que suscriben tienen el honor de proponer a V. E., por si lo estimara digno de someter a la consideración de sus ilustres compañeros de Gobierno, la celebración de un gran concurso para la elección del himno nacional de la República española, seguros de que, efectuado en la forma que nos permitimos indicar, habría de surgir, digno en méritos técnicos, estéticos y emotivos, el verdadero canto ciudadano de nuestra patria democrática.

Para ello proponemos del modo más breve las características del concurso en cuestión:

Primeramente se procederá a la elección de una letra «ad hoc» con libertad de asunto y metro—dentro, claro está, de las condiciones y extensión que requiere este género literario—, que sea reflejo fiel del alma colectiva española en aquella elocuente y altísima vibración ciudadana con que proclamó nuestra República amadísima.

Los trabajos habrán de ser presentados—en la forma corriente establecida para esta clase de concursos—en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y dirigidos al ilustrísimo señor presidente de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos y en un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta».

Entendemos que el Jurado podría estar formado por dos miembros de la Junta Nacional de Música, un poeta, dos críticos literarios, un crítico músico, un académico de la Lengua, otro de la de San Fernando, uno por la Asociación de la Prensa, otro por el Círculo de Bellas Artes y otro por el Ateneo de Madrid, presididos por el excelentísimo señor ministro de Instrucción.

Elegida por el antedicho Jurado la mejor poesía, a juicio del mismo, ésta se haría pública, al objeto de que cuantos músicos lo desearan pudieran concurrir al certamen definitivo del himno nacional, para el que habría de ser concedido un plazo de sesenta días, a contar de la fecha de la publicación en la «Gaceta» de esta segunda convocatoria, en la que contendría expresarse el máximo de dimensiones del himno, que a nuestro juicio, no debería exceder de cinco minutos, y que el trabajo habría de presentarse debidamente instrumentado para banda corriente y voces de hombre y acompañado de una reducción para piano y voces.

Para juzgar estos trabajos se designaría un Jurado compuesto por los dos anteriores de la Junta Nacional de Música, el crítico músico del anterior y otros dos más, el citado académico de la de San Fernando, un músico por la Sociedad de Autores, un profesor del Conservatorio, uno por la sección de Música del Ateneo de Madrid, otro por el Círculo de Bellas Artes y el director de la Banda municipal de Madrid, presidido por el excelentísimo señor ministro de Instrucción. El referido Jurado seleccionaría de entre las obras presentadas los diez o doce himnos que, a su juicio, reunieran condiciones que los hicieran dignos de tal elección.

Inmediatamente, por el ministerio o Junta Nacional de Música se

ordenaría hacer las copias necesarias que habrían de ser enviadas a todas las capitales de provincia y poblaciones de determinada importancia, por medio del alcalde respectivo, para que en el plazo que el Jurado estimase necesario se ensayasen las obras seleccionadas, a fin de que en un mismo día y hora, a ser posible, fuesen ejecutadas en plazas de toros o locales de gran capacidad, debiendo cada espectador emitir su voto por la obra que juzgase la mejor, haciéndolo constar en el dorso del billete adquirido para asistir al certamen.

Sumados los votos de todas las poblaciones, el himno que mayor número hubiese obtenido sería designado como himno nacional de la República española.

Por último, el importe de todas las recaudaciones—que habría de alcanzar una cifra muy importante—sería destinado, luego de deducir los gastos consecutivos, a incrementar el fondo destinado para los obreros del paro forzoso.

Esta es en resumen, excelentísimo señor, la idea que nos permitimos elevar a V. E. y a sus dignísimos compañeros de Gobierno, por si la estiman atendible.

Aprovechemos esta ocasión para hacer patente, por medio de V. E., al honorable Gobierno de la República española, nuestra adhesión más fervorosa.

Sea guardada la vida de V. E. muchos años para bien de la República y de la patria.

Madrid, 20 de Agosto de 1931.—*Julio Francés, Julián Martín Moreno, Abelardo Corvino, etc.* Registrada en la Presidencia el 2 de Septiembre.

El aniversario de Galán y García Hernández

Casa de la República

La Casa de la República, que en el aniversario de Torrijos estará representada en Málaga por doña Belén Sárraga y en el de Galán y García Hernández por doña Matilde Muñoz, ha organizado para el sábado un acto en Madrid en el domicilio social.

Tomarán parte en el mismo los señores García Cuevas, Blanco Soria, Répide, Pascual, Malagarriga, Puig de Aspre, Tato Amat y las señoras María A. Burgos, Gloria Carbonell y Concha Peña.

El acto se celebrará a las diez de la noche.

El presidente ruega a todos los afiliados y correligionarios dejen el sábado su tarjeta en el domicilio de la madre de Galán.

Cruzada de Mujeres Españolas

Esta Sociedad, de la que es presidenta honoraria la madre de Fermín Galán, y que cuenta entre sus miembros a la viuda de García Hernández, enviará una representación a Huesca para tomar parte en el homenaje a los héroes que ha organizado el partido republicano radical socialista.

La escritora doña Matilde Muñoz lleva la representación de la Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas, y colocará en nombre de ésta las flores, adquiridas por suscripción entre las asociadas, sobre las sepulturas de los mártires, el domingo 13 de Diciembre.

Pro monumento a Galán y Hernández

Mañana sábado, como se tenía anunciado, se celebrará en el teatro Pavón la función homenaje a Galán y Hernández, coincidiendo con el primer aniversario de los gloriosos días de Jaca.

Se pondrá en escena un «cocktail» de la revista «República de trabajadoras» y «Las leandras». Tomará parte en el festival el conocido barítono argentino Vicente Riaza.

LOS LADRONES

Substracción de 12.000 pesetas

El súbdito italiano Dandolo Gatti ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia, en la que declara que al trasladarse desde las oficinas del Crédit Lyonnais, de una de cuyas cajas de caudales había retirado un paquete con alhajas, así como un sobre que contenía 6.300 pesetas y 15.000 francos en billetes, a un estanco de la calle de Alcalá, de uno de los bolsillos del gabán le desaparecieron tanto el paquete de alhajas como el sobre con los billetes.

No sabe el denunciante si ha sido víctima de un robo o si ambos paquetes se le cayeron del bolsillo.

Tanto las alhajas como los billetes son propiedad del campeón de baile Ludovic, que toma parte en el concurso que actualmente se celebra en el circo.

DIPUTACION PROVINCIAL

La amena conversación de los gestores

Aclaraciones, advertencias y aplausos

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió ayer en sesión pública la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se dió cuenta de una invitación hecha a la Comisión gestora para que asista al centenario de Torrijos, en Málaga, como no hay tiempo para ir se acordó que se dirija un telegrama de adhesión; pero si se aplaza el acto, como se cree, por ser mañana la fiesta nacional, entonces se designaría a un diputado para que vaya en representación de la Corporación.

Con motivo de una propuesta para adquirir las obras cervantinas, el Sr. Ovejero propuso que se convirtiera el patio de cristales de la Diputación en biblioteca popular, con acceso al público; que se nombre un bibliotecario responsable para la organización de dicha biblioteca y pida a los centros editoriales y academias un ejemplar de todas las obras de carácter netamente madrileño. Se decidió que sea el Sr. Ovejero el visitante bibliotecario.

También figuraba en el orden del día el embargo de una máquina de coser por falta de pago de cédula personal. La Comisión gestora acordó dejar sin efecto el embargo, por no poderse proceder contra los útiles de trabajo de los ciudadanos.

El Sr. Ovejero se lamentó de los gastos hechos con ocasión del viaje a Alcalá de Henares de los miembros del Congreso Postal Hispanoamericano.

Se discutió ampliamente la solicitud del Patronato del Instituto de Formación Profesional Obrera, organismo creado durante la Dictadura, pero por iniciativa de los socialistas. Los Sres. Madariaga y Salcedo Bermejillo, en representación del ministerio de Trabajo y de la Diputación, respectivamente, firmaron un contrato «en papel de diez céntimos», y sin otros trámites se comprometió el organismo provincial a subvencionar con 205.000 pesetas al referido Instituto. Ahora, y al reclamar el Patronato a la Diputación 25.000 pesetas, los gestores abrieron una amplia discusión sobre el tema.

No hubo una completa identidad de opiniones, y el presidente puso a votación el dictamen, contra el cual votaron todos los diputados, a excepción de los señores Carballido y Almiñana.

Después se concedió un voto al presidente para que trate de esta cuestión con el Patronato del Instituto de Formación Profesional, para que, teniendo en cuenta los intereses de la Diputación y los de aquel organismo, se llegue a una revisión del antiguo contrato y se conceda una subvención con arreglo a las posibilidades de la Diputación provincial.

Se acordó dar ración extraordinaria a los acogidos de la Diputación provincial con motivo de las fiestas de la Pascua y destinar 3.000 pesetas a la adquisición de juguetes para las mismas fiestas.

Se aprobaron varias subastas y devoluciones de fianzas.

Se dió cuenta de una comunicación del Consejo de la Plaza de Toros, dando cuenta de que habían sido robadas varias cortinas y un tapete, propiedad de la Diputación provincial.

Terminado el orden del día, se leyó una carta del doctor Marañón dando las gracias a los diputados por el homenaje que se le ha hecho recientemente.

Finalmente se ocupó la Comisión gestora del decreto del 4 del actual relativo a la confección de los presupuestos provinciales, y a este respecto se dió cuenta de una petición mancomunada de todas las Diputaciones de España para que se modifique dicho decreto, que hace imposible la confección de los presupuestos por las trabas que oprime.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Ligera glosa

La sesión de ayer revistió aún más intimidad que la anterior, y de seguir en la progresión creciente iniciada, abrigamos la esperanza de verla convertida en una amena «causerie» entre gestores, público y periodistas.

Dos o tres veces estuvimos tentados de intervenir en los debates, especialmente cuando oíamos al Sr. Mouriz tutear al presidente y observábamos que hablaban tres o cuatro gestores a un tiempo.

El Sr. Ovejero pasó muy malos ratos viendo interrumpido con extraordinaria frecuencia. Verdades es que se tomó el desquite siempre que pudo.

Era divertidísimo ver cómo los oradores se quedaban con los párrafos truncados por las bruscas interrupciones de sus oyentes, y en ocasiones hasta con palabras a medio terminar.

Comprendemos la angustia de los taquígrafos, y suponemos que sus cuartillas, al ser traducidas ayer, quedarían llenas de puntos suspensivos.

Para decirlo en castizo: lo de ayer no fué una sesión, fué una algarabía de mil demonios.

No hay duda de que, no obstante, constituye un enorme progreso democrático en la vida de los organismos oficiales. Se ha terminado lo de «Pido la palabra»,

«La tiene su señoría!» Ayer la palabra se la tomaba cada gestor cuando le venía en gana, y la señoría se había ausentado del gabinete desde el comienzo de la sesión.

Hacemos votos por que la intimidad y camaradería vayan en «crescendos», y felicitamos al señor Salazar Alonso, porque se evitará en lo sucesivo el trabajo de tener que presidir.

Todo lo dicho no excluye el que los asuntos se debatieran, y algunos extensamente. Lo que ocurría era que costaba mucho trabajo llegar a un acuerdo; pero cuando no lo había, en cambio, existía la justificación de que no podía haberlo, porque ¿cómo entenderse hablando todos a la vez?

A pesar de cuanto en la sesión anterior se habló sobre si debía o no suprimirse el turno de urgencia para el ingreso en los asilos, ayer se acordó conservarlo; claro es que se impone el informe favorable de la Comisión de Beneficencia. Pero ¿saben ustedes de cuántos señores se componen generalmente las Comisiones de la actual Diputación? ¿De dos gestores?

Y puesto que hablamos de este asunto, que fué comentado por nosotros en la sesión anterior, debemos aclarar que al referirnos a la falta de sensibilidad del señor Ovejero como adversario del turno de urgencia, no quisimos ensombrecer sus humanitarios sentimientos, y prueba de ello es que ya afirmábamos que la sensibilidad del Sr. Ovejero fué la que evitó una dura sanción en el expediente formado al secretario de la Corporación.

Otra aclaración hemos de hacer relativa al Sr. Ovejero: jamás hemos supuesto que en el asunto de los automóviles pueda achacarsele la más leve y atomística mácula. De sobra sabemos que el Sr. Ovejero sería capaz de andar a pie 50 kilómetros seguidos antes que recorrer uno indebidamente en los automóviles provinciales. Además, quien tiene por qué callar no anuncia que hablará, como anunció el Sr. Ovejero en la pasada sesión.

Ayer se aprobó un aumento de obra para ampliar zanjias y otros trabajos en la Central eléctrica del nuevo Hospicio y un informe de los arquitectos favorable al abono de 2.737 pesetas, importe de un presupuesto de obras hecho por los Canales del Lozoya para toma de aguas.

Respecto a la legalidad de los dos asuntos, nada tenemos que decir; pero tanto hemos combatido las ampliaciones de obras, que no vamos a pasar ésta por alto. En el Hospicio todo son ampliaciones; es un pozo sin fondo que le ha salido a la Diputación.

Y en cuanto al presupuesto del Canal del Lozoya, sólo formularemos la observación siguiente: Si el Canal va a cobrar el agua que se consume, ¿por qué no han de ser de cuenta suya las obras necesarias para llevarla al Hospicio?

Cierto es que en esto de las Compañías de agua, luz y gas las Cortes republicanas tienen mucho que hacer, y bueno sería que una entidad oficial, como el Canal, diere ejemplo de respeto al público.

Cumplenos dedicar un caluroso elogio a uno de los acuerdos ayer adoptados: el de ordenar a la Agencia ejecutiva del impuesto de cédulas que levante el embargo realizado sobre una máquina de coser, propiedad de una pobre señora que no pudo pagar la cédula.

La Comisión gestora realiza con este acto plausible, y no por que sea cosa del otro jueves el acuerdo, pues no es más que el acatamiento de un artículo del Código de Enjuiciamiento civil, que prohíbe el embargo de los útiles de trabajo, sino porque tan acostumbrados estamos a lo contrario, que cuando advertimos que alguien cumple con su deber nos admiramos.

Leñador aplastado por un árbol

Salamanca, 10.—En el término del pueblo de El Bodón se encontraba cortando leña el labrador José Barrajas y su esposa. Esta mañana al pueblo con una carga de leña, y cuando volvió al monte se encontró, horrorizada, con que a su marido le había caído encima un tronco, que le había aplastado la cabeza.

El Juzgado instruye diligencias para esclarecer el suceso, aunque se supone que se debió a que el árbol cayó y cogió debajo al infeliz labriego.

POR DESPRESTIGIAR A LA REPUBLICA

Un cura amonestado

Segovia, 9.—Con motivo de las fiestas religiosas que se celebran en la Iglesia de San Martín en la festividad de la Purísima, el padre misionero Nebreda parece que desde el púlpito emitió determinados conceptos, con propósito de desprestigiar a la República.

Enterado el gobernador, llamó a su despacho al padre Nebreda y le invitó a que declarase lo que creyera exacto y oportuno sobre

el particular, haciéndole las advertencias y reflexiones que convenían.

La primera autoridad de la provincia ha abierto con tal motivo una información para ver lo que procede, manifestando que nadie debe olvidar que quien no respeta la República—sea cual fuere su jerarquía—habrá de temerla.

Aplastado por una peña

Vigo, 10.—Comunican del pueblo de Moaña que cuando el obrero portugués Carlos Pires Laranjeiro preparaba un barro de dinamita en una cantera estalló de pronto, siendo el obrero aplastado por un bloque de piedra, causándole la muerte en el acto.

Los teatros

CALDERON

Beneficio de Josefina Tapias.—«Oro viejo», comedia en tres actos, de D. Emilio Hernández Pino. (Premio Infante, 1931.)

La comedia que ha valido al señor Hernández Pino el premio Infante de este año versa en torno al tipo de una verdadera «muñeca fuerte», cuya honestidad y amor al marido pone éste constantemente a prueba con sus veleidades donjuanescas. Un accidente de automóvil—en compañía de una peligrosa dama francesa—deja al toronado esposo ciego temporalmente y lo reduce, mientras cree en lesión incurable, al amor afectivo y sano, al dulce amor conyugal y hogareño. Pero el hombre recobra la vista y vuelve a ser lo que era. La ahogada esposa se resigna.

Eso es todo... Y es una bella comedia, honrada, amable, profeta, no exenta de emoción discordante melancólica en momentos determinados, bien y sobriamente determinados por el autor. No es esta sencillez la menor belleza de la obra, de línea clara y justa, y en la que, sin grandes faltas, nada sobra, en cambio.

Para ser la primera comedia expuesta públicamente al público, desde un gran escenario, por el Sr. Hernández Pino, su «Oro viejo» acusa la ley suficiente y deja esperar obra más asequida y preciosa para un porvenir cercano.

Josefina Tapias, que celebraba su primer beneficio en Madrid y que ha conquistado aquí ya su público a fuerza de fino talento y sensibilidad exquisitamente expresiva, hizo una admirable labor de interpretación de la protagonista de «Oro viejo». Fué justísimamente aplaudida en muchos pasajes por la penetrante emoción que supo dar a su actitud y a su acento, siempre natural y justo.

Muy bien y muy aplaudida Carmen Paredes. Y muy graciosa y simpática Amelia de la Torre.

Antonio Armet, plenamente acertado en el frágil marido. Benito Cobeña, Enrique San Miguel, Alejandrina Caro, Luz Alvarez y Marija Sánchez, muy a tono con los respectivos papeles.

El éxito, completo y unánime. El autor salió varias veces a escena al fin de cada acto en compañía de sus excelentes intérpretes.

M. M.

COMICO

«A divorciarse tocan», tres actos, de José de Lucio y Angel Capilla

Pura broma todo el «vaudevilledado a conocer anoche en el Cómic. Loreto y Chicote jugando a descasarse, ellos que llevan espiritualmente unidos y en ejemplar unión artística cuarenta años. Pero no hay duda que el jugaste ofrece situaciones de magnífica comedia, y que el segundo acto, de perfecto corte francés, es de los que aseguran un gran éxito, venga después lo que venga.

Más que «A divorciarse tocan» es a divertirse tocan, porque a Loreto le ha correspondido un papelón, en el que puede hablar por cuenta del apuntador y por cuenta propia, y sabido es que cuando Loreto improvisa está en su propia salsa.

En los tres actos salieron a escena los Sres. Lucio y Capilla, compartiendo el éxito con Loreto la Nieva, la Solís, la Medero y el juvenil Melgares, admirable de caracterización y de ingenuidad en un papel de cierto compromiso.

Chicote, como director y actor, mereció también ser muy aplaudido.

IGNORANCIA, por Demetrio



—¡Oiga! Tome nota.

—¡Vengal

—Disturbios en Bombay...

—¡Oiga, oiga! ¿Cómo se escribe Bombay?

—(¡Que burro más bestial!) ¡Atienda!... B de

burro. O de...

—¡Oiga, oiga! ¿Y cómo se escribe burro?

Asamblea de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes

Las sesiones de ayer

Ayer se reunieron por la mañana y por la tarde las Ponencias designadas en la Asamblea para el estudio del problema de las haciendas locales en relación con el próximo presupuesto.

Asistieron los representantes de todos los Ayuntamientos a que alcanza la convocatoria, asesorados por los técnicos que les acompañan a la Conferencia, hecho que demuestra no sólo la importancia e interés que la Asamblea ha despertado entre los Ayuntamientos interesados, sino además el alto espíritu municipalista de los encargados del gobierno de las ciudades.

La Sección primera continuó el examen de las propuestas presentadas por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, y hoy seguramente terminará la redacción de las conclusiones que han de ser sometidas a la aprobación del Pleno.

La Sección segunda, correspondiente a los Ayuntamientos de 50 a 100.000 habitantes, presidida por el Sr. Landrove, alcalde de Valladolid, dió fin a su tarea con un dictamen, en el que después de examinar las causas que han provocado la crisis, manifiesta que atiende en su trabajo únicamente al carácter circunstancial del momento y a la facilidad en la implantación y recaudación de los medios que estima necesarios para el desarrollo de las haciendas locales, habiendo tomado como base de sus estudios los acuerdos adoptados en el reciente Congreso Nacional Municipalista, convocada por la Unión de Municipios Españoles, al que asistieron las Corporaciones sin limitación alguna, utilizando aquellas propuestas que, aun acordadas con vista a la definitiva estructuración municipal,

pal, puedan ser de inmediata aplicación.

Para la resolución de este problema, la Ponencia estima necesario la creación de nuevas exacciones; la modificación de las tarifas de los impuestos actuales, cuya elasticidad permita esta medida, y la rebaja de gastos de carácter general que pesan sobre los Ayuntamientos sin ser de su competencia.

Consecuente con este principio, han examinado las posibilidades de establecer arbitrios sobre el consumo de la gasolina, sobre el valor del suelo, sobre aprovechamientos del suelo, vuelo y subsuelo, la supresión de los arbitrios sobre bienes de propios, pesas y medidas y aprovechamientos forestales, el aumento proporcional en la participación que corresponde a los Ayuntamientos de la patente nacional y la rebaja o supresión de las aportaciones forzadas para las Diputaciones.

El dictamen que someten a la discusión del Pleno tiene, como se ve, un gran interés para la vida local española.

La Sección tercera, integrada por las representaciones de Ceuta y de Melilla, terminará sus trabajos en la mañana de hoy.

Reuniones para hoy

A las diez y media de la mañana se reunirá la Sección primera en la Unión de Municipios Españoles.

Las horas del comercio en el día de hoy

La Sociedad La Unica, compuesta por los gremios de quesos y maticas, fiambres, ultramarinos, comestibles y sus similares, participa a sus asociados que, con motivo de haberse declarado fiesta nacional por el Gobierno de la República el día de hoy 11, solamente permanecerán abiertos los indicados establecimientos hasta las doce de la mañana y no volviéndose a abrir los mismos hasta mañana sábado.

Reunida la Junta directiva de la

VENTANA AL CAMPO

La sartén por el mango

El dicho tan español de «Fulano y Mengano tienen la sartén por el mango y harán cuanto se les ponga en las narices» no falla jamás.

Y así hemos visto, íntimamente doloridos, con sincero y hondo desencanto, cómo días pasados, de madrugada, era aprobado en la Cámara un voto particular del que se hacía cuestión política, opuesto al razonado y justo dictamen de una Comisión de diputados. Por él se despojaba a unos técnicos honorables, tan dignos de respeto como el que más, de sus legítimos derechos. Nos referimos a los ingenieros agrónomos, totalmente excluidos—y citar el hecho nos releva de comentarios—de los servicios de la flamante Dirección general de Ganadería.

Un niño provoca un incendio en un caserío

Bilbao, 10.—En el caserío Amorrostra, en Yurre, se declaró un incendio. Quedaron destruidos el inmueble, aperos de labranza y algún ganado.

El siniestro fué provocado por la imprudencia de un niño de tres años, que bajó a la cuadra con un candil y prendió fuego a la paja almacenada.

EL PARO EN VIZCAYA

Se harán importantes pedidos a las factorías y se ejecutarán obras

Bilbao, 10.—Las declaraciones del gobernador, según las cuales se construirá en breve en los astilleros bilbaínos un buque de 10.000 toneladas para la Campsa, y se harán encargos de material ferroviario y motores Diesel a varias factorías, ha sido acogida con gran satisfacción, y si las obras de construcción en los puentes de Begoña y Buenos Aires se acometen con rapidez, quedará muy reducida la crisis de trabajo.

Por su parte, la Diputación provincial se dispone a comenzar la construcción del manicomio, obra en la que encontrarán ocupación 400 obreros.

VENTANA AL CAMPO

La sartén por el mango

El dicho tan español de «Fulano y Mengano tienen la sartén por el mango y harán cuanto se les ponga en las narices» no falla jamás.

Y así hemos visto, íntimamente doloridos, con sincero y hondo desencanto, cómo días pasados, de madrugada, era aprobado en la Cámara un voto particular del que se hacía cuestión política, opuesto al razonado y justo dictamen de una Comisión de diputados. Por él se despojaba a unos técnicos honorables, tan dignos de respeto como el que más, de sus legítimos derechos. Nos referimos a los ingenieros agrónomos, totalmente excluidos—y citar el hecho nos releva de comentarios—de los servicios de la flamante Dirección general de Ganadería.

Un niño provoca un incendio en un caserío

Bilbao, 10.—En el caserío Amorrostra, en Yurre, se declaró un incendio. Quedaron destruidos el inmueble, aperos de labranza y algún ganado.

El siniestro fué provocado por la imprudencia de un niño de tres años, que bajó a la cuadra con un candil y prendió fuego a la paja almacenada.

EL PARO EN VIZCAYA

Se harán importantes pedidos a las factorías y se ejecutarán obras

Bilbao, 10.—Las declaraciones del gobernador, según las cuales se construirá en breve en los astilleros bilbaínos un buque de 10.000 toneladas para la Campsa, y se harán encargos de material ferroviario y motores Diesel a varias factorías, ha sido acogida con gran satisfacción, y si las obras de construcción en los puentes de Begoña y Buenos Aires se acometen con rapidez, quedará muy reducida la crisis de trabajo.

Por su parte, la Diputación provincial se dispone a comenzar la construcción del manicomio, obra en la que encontrarán ocupación 400 obreros.

La voz de los pueblos

Los mismos perros, con los mismos collares

Pueblos hay que son modelo de sumisión ante la adversidad caciquil; pero ninguno como el de Gallegos (Segovia), donde los pocos vecinos que no pudieron aún emigrar viven privados de todo derecho ciudadano. El poder estaba y sigue estando en manos de cuatro señores que lo ejercían desde la Dictadura y permanecen en su puesto de succión, dispuestos a no abandonarlo jamás, y afanosos de hacer la vida imposible a quien ose levantar el gallo. Prueba de eso fué lo acaecido en una reunión convocada para adjudicar el cuidado y custodia de toros semantales, en la que un vecino, según se nos dice, fué ofendido de palabra y obra por el alcalde a causa de haber intentado hacer nías observaciones.

No contento, denunció al vecino en cuestión y a otros que como él pensaban y los envió al Juzgado, que, después de aclarar lo ocurrido, los puso en libertad.

El vecino ha tomado la precaución de venirse a Madrid; pero se

ría mejor que el gobernador de Segovia indagase y pusiera coto al escándalo de que en un pueblo de territorio de la República sigan gobernando los de la Dictadura.

Las sesiones de Arganda

Nos referimos a las de su Ayuntamiento, que deben celebrarse los viernes, a las siete de la tarde, y que, no se sabe (aunque se calcula) por qué, se convocan a hora distinta, en la que da la casualidad de que los concejales obreros no pueden concurrir porque perderían el jornal.

Sería conveniente cumplir el horario acordado, o al menos armonizar sus variaciones imprescindibles con la situación de los concejales, para que no se pudiera sospechar que se trata de eludir fiscalizaciones.

Los restos vivientes del caciquismo

En Campillo de Aranda sigue todo, todo, todo como en los tiempos inolvidables de la monarquía. Los mismos caciques mandan como se les antoja, y el mismo desbarajuste municipal sigue existiendo. Así se nos afirma.

El vecindario tiene curiosidad por saber qué ha sido de los recibos atrasados de 1928, que importan varios miles de pesetas, y también le sería grato enterarse de los asuntos del Pósito y de otras pequeñeces por el estilo que montan respetables sumas.

Por todo ello han pedido al gobernador de la provincia una inspección, que sin duda será hecha para deslindar, al fin, la administración monárquica de la que debe existir en estos tiempos republicanos.

Conferencia científica

Mañana, a las seis y media de la tarde, en el aula número 9 de la Universidad Central, el profesor jubilado de la Escuela Superior del Trabajo D. Domingo Sánchez y Sánchez dará una conferencia para dar a conocer dos máquinas neumáticas de su invención.

Autoridades municipales castigadas

Vitoria, 10.—El gobernador ha manifestado que ha ordenado la detención y encarcelamiento del alcalde de Orduña, D. Luis Llaguno.

El síndico del gremio de librerías denunció que dicho alcalde recriminó duramente a la propietaria de una librería por vender la obra de Pérez de Ayala «A. M. D. G.». Además se presentó en algunos comercios, censurando a sus dueños porque los mantenían abiertos el día de la Purísima.

El gobernador calificó de impertinente este hecho, que puso en conocimiento del ministro.

San Sebastián, 10.—El gobernador interino ha dispuesto, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, la suspensión del alcalde y primer teniente de alcalde de Villafranca por haber faltado al respeto a la primera autoridad de la provincia.

El alcalde de un pueblo segoviano y tres concejales, destituidos

Segovia, 10.—El gobernador ha facilitado una nota acerca de la sanción que ha impuesto al alcalde y concejal de Aguilafuente, don Pantaleón García, y a los concejales D. Miguel Catalán, D. Saturnino Duque y D. Toribio Sastre, a quienes ha suspendido en sus funciones porque parece ser que se efectuaba en aquel Ayuntamiento una política de represalias al amparo de la fuerza numérica de la mayoría, que es monárquica.

Además, ha enviado un delegado para aclarar si han sido pronunciados conceptos de menoscabo para la autoridad gubernativa por un concejal de dicho Ayuntamiento y para que examine las cuentas municipales desde el año 1919 en adelante.

El teniente de alcalde D. Miguel Catalán, a quien por el gobernador se le impuso la multa de 250 pesetas, ha recurrido ante el ministro de la Gobernación.

FOLLEION DE LA LIBERTAD

(131)

EL JUDIO ERRANTE

POR EUGENIO SUE

—¡Dios mío, señor!—dijo Adriana—. ¿Qué asociación es esa tan formidable?

Rodin miró en su derredor, hizo una seña a los demás actores de esta escena para que se acercasen aun más a él, y dijo en voz baja, acentuando lentamente sus palabras:

—Es... ¡la Compañía de Jesús!—Y se estremeció.

—¡Los jesuitas!—exclamó la señorita de Cardoville no pudiendo dominar una franca carcajada, pues según las misteriosas precauciones oratorias de Rodin, esperaba una revelación mucho más terrible—. ¡Los jesuitas!—añadió riendo aún—. ¡Si no existen más que en los libros! Son personajes históricos, muy terribles, es cierto. Pero ¿a qué viene disfrazar de ese modo a la señora de Saint-Dizier? Tales como son, no justifican suficientemente ni aversión ni desprecio.

Rodin, habiendo escuchado silenciosamente a la señorita de Cardoville, añadió con aire de convencimiento:

—Vuestra ceguedad me asusta, mi querida señorita; lo pasado debiera haceros temer para lo venidero, pues más que otro alguno habéis experimentado el funesto poder de esa Compañía cuya existencia miráis como un sueño.

—¿Yo, señor?—dijo Adriana sonriéndose, aunque algo sorprendida.

—Vos.

—¿Y cuándo?

—¿Me lo preguntáis, mi querida señorita, y os han encerrado aquí como si estuvieseis loca? No equivale esto a decirnos que el dueño de esta casa es uno de los miembros legos más adictos a esta Compañía, y, como tal, ciego instrumento del abate d'Aigrigny?

—Según eso—dijo Adriana, esta vez sin sonreír—, ¿el señor Balaínier...?

—Siguiendo las órdenes del abate d'Aigrigny, emplea su talento en hacer mal; pero, preciso es confesarlo, es hombre de genio; así es que una vez fuera de esta casa, vos y los vuestros debéis concentrar en él toda vuestra vigilancia y sospechas; porque, creedme, le conozco, no con sidera la partida perdida.

—¡Afortunadamente, nos lo advertís, amigo—dijo Dagoberto—, y estaréis con nosotros.

Y las miradas de Rodin parecieron fijarse «por casualidad» en «la Jibosa»; pero viendo que Adriana no notaba esta insinuación, el jesuita añadió:

—Sois el blanco de sus precauciones; tienen un interés en captarse vuestra voluntad.

—¡Ah! Es imposible—exclamó Adriana indignada.

—¡Ay, mi querida señorita! Uno de vuestros parientes, monsieur Hardy, de corazón generoso, ha sido víctima de una infame traición. En fin, ¡queréis que os diga lo que supimos por la lectura del testamento de vuestro abuelo? Que murió víctima del odio de esas gentes, y que en el día, después del transcurso de ciento cincuenta años, sus descendientes son aún el blanco del odio de esa temible Compañía.

—¡Ay, señor!... Eso aterra—dijo Adriana oprimiéndose el corazón—. ¿Pero no hay armas contra semejantes ataques?

—La prudencia, mi querida señorita, la estricta reserva, el estudio incansante de desconfianza hacia todo lo que os rodea.

«La Jibosa» continuaba recelando de Rodin; con todo, desde que le había oído descubrir a Adriana el siniestro poder de la Orden que pintaba tan temible, muy lejos de sospechar la joven costurera que el jesuita tuviese la audacia de hablar de aquel modo de una asociación de la que era miembro, le agradecía, casi a su pesar, los consejos que había dado a la señorita de Cardoville.

Así es que la otra mirada que le dirigió furtivamente, y que Rodin sorprendió también, porque observaba a la joven con mucha atención, rebosaba gratitud, y, por decirlo así, admiración. Adivinando el jesuita la impresión, y queriendo mejorarla aún, procurando desvanecer las desagradables prevenciones de «la Jibosa», y, sobre todo, anticipar una revelación que tarde o temprano haría, simuló haberse olvidado de una cosa muy importante, y exclamó dándose una palmada en la frente:

—¿En qué pensaba yo?—Y dirigiéndose a «la

Jibosa»:—¿Sabéis dónde está vuestra hermana, mi querida hija?

«La Jibosa», sobrecogida con esta pregunta inesperada, respondió ruborizándose, porque recordaba su última entrevista con la brillante «Reina Bacanal».

—Señor, ya hace algunos días que no he visto a mi hermana.

—Pues bien, mi querida hija: no es dichosa—dijo Rodin—. Prometi a una de sus amigas que le enviaría algún socorro; me dirigí a una persona caritativa y me ha dado esto para ella... Y sacando del bolsillo un rollo sellado se lo dió a «la Jibosa», tan sorprendida como enterrecida.

—¡Tenéis una hermana desgraciada y nada sabia!—dijo Adriana con viveza a la costurera—. ¡Ah, hija mía! ¡Hacéis muy mal!

—No la riñáis—dijo Rodin—. Primero ignoraba que su hermana fuese desgraciada, y además no podía pedirlos «a vos, mi querida señorita, que os interesáis por ella...» Y como la señorita de Cardoville miraba a Rodin con asombro, añadió dirigiéndose a «la Jibosa»:—¿No es verdad, mi querida hija?

—Sí, señor—contestó la costurera bajando la vista y ruborizándose otra vez, y luego añadió con ansiedad:—Pero ¿cuándo habéis visto a mi hermana? ¿En dónde está? ¿Por qué es desgraciada?

—Todo esto sería largo de explicaroslo, mi querida hija. Id lo más pronto posible a la calle de Clodoveo, en donde hay una frutera, y decid que deseáis hablar a vuestra hermana de parte del señor Carlomagno o del señor Rodin, como queráis, porque lo mismo me conocen en aquella casa por mi nombre de pila que por mi apellido, y sabréis lo demás. Decid únicamente a vuestra hermana que si tiene juicio y persiste en sus buenas determinaciones, continuarán socorriéndola.

«La Jibosa», cada vez más sorprendida, iba a responder a Rodin, cuando se abrió la puerta y entró el señor de Germande, con rostro grave y triste.

—¿Y las hijas del mariscal Simón?—exclamó la señorita de Cardoville.

—Por desgracia..., no las traigo—respondió el juez.

—¿Y en dónde están? ¿Qué han hecho de ellas? ¡Anteayer aun estaban en ese convento!—exclamó Dagoberto trastornado al ver destruidas sus esperanzas.

No bien hubo el soldado pronunciado estas palabras, cuando aprovechando Rodin la ocasión en que los actores de esta escena se agrupaban en derredor del magistrado, dió algunos pasos hacia atrás, y acercándose prudentemente a la puerta, desapareció sin que nadie echa se de ver su ausencia. Mientras que el soldado, entregado otra vez a su desesperación, mi-

raba el señor Germande, esperando con angustia su respuesta, Adriana dijo al magistrado:

—Pero, ¡Dios mío! Señor, cuando os presentasteis en el convento, ¿qué os respondió la superiora con respecto a esas jóvenes?

—La superiora se ha negado a darme explicaciones. Creedme—me dijo—, que las jóvenes de que habláis están detenidas contra su voluntad; ya que la ley os da el derecho de penetrar esta vez en esta casa, visitada. «Pero, señora, tened la bondad de contestarme categóricamente—dijo a la superiora—. ¿Aseguráis no haber tomado parte en el secuestro de las jóvenes que vengo a reclamar? «Nada tengo que contestar sobre este particular. Decís que estáis autorizada para hacer estas averiguaciones; hacédlas.» No pudiendo obtener otras explicaciones—añadió el magistrado—, recorri todo el convento de arriba abajo, haciendo se abriesen todos los cuartos; pero, desgraciadamente, no pude hallar ningún rastro de esas jóvenes.

—Las habrán enviado a otra parte—exclamó Dagoberto—, ¿y quién sabe?... Quizás muy enfermas... ¡Las matarán, Dios mío, las matarán!—exclamó con tono terrible.

—Después de una negativa semejante, ¿qué debe hacerse? ¡Dios mío! ¿Qué medidas debemos tomar? ¡Ah! Ilustrados, señor; nuestro consejo, nuestra providencia—dijo Adriana volviéndose para hablar a Rodin, que creía que estaba detrás de ella.—¿Cuál sería vuestro...? Y notando que el jesuita había desaparecido, dijo a «la Jibosa» con inquietud:—Y el señor Rodin, ¿dónde está?

—No sé, señorita—contestó ésta mirando en derredor—. Ya no está aquí.

—¡Es extraño!—dijo Adriana—. ¡Desaparecer tan bruscamente!

—Ya os decía yo que era un traidor—exclamó Dagoberto hiriendo el suelo con el pie—. Todos se entienden.

—No, no—dijo la señorita de Cardoville—. No supongáis eso; pero es muy sensible la ausencia del señor Rodin, porque en esta circunstancia difícil, habiendo estado al lado del señor d'Aigrigny, hubiera podido darnos algunas noticias útiles.

—Os confesaré, señorita, que con él contaba—dijo el señor de Germande—, y he vuelto aquí para enteraros del desagradable éxito de mis pesquisas, y rogar a ese hombre honrado y recto, que tan animosamente descubrió odiosas maquinaciones, que nos aconsejase en este aprieto.

«Cosa rara! Hacía algunos momentos que Dagoberto, enteramente absorto, ninguna atención prestaba a las palabras del magistrado, para él tan importantes, ni aun notó que se hubiese marchado el señor de Germande, que al retirarse ofreció a Adriana practicar las diligencias posibles para conocer el verdadero moti-

vo de la desaparición de las huérfanas. Inquietada Adriana de este silencio, y deseando salir al momento de aquella casa acompañada de Dagoberto, dirigió a «la Jibosa» una mirada de inteligencia, y acercábase al soldado, cuando en la pieza contigua se oyeron pasos precipitados y una voz varonil y sonora que gritaba con impaciencia:

—¿En dónde está? ¿En dónde está?

Dagoberto, al oír aquella voz, salió de súbito de su letargo, estremecióse, y lanzando un grito se precipitó hacia la puerta, que, abriéndose..., dejó ver en el umbral al mariscal Simón.

XCII

Pedro Simón

El mariscal Pedro Simón, duque de la parte, era de elevada estatura; vestía sencillamente una levita azul. La fisonomía del mariscal era franca y de un carácter caballeresco; la frente dilatada y la tez abrasada por el sol de la India. Su andar era libre, atrevido, y sus ademanes decididos manifestaban su impetuosidad militar.

Aceptando Pedro Simón con agradecimiento el título aristocrático con que el emperador le había condecorado, obraba como aquellas personas de suma delicadeza, que, al recibir un don enteramente inútil de una afectuosa amistad, lo aceptan con agradecimiento en obsequio de la mano que se lo ofrece. Muy lejos de parecerse a esos que arrastran un sable y que aprecian la guerra por lo que es en sí, el mariscal Simón no sólo admiraba a su héroe como al primer capitán del mundo, sino que sabía que si el emperador había emprendido o aceptado la guerra, era con la esperanza de imponer algún día la paz al mundo. Pedro Simón, hijo de artesano, admiraba también al emperador, porque este advenedizo imperial había sabido hacer vibrar noblemente la fibra popular.

Cuando el mariscal Simón entró en el cuarto, sus facciones estaban alteradas; pero al ver a Dagoberto, un rayo de alegría iluminó su rostro, y corriendo hacia él con los brazos abiertos, exclamó:

—¡Mi amigo! ¡Mi antiguo amigo! Dagoberto respondió con muda efusión, y luego, saltándose el mariscal de sus brazos y fijando en él sus ojos humedecidos, le dijo con voz tan conmovida:

—¿Qué tal! ¿Llegaste a tiempo para el 13 de Febrero?

De enseñanza

Las oposiciones a inspectores de Madrid

Ayer terminaron definitivamente las oposiciones a las plazas vacantes de inspectores de Madrid y Barcelona.

Han sido elegidos por unanimidad para las plazas de Madrid el Sr. Medina Bravo D. Eladio García, D. Alejandro Rodríguez y don Gervasio Manrique.

Para las plazas de inspectora, la señora Martínez de Eujanda y la señorita Alfaya.

Y para las plazas de Barcelona, doña Josefa Herrera y las señoras Pol y Tenas.

Confederación Nacional de Maestros

Los días 28 y 29 del presente mes celebrará este organismo societario en Madrid su asamblea legislativa. Como final de la misma, el 30 tendrá lugar en el teatro Maravillas un importante acto pro cultura, que presidirá el ilustrísimo señor D. Rodolfo Llopis, director general de Primera enseñanza.

Se ha obtenido la rebaja de ferrocarriles para cuantos asistan. Para poder usar de ella es preciso adquirir la tarjeta de identidad correspondiente, la que puede solicitarse del tesorero, Torrejón de Velasco (Madrid), acompañando una peseta para gastos de envío, impresión, etc., etc. Los billetes serán válidos para la ida, del 23 al 29 de Diciembre de 1931, y al regreso, del 29 de Diciembre mencionado al 9 de Enero de 1932, todas estas fechas inclusive.

Según la cuenta de Tesorería, el estado de la sección de Socorros y anticipos de la Confederación Nacional de Maestros, en 30 de Noviembre de 1931, es como sigue: Ingresos, 45.601,67 pesetas; gastos, 6.133,85. Superávit, 39.467,82 pesetas.

Los socorros abonados desde que funciona (1 de Enero de 1928), ascienden a la suma de 16.150 pesetas.

Los anticipos reintegrables alcanzan a la cantidad de 17.976,50 pesetas, habiendo obtenido el beneficio 80 asociados.

La escala de socorros a que tiene derecho en esta sección empieza en 1.000 pesetas y llega hasta 3.000. Un mismo asociado puede suscribirse a varias cuotas, obteniendo con ello grandes ventajas.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Lardizábal Santos.

Unión de Maestros Españoles

Reunidos los señores presidente, tesorero y secretario, con los vocales que residen en Madrid, Sr. Guadalupe y señorita Adán, y tenidas en cuenta las opiniones emitidas por escrito por los demás compañeros de la Directiva, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Dirigirse al señor director general de Primera enseñanza rogándole levante la suspensión de empleo y sueldo que sufre el compañero de Almagro Alberto López Crespo; pues si bien está sujeto a procedimiento judicial, estiman que no debe sufrir castigo alguno el interesado mientras no haya sentencia condenatoria, pues la autoridad judicial, al decretar el procesamiento, no decretó la separación del cargo ni suspensión de sueldo, y tampoco ha sido sometido a expediente gubernativo.

b) Que estando por constituirse reglamentariamente los Comités provinciales, estiman que procede aplazar la celebración de la Asamblea, toda vez que los actuales delegados no traerían a ellas la representación legal de los afiliados.

c) Que para poder celebrar lo antes posible el acto de referencia y recoger en él las aspiraciones de los afiliados a Unión de Maestros Españoles, se den instrucciones, por el presidente, a todos los delegados y afiliados para que cumplan lo más rápidamente posible los artículos 23 y 24 de nuestro reglamento.

d) Una vez elegidos los Comités provinciales, procederán a recabar la opinión de todos los afiliados acerca de si convendría aplicar al Magisterio los ascensos por quinquenios al igual que recientemente se ha establecido en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

e) Teniendo en cuenta que el Frente Unico del Magisterio ha de resolver las cuestiones que le propongan las respectivas Asociaciones, esta Directiva acuerda dirigirse a la Nacional y a la Confederación del Magisterio, para que éstas se encarguen con Unión de Maestros que el referido Frente proceda a confeccionar un reglamento que lleve a efecto la fusión o federación de las entidades que después sería discutido y aprobado por las respectivas Asociaciones; rogándoles que manifiesten la conformidad o discordancia con respecto a este asunto.—Felipe Monge.

Los maestros de Ceuta y Melilla

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente: «Como todos sabemos, en estas ciudades de soberanía del norte de África la vida es carísima. Para mitigar un tanto estos dolorosos efectos económicos, el Estado viene indemnizando a todos sus servidores, así civiles como militares, con el 50 por 100 sobre sus respectivos haberes. Mas he aquí que los maestros de Ceuta y Melilla constituyen la única ex-

cepción de la regla, ya que por concepto de residencia sólo vienen percibiendo unos el 15 y otros el 30. [Hasta esta arbitrariedad insólita existe entre los mismos maestros]. Se puede saber en qué se funda esta irracional arbitrariedad que se nos da al Magisterio de dichas plazas de soberanía? Con la monarquía y la Dictadura se explica todo esto, dado el cariño con que aquellas nos distinguían a los maestros.

De la República esperamos todo lo contrario; que se nos dé a todos igualdad de trato, concediéndonos el 50 por 100. En la República no pueden ni deben imperar las castas de funcionarios.

O hay dinero para todos o para nadie. Nuestra dignidad profesional, nuestro orgullo de ciudadanos y nuestras necesidades así lo reclamamos.

No dudamos un momento que los señores ministros de Instrucción pública y de Hacienda, como asimismo el Gobierno y las Cortes soberanas de nuestra República, nos harán justicia en la demanda de equidad que públicamente solicitamos.

En el presupuesto de Instrucción pública para 1932 tiene nuestro popular y sin par ministro de Instrucción, D. Marcelino Domingo, el medio más eficaz y oportuno para reparar inmediatamente esta dolorosa arbitrariedad que se viene cometiendo con los maestros de Ceuta y de Melilla.—Angel Grande.»

Asociación de Maestros de Alcaraz

Los maestros de este partido judicial han tomado los acuerdos siguientes:

Primero. Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas, por no existir esta categoría en los escalafones de los demás funcionarios del Estado.

Segundo. Fusión de los escalafones, colocando a los del segundo a continuación de los opositores de la lista única de 1928.

Tercero. Aumento de la gratificación de adultos, o por lo menos dejar en libertad a los maestros para que puedan renunciar a dar las clases.

Cuarto. Distribución proporcional al número total de maestros y maestras de los plazas de las categorías superiores.—Por los maestros del partido, David Martínez, Carlos Julbe, Tomás Márquez, Valentín González, Jesús Carrascosa.

Plazas a concurso

Se anuncia a concurso de traslado, para la que fué Normal de Maestros y entre profesoras numerarias, dos plazas de profesora de Pedagogía, una de Labores y otra de Ciencias Naturales, y para la que fué Normal de Maestros y entre profesoras numerarias, una plaza de profesor de Física y otra de Pedagogía.

Nombramiento de directores de Escuelas Normales

Se nombra director de la Escuela Normal de Navarra a don Mariano Sáez Morilla, y de la de Sevilla, a D. Ramón González Sicilia.

Notas médicas

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria mañana sábado, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Doctor Peña: «Calculosis gigante de ambos riñones y enanismo renal».

Doctor Lafora: «Los centros cerebrales del trefismo piloso. Consideraciones sobre calvicie neurogénica».

Doctor Hernando: «Relaciones entre las enfermedades de la vesícula biliar y la diabetes».

Doctor San Pedro: «Sueño hipnótico. Sueño normal».

Doctor Planelles: «La ectoovario-plexia con ventana lumbar en el conejo, aplicada al diagnóstico precoz del embarazo y el estudio de las variaciones funcionales del ovario».

NOTICIAS

Instituto Francés.—Con motivo de la fiesta nacional del día de hoy, se suspende la conferencia del Sr. Laplané anunciada en este Instituto.

Conferencia de D. Julio Just Gimeno.—Esta tarde, a las siete, el diputado a Cortes por Valencia D. Julio Just Gimeno dará una conferencia en la Casa de Cataluña, San Agustín, número 2, sobre el tema «Valencia y España».

Unión Republicana Femenina.—Esta entidad se reunirá mañana sábado, a las siete y media, en Fernánferr, 8, tercero.

Centro Asturiano.—Organizado por la Sección deportiva de este Centro se celebrará mañana sábado, en sus salones, a las diez y media de la noche, un gran baile extraordinario en honor de sus socios y simpatizantes, y al que quedan invitados los elementos deportivos de los demás Centros regionales.

Se rifará entre los asistentes un valioso regalo, y todas las señoras serán asimismo obsequiadas, pudiendo solicitarse las invitaciones para esta fiesta en la conserjería de dicho Centro.

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, D. Serafin de Dios dará lectura a un trozo de la obra de D. Mario Roso de Luna titulada «La esfinge».

La entrada es pública.

Oposiciones a la Judicatura.—Para que tenga lugar el sorteo de

los opositores que han verificado el pago y completado su documentación se señala el día 14 del actual, a las cuatro en punto de la tarde, en el palacio de Justicia.

Amigos del Arte.—Mañana sábado tendrá lugar, a las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad Amigos del Arte, palacio de Bibliotecas y Museos, paseo de Recoletos, la primera conferencia organizada por el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno, que sobre el tema «La luz y el resplandor de la inspiración y el pentagrama» dará D. Manuel Abril.

Casa de Toledo.—Esta entidad celebrará mañana sábado un gran baile familiar en honor de sus socios, de diez y media de la noche a la madrugada, en su domicilio social, Arenal, 26.

Instituto Español Criminológico.—Mañana sábado, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la octava conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juratos.

Tema: «Manía, melancolía y locura maniaco-depresiva».

Entrada pública.

Centro Republicano del Pacífico.—Mañana sábado, a las diez y media de la noche, y en el local social del Centro, instalado en Gutenberg, 8, disertará el consecuente luchador republicano don Manuel Cacho sobre el tema siguiente: «Tierra e industria, laicismo y escuelas».

La entrada será pública.

Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.—La Agrupación de Madrid de esta Asociación participa a los señores socios de la misma que la junta general extraordinaria comenzada el jueves 10 del actual continuará, con el mismo orden del día, mañana sábado, a las seis en punto de la tarde.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Misiones de Arte

En el programa de vulgarización que define las Misiones de arte como ampliación de Misiones de arquitectura, figuran las charlas públicas con proyecciones en los cines y teatros populares de España para que las Misiones de arte lleguen directamente al pueblo.

Ya están anunciadas las dos primeras charlas, para el domingo 13 y el domingo 20, en el popular teatro de la Latina.

Han sido encomendadas al señor Camps Cazorla y al Sr. La Fuente Ferrari. Ambos pertenecen a la Sección de Arte del Centro de Estudios Históricos, y fijarán prácticamente el tipo de charla con proyecciones más adecuadas para instruir y al mismo tiempo entretener al pueblo.

Como el momento en que se intenta lograr este fin no puede ser más oportuno, es de esperar que las charlas populares de Misiones de arte encuentren un ambiente favorable.

Bibliografía

AVISO El día 12 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de GALAN y GARCIA HERNANDEZ, se pondrá a la venta en todas las librerías Una obra sensacional Se titula: LA BARBARIE ORGANIZADA Es La novela de la Legión Su autor: FERMIN GALAN Español: compre este libro Precio: CINCO pesetas Pedidos: EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo, Madrid

LA BARBARIE ORGANIZADA Es La novela de la Legión Su autor: FERMIN GALAN Español: compre este libro Precio: CINCO pesetas Pedidos: EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo, Madrid

VIAJES Y AVENTURAS El hombre que tuvo harán POR LUIS DE OTEYZA Obra de excepcional interes. Paisajes exóticos. Personajes extraordinarios. Episodios amenisimos. Un libro verdaderamente cautivador. Los lectores del autor de «El diablo blanco», la novela moderna española de más extensa divulgación, encontrarán otra vez páginas iguales o superiores a las que tanto les complacieron. CINCO PESETAS

CINE DOS DE MAYO GRAN ACONTECIMIENTO Inauguración del CINE SONORO, equipo PACENT SABADO, DIA 12, con el gran film de emoción DRACULA (Habla en castellano)

¡EL UNICO EN DESCUENTOS!! CUBIERTAS 32 x 6 reforzadas Goodyear-U. S. Royal-Fish-Continental ANICARBO SAGASTA, 19. Teléfono 36516

AVISO IMPORTANTE Visiten todos los almacenes de géneros de Madrid; pero ¡alto!, antes de decidirse por ninguno cojeen con los precios del almacén de paños de la CASA ISERN; son indiscutiblemente los mejores y más baratos. Hechuras, 75 y 100 pesetas. Fuentes, 1. Edificio propio. Material de avicultura. Granja avícola «Las Rosas».

El cantor desconocido LLEGO DE FRANCIA Y ESCOGIO EL CINE DE ACUSTICA MAS PERFECTA El Barceló

Anisado marca EL GORDO Francisco Alvarez, Constantina

CALISAY LICOR DELICIOSO despues de los comidas

Ateneo de Madrid Sección de Pedagogía Sigue esta Sección discutiendo el tema de «La escuela única».

Partidos de pelota En el Jai-Alai Primero, a remonte, entre Echaniz (A.) y Zabaleta (rojos); contra Lasa y Berlogui (azules); partido que resultó muy competido hasta el tanto 32, con dominio al término; luego avanzan los rojos, seguidos de cerca por sus contrarios, y ganan por 12 tantos.

MOVIMIENTO OBRERO Grupo Socialista de Artes Graficas Se envoca a todos los afiliados a este Grupo su asistencia a la junta general extraordinaria que celebrará el Arte de Imprimir el próximo domingo 13, a las diez y media de la mañana, en la que han de tratarse asuntos de gran importancia para la organización, Agrupación General de Camareros y Similares

El tiempo Ha aumentado la nubosidad en nuestro cielo, sin que se registren más lluvias que las observadas en Gijón, Oviedo, Santander, San Sebastián, Burgos y Vitoria. Ninguna de ellas fué copiosa, pues la más fuerte (San Sebastián), no pasó de seis litros por metro cuadrado.

Correo de teatros «LOS PISTOLEROS», éxito innarrable: hoy, tarde y noche, en el teatro Español, en funciones extraordinarias, para celebrar la elección de presidente de la República. Butacas, cinco pesetas. FUENCARRAL.—Hoy, seis y cuarto tarde y diez y cuarto noche, la gran tragicomedia de Rostand, de fama mundial, «Cyrano de Bergerac», una de las creaciones más geniales de Ricardo Calvo.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

Discusión y adaptación de la cuota y socorro al reglamento ya aprobado en asambleas anteriores.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la noche, Dependientes de vaquerías.

Salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico.

A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Salón teatro, a las siete de la tarde, Unión de Empleados de Oficinas y Despachos.

A las once de la noche, Sindicato general de Dependientes y empleados de comercio.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El secreto de Susana», Wolff; «Paustos», Gounod; «Du bist de Rüe», Schubert; «Serenata», Drigo; revista cinematográfica por Fernando G. Mantilla; «Cadiz», Chueca; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión.

A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión.

A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintomatía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto; «Trova lusitana», Pacheco; «La Dolorosa», Serrano; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La Traviata», Verdi; «Peramorts», Rubinstein; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión.

A las siete, campañas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho, noticias; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «Doña Francisquita»; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «Doña Francisquita»; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota En el Jai-Alai Primero, a remonte, entre Echaniz (A.) y Zabaleta (rojos); contra Lasa y Berlogui (azules); partido que resultó muy competido hasta el tanto 32, con dominio al término; luego avanzan los rojos, seguidos de cerca por sus contrarios, y ganan por 12 tantos.

Segundo, contienden también, a remonte, Mugueta y Bengochea (rojos) contra Ochotorena y Larrañaga I (azules); partido que se desarrolla lo mismo que el anterior hasta el tanto 32, a partir del cual adelantan los azules, que obtienen la victoria por 14 tantos.

MOVIMIENTO OBRERO Grupo Socialista de Artes Graficas Se envoca a todos los afiliados a este Grupo su asistencia a la junta general extraordinaria que celebrará el Arte de Imprimir el próximo domingo 13, a las diez y media de la mañana, en la que han de tratarse asuntos de gran importancia para la organización, Agrupación General de Camareros y Similares

El tiempo Ha aumentado la nubosidad en nuestro cielo, sin que se registren más lluvias que las observadas en Gijón, Oviedo, Santander, San Sebastián, Burgos y Vitoria. Ninguna de ellas fué copiosa, pues la más fuerte (San Sebastián), no pasó de seis litros por metro cuadrado.

La temperatura no puede calificarse de extremada; la única mínima inferior a cero es la de Teruel, y fué de 3 grados.

Las cifras de las temperaturas máximas oscilan entre los 20 grados de Huelva y los 4 de Avila y Segovia.

En Madrid varió el termómetro entre 12 y 1 grado.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español Para toda España: Vientos flojos y moderados de la región del Norte y cielo algo nublado.

Correo de teatros «LOS PISTOLEROS», éxito innarrable: hoy, tarde y noche, en el teatro Español, en funciones extraordinarias, para celebrar la elección de presidente de la República. Butacas, cinco pesetas. FUENCARRAL.—Hoy, seis y cuarto tarde y diez y cuarto noche, la gran tragicomedia de Rostand, de fama mundial, «Cyrano de Bergerac», una de las creaciones más geniales de Ricardo Calvo.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

«LA SAL POR ARROBAS» es un derroche de gracia y alegría. Hoy, tarde y noche, en Martín (Butacas, a tres pesetas.) LATINA.—(Cine sonoro).—Solo hasta el domingo la emocionante creación sonora «El cadáver viviente (Redención)», por John Gilbert.

Enrique B. Chavarri

ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

81 pesetas traje

o gabán a medida, garantizado; vale 125, por dar a conocer trabajo y corte especializado. ECHEGARAY, 17, SASTRERIA. Muestras sin compromiso.

DENTISTA Luisa Serrano Muñoz

TELEFONO 94.516. FUENTES, 6, 2.º IZQUIERDA

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

El mejor cigarrillo



Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

15 días de alumnos.

- CÁLCULOS MERCANTILES
- ARITMÉTICA
- GEOMETRÍA
- REDACCIÓN
- CALIGRAFÍA
- TAQUIGRAFÍA
- ORTOGRAFÍA
- CONTABILIDAD
- FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor: D. Luis González - Ortiz
Conde Romanones, 1 dúp.



CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CÁNCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

Debilidad

Insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

La Mascota

Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

GOMAS HIGÉNICAS

La Inglesa, Montero, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

Academia VILLALBA

Análisis Descriptiva, etérea, 75 pesetas mes. San Marcos, 18, pral.

PAPEL WILINSKI

RESFRIADO - GRIPPE REUMATISMO

PARIS y todas Farmacias.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Cortés, Valverde. 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Fontejos, Alcala (frente a Apolo) y Alcala (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.- Matasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas - Alfonso XII, 56.

Nat 509, conducción, perfecto estado. Alburquerque, 17.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Ebanista, catalán, treinta años de edad, muy práctico en el trabajo, desearía trabajar en Madrid. Apto para dirigir taller, si es necesario, por haber tenido taller propio algunos años. Escribid a F. Salat, calle Olot, número 25, Ripoll (provincia de Gerona).

Contable económico por horas, muy práctico, conociendo idiomas? Luchana, 8.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada, económicas. - Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Embarazadas. Hospedaje. Consulta. Profesora en partos. Celestina López. Fuencarral, 138.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. - Tres-seis.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

CORRESPONDENCIA

Juanita. Hoy, mañana, campo; cuidate. Tu César.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

PERDIDAS

Pérdida llavero dos llaves, una inglesa. Gratificaré. Montesión, 5 duplicado, portería.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PERDIDAS

Perdida llavero dos llaves, una inglesa. Gratificaré. Montesión, 5 duplicado, portería.

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

ALQUILERES

Alquilase tienda, tres huecos, sótano y vivienda, 25 duros. - Palma, 56.

Se alquila en casa de hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.

Caraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Hermosos locales 700, 500 pesetas. Gloria Iglesia, 4. Larra, 13.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo solar saneado, 4.000. Vergara, 3, vi pos.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Pago inmejorablemente muebles, objetos, alhajas, ropas, 43.566.

SASTRES

Trajes a 5 pesetas semanales. Aracil. Corredora Baja, 32, primero.

TRASPASOS

Se traspasa churrería con enseres. Paseo Leñeros, 1.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

ARIOS

Desee saber dirección de Eduardo Ruiz Gutiérrez, en Luis Cabrera, 19 (Prosperidad).

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)